

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año XVI :-; Número 145

Madrid, 15 de julio de 1963

Director: PEDRO GOMEZ APARICIO

SUMARIO

Editorial... ..	3
Bendición pontificia a los periodistas españoles... ..	5
Discurso de S. S. Pablo VI... ..	7
Un imperativo: la información segura, por Carlos Sentis... ..	13
Conexión directa y permanente con Radio Vaticana, por F. Ruiz de Elvira... ..	19
Supuestos internacionales y Estatuto de la Información, por Manuel Fraga de Iribarne... ..	25
Estructura económica de la Empresa periodística, por Mariano Rioja... ..	43
La "DPA", por Werner Karsunky... ..	47
230 profesionales en el Congreso del Instituto de Prensa, por Pablo Sela... ..	53
La "Warner Bros" retira publicidad... ..	61
De todo el mundo... ..	62
Orígenes y principales características de La Editorial Católica, por Nicolás González Ruiz... ..	69
Setenta y cinco años de Periodismo en Avila, por Martín Arévalo... ..	75
Autosemblanza de Martínez Olmedilla... ..	79
Escuelas de Periodismo... ..	85
Alertar a los periodistas contra la rutina y el amaneramiento, por Manuel Ibáñez Escolet... ..	89
XII Curso de Información para hispanoamericanos, por Manuel Calvo Hernando... ..	93
La Marina en comunicación con la opinión pública, por Francisco Valle... ..	98
Noticiero Nacional... ..	105

Depósito legal: M. 3.483.—1958

Dirección, Redacción y Administración:

AVDA. DEL GENERALISIMO, 39, 7.^a PLANTA.—TELEFONO 2 54 22 00 (2299).—MADRID (16)

COLABORAN EN ESTE NUMERO

CARLOS SENTIS.—Licenciado en Derecho. Ha sido corresponsal de "A B C", "Ya", y "La Vanguardia" en diversas capitales extranjeras, y en función informativa fue el único periodista español que asistió al juicio de Nürenberg. Ha escrito, entre otros, los siguientes libros: "La Europa que he visto morir" y "Africa en blanco y negro".

FRANCISCO RUIZ DE ELVIRA HIDALGO.—Procede de la Escuela Oficial de Periodismo, de la que hoy es profesor. Ingresó en la Agencia Efe en 1942, y es jefe de servicios nacionales de la Agencia Cifra. Ha colaborado en diversas emisoras, y es ahora jefe de los servicios informativos de Radio Nacional.

MARIANO RIOJA Y FERNANDEZ DE MESA.—Licenciado en Ciencias Económicas por las Universidades de Madrid y Comercial de Deusto. Consejero Delegado de Administración de La Editorial Católica. Consejero Nacional de Prensa. Profesor de la Escuela Oficial de Periodismo y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Miembro de la Comisión de Información del Plan de Desarrollo.

WERNER KARSUNKY.—Director de la Agencia "D. P. A." para España. Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho. Ha sido jefe de la oficina de su Agencia en Bonn. Ha hecho viajes profesionales por Estados Unidos, Italia, Grecia, Turquía, Dinamarca, Inglaterra y Francia.

NICOLAS GONZALEZ RUIZ.—Licenciado en Historia. Fue profesor de redacción de la Escuela de Periodismo de "El Debate", periódico en el que desempeñó los cargos de editorialista y crítico literario. A partir de 1939 ejerció idénticos cometidos en "Ya". Tiene el Premio Luca de Tena (1948) y es Periodista de Honor (1956). Dirige la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

MANUEL IBÁÑEZ ESCOFET.—Procede de la Escuela Oficial de Periodismo. Es redactor sustituto del director de "El Correo Catalán" y director de la revista "Club Fémina". Ha sido subdirector del Curso para Perfeccionamiento de Periodistas, celebrado en Sitges.

MANUEL CALVO HERNANDO.—Licenciado en Derecho. Fue redactor de "La Tarde", de Madrid, y hoy es jefe de huecograbado de "Ya". Jefe del Departamento de Información del Instituto de Cultura Hispánica. Posee los Premios "Fraternidad Hispánica" y "Rodríguez Santamaría".

FRANCISCO DEL VALLE.—Fue redactor de la Agencia Logos y actualmente lo es de la Agencia Cifra y de Radio Nacional de España. Posee diversas condecoraciones y ha destacado, como cronista, lo mismo en la Prensa que en la Radio.

UN ESPIRITU Y UNA FIDELIDAD

LA Editorial Católica ha conmemorado sus primeros cincuenta años de existencia —fue fundada, como tal Empresa periodística, en los finales de 1912— con tres actos sencillos e importantes: una Misa de acción de gracias, en la que hubo un recuerdo especial para los muchos miembros de la Editorial que fallecieron en ese medio siglo; una comida que congregó a los mil quinientos redactores, empleados, obreros y repartidores que actualmente prestan sus servicios a la Empresa en Madrid, y una distribución de treinta acciones liberadas a cada una de las cerca de trescientas personas que llevan trabajando en aquélla más de veinticinco años. La biografía de esta Empresa ejemplar podría ser puesta de relieve con muy pocas, pero sugeridoras, palabras. Tal vez con este dato: alrededor de tres centenares de sus trabajadores han rebasado los veinticinco años de servicios ininterrumpidos. Para que eso suceda hay que dar por supuesta la presencia de algo —un espíritu— muy superior a unas relaciones pura y estrictamente laborales. Pero a una publicación tan definidamente especializada como “*Gaceta de la Prensa Española*” no le corresponden los aspectos sociales o políticos.

Medio siglo de permanente desarrollo se hace propicio a la meditación, sobre todo cuando ese desarrollo ha sido conseguido paso a paso, a través de una lucha titánica: unas veces, contra la adversidad; otras veces, contra la incomprensión; frecuentemente, contra la hostilidad de una falta de medios. Se ha recordado en los pasados días que el capital inicial de La Editorial Católica fueron ciento cincuenta mil pesetas. La cifra importa poco. Eran los tiempos en que “*El Debate*” con sus cuatro páginas huérfanas de anuncios, tenía por Redacción nocturna una antigua taberna de la popular calle de los Caños y se imprimía en la vieja rotativa de un diario republicano: “*El Mundo*”; cuando las ejemplares, pero aún casi ignoradas firmas de un “Armando Guerra”, de un “Curro Vargas”, de un Medina Togados, de un Rolland..., libraban diariamente la batalla del logro de un prestigio para sí y para el periódico, que nunca ya se desvanecería. Más adelante, “*El Debate*” estrenó instalaciones propias en aquel edificio de la calle de la Colegiata que, por una increíble paradoja, había pertenecido a uno de los más conocidos diarios de la revolucionaria España predictatorial: “*Heraldo de Madrid*”. En aquella desvencijada casa, frontera, por la espalda, de otro de los bastiones del liberalismo periodístico: “*El Imparcial*”, el antiguo “*Debate*” inauguró dos memorables cosas: la rotativa Winkler, con el título en rojo del periódico, y la primera Escuela de Periodismo que ha conocido España.

La Escuela de Periodismo de “*El Debate*” —los “niños de la Escuela”, llamaron despectivamente a sus primeras promociones de alumnos— fue algo mucho más importante que un ensayo: fue el comienzo de una renovación —en lo técnico y en lo profesional— que ahora cuaja en las cosechas más prometedoras. Alguna

vez, durante nuestra Guerra de Liberación, se hizo un impresionante recuento: veintisiete Directores de diarios de la España nacional habían cursado en ella sus estudios. A ella pertenecieron relevantes políticos, fundadores de Agencias y periódicos, catedráticos, profesionales libres..., gentes que, sobre dar al Periodismo español un tono que le faltara con anterioridad, ennoblecieron una dedicación que antes, en nuestra Patria, pocas veces gozó de un respetuoso crédito. En aquellas rudimentarias aulas, donde explicaban hombres tan prestigiosos como Angel Herrera, Fernando Martín Sánchez, Francisco y Rafael de Luis, Nicolás González Ruiz, Manuel Graña, Vicente Gállego..., se abrió lento y eficaz camino esta conciencia profesional de hoy, que no deja el ejercicio del Periodismo ni a la arbitrariedad de la recluta ni a la improvisación, sino a una preparación coordinada y metódica que tiende a equiparar a los que la reciben con las titulaciones de grado superior. Y con pasos firmes y seguros La Editorial Católica, desde sus sucesivas y espléndidas edificaciones de Alfonso XI y de Mateo Inurria, ha ido multiplicando la vigorosa siembra de nuevas realizaciones periodísticas —la Agencia Logos, “Ya”, “Dígame”, “Ideal” de Granada, “Hoy” de Badajoz, “El Ideal Gallego” de La Coruña, “La Verdad” de Murcia...— que hoy constituyen un orgullo español dentro y fuera de España.

Las obras de los hombres tienen siempre como protagonista al hombre, y La Editorial Católica ha tenido —y venturosamente tiene— un protagonista excepcional: don Angel Herrera Oria, hoy Obispo de Málaga. Su nombre, dentro del Periodismo español, lo dice todo, porque difícilmente puede hallarse en nuestro Periodismo una obra que supere y aun iguale a la suya. En sus palabras del cincuentenario, don Angel Herrera hizo —sin proponérselo, porque su modestia no se lo permitía— la más acabada apología de su propia obra: *“La Editorial Católica es una comunidad. ¿Sabéis en qué se distingue la comunidad de la asociación? En que la comunidad tiene alma”*. Y completaba el concepto de este modo: *“En una grande Empresa se puede decir, como en el Cuerpo Místico de Jesucristo, que hay muchos miembros que son distintos. Cada cual tiene su oficio y todos saben empezar. Y no puede decir el ojo a la mano: no te necesito. Ni puede decir la cabeza al pie: no me es necesario. ¿Por qué? Porque todos participan de una misma alma y de una misma vida”*. Quizá lo más extraordinario, en esta extraordinaria obra de don Angel Herrera, no fue la creación de una Empresa periodística hoy tan pujante como La Editorial Católica, sino infundirle un alma, que permanece y que se perpetúa.

Contemplada desde la cima de este su medio siglo de existencia, La Editorial Católica, como todo lo humano, es una sucesión de episodios y anécdotas, de circunstancias y de coyunturas, de instantes apacibles y de horas decisivas, de éxitos fáciles y de esfuerzos heroicos; también, de hombres de los que sólo queda la emoción de un recuerdo y hombres capaces de seguir promoviendo una admirativa y fecunda emulación. Pero un hilo de luz, impalpable y sutil, engarza, como las cuentas de un collar, esos cincuenta años que acaban de cumplirse: la fidelidad colectiva a un espíritu, capaz, no sólo de remover montañas, sino de realizar ese prodigio diario que al cabo de los tiempos, e imperceptiblemente, convirtió aquella Redacción nocturna de la taberna de la calle de los Caños y la rotativa alquilada al periódico republicano “El Mundo” en lo que es hoy La Editorial Católica.

BENDICION PONTIFICIA A LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

El pasado 26 de junio, apenas hecha pública la noticia de la elección papal de Su Eminencia el Cardenal Juan Bautista Montini, Arzobispo de Milán, elevado al Solio Pontificio con el nombre de Pablo VI, el Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, órgano representativo de los periodistas españoles, envió a la Secretaría de Estado de la Santa Sede, el siguiente telegrama:

“Secretaría Estado. Vaticano.—Periodistas españoles ruegan transmita Santísimo Padre filial adhesión fervorosa, y suplican bendición apostólica.—Pedro Gómez Aparicio, Presidente Federación Nacional Asociaciones Prensa España.”

En respuesta al anterior mensaje, y con fecha 27 de junio, Su Eminencia el Cardenal Cicognani, Secretario de Estado, remitió el texto siguiente:

“Pedro Gómez Aparicio, Presidente Federación Nacional Asociaciones Prensa. Madrid.—Augusto Pontífice, expresando profunda gratitud por devoto mensaje felicitación, otórgales implorada bendición apostólica.—Cardenal Cicognani.”





L
“
n
d
“
N
A

E

LA PRENSA, ESPLENDIDA Y ARDOROSA MISION

“Nuestro padre, Giorgio Montini, a quien debemos gran parte de nuestra vida espiritual, era periodista.”

“El mensaje cristiano tiene una virtud de irradiación y persuasión que no se mide por sus medios materiales”.

“UN ALTO CONCEPTO DE LA PRENSA LE CONFIERE UNA DIGNIDAD DE PENSAMIENTO Y DE COSTUMBRE, QUE LE LLEVARA A COINCIDIR CON EL HUMANISMO MODERNO QUE RENACE DE LA IGLESIA”

Discurso de Su Santidad Pablo VI a los profesionales del periodismo congregados en Roma

UNA de las primeras audiencias concedidas por S. S. Pablo VI, después de su elevación a la Cátedra de San Pedro, ha sido para los periodistas. En la amplia Sala Clementina del Vaticano, quinientos periodistas de todo el mundo, llegados a Roma para los actos solemnes de la coronación del nuevo Papa, han escuchado de labios del Santo Padre palabras llenas de afecto y de sabiduría, con las cuales marcó las grandes líneas maestras por las que debe discurrir el Periodismo en su servicio a la verdad.

Ya al principio de su discurso, Pablo VI estableció un núcleo intenso de relación, acercándose hacia los profesionales del Periodismo, cuando les dijo: “Nuestra educación familiar, diríamos, viene de ustedes. Y esto les hace, en cierto modo, colegas míos”.

“Gaceta de la Prensa Española”, al reproducir las palabras del Santo Padre en la audiencia especial concedida a los corresponsales extranjeros, enviados especiales y periodistas italianos reunidos en la Ciudad Eterna, aspira a ser eco que propague su voz para difundirla entre los ambientes profesionales del Periodismo español, mostrando así su filial devoción y acatamiento a S. S. el Papa Pablo VI.

He aquí las palabras del Santo Padre:

«Señores: Esta reunión, precedida por las corteses palabras de Agne Hamrin y de Mario Missiroli, ofrece, ante todo, la ocasión de volverles a agradecer, señores representantes de la Prensa italiana y extranjera y,

con ustedes, a la gran red de personas y de servicios de la Prensa unida a ustedes, la publicidad que con su trabajo han dado a dos grandes acontecimientos que interesan a la Santa Sede, a la Iglesia católica y al mun-

do entero: uno de ellos, la muerte, tanto más dolorosa a nuestros corazones humanos cuanto más piadosa y admirable, de nuestro inmediato predecesor, el amable y sabio Juan XXIII.

El eco que, junto con los otros servicios de comunicación, le ha dado la Prensa a este acontecimiento ha sido grande y reverente, y por su acento religioso y humano ha conmovido al mundo y ha convertido el triste e inexorable suceso en un coro de sentimientos y de voces que han revelado unánimemente, en la medida de su singular grandeza, la bondad humana y evangélica del Papa que moría, y han suscitado en los corazones de todo el mundo una conmoción unánime y ciertamente provechosa, como si se tratara de un padre común a todos, que, como Cristo, ha pasado haciendo bien a todos y dando a todos un mensaje de concordia, de paz y de esperanza.

Por esta publicidad, tan digna y reverente en su conjunto, Nos debíamos nuestro aplauso y nuestro reconocimiento, uniéndonos al aplauso y al reconocimiento de nuestros innumerables lectores.

El otro acontecimiento, del que, del mismo modo, ustedes han informado tan diligentemente, es el reciente conclave, del que Nos hemos salido cargado con la responsabilidad de las llaves de San Pedro y del que ustedes se disponen a dar noticias, impresiones y comentarios sobre la última ceremonia que se celebrará mañana. ¿Debemos atenuar la expresión de nuestro reconocimiento por cuanto de fantástico, de inexacto, de inoportuno, se ha podido encontrar en el relato y en la interpretación de este acontecimiento, tan relacionado con nuestra persona y tan ávidamente seguido por la opinión pública?

Seremos indulgentes hacia estos árbitros periodísticos, no pocos por desgracia, y dirigiremos nuestra mirada al valor de conjunto de vuestro servicio informativo, y apreciándolo en general respetuoso y benévolo con nuestra humilde persona y serio y deferente con la Santa Sede, le daremos voluntariamente el premio de nuestro elogio y nuestra gratitud.

MINISTERIO APOSTOLICO Y PROFESION PERIODISTA

Mas he aquí que esta reunión presenta otra propicia ocasión, que parece incluso más importante y feliz que la primera: la de establecer y casi determinar las relaciones, existentes o posibles, entre nuestro ministerio apostólico y vuestra profesión periodística. El tema parece tan bello y fecundo que no pretendemos agotarlo con estas brevísimas palabras.

«Pero no podemos silenciar, ante todo, una circunstancia que merece por nuestra parte aunque sólo sea una discreta mención: es la circunstancia de que nuestro padre, Giorgio Montini, a quien debemos, con la vida natural, tan gran parte de nuestra vida espiritual, fuera, entre otras cosas, periodista. Periodista de otros tiempos, ya se entiende, pero durante largos años director de un modesto y combativo diario de provincias. Pero si nos refiriésemos a la conciencia de profesión de que estuvo animado y a las virtudes morales que le adornaron, podríamos trazar el perfil de quien concibe la Prensa como una espléndida y ardosa misión al servicio de la verdad, de la democracia, del progreso: del bien público, en una palabra. Pero señalamos simplemente esta circunstancia no ya para alabar a aquel hombre dignísimo y tan querido por Nos, sino para decirles a



Pablo VI en la audiencia concedida a los periodistas, durante la cual pronunció su trascendental discurso. (Foto Europa Press.)

ustedes, señores periodistas, qué predisposición a la simpatía, a la estimación y a la confianza hay en nuestro ánimo por lo que ustedes son y por lo que ustedes hacen. Nuestra educación familiar, diríamos, viene de ustedes. Y esto les hace, en cierto modo, colegas míos.»

Pensad, pues, cómo esta relación entre nuestro ministerio apostólico y vuestra profesión encuentra en nuestro espíritu el más favorable fundamento, al cual podríamos añadir el que representa el nombre de San Pablo, bajo cuya protección e inspiración hemos querido poner nuestro pontificado. Era y es casi un lugar común buscar en San Pablo, autor de epístolas que, por su finalidad

doctrinal, educativa y divulgadora, parecen perseguir el propósito que la Prensa se propone, un precursor del periodismo al servicio de la idea. No insistiremos en este paralelismo, que exigiría tanta cautela y reserva. Diremos, simplemente, que el ansia de evangelización universal propia del Apóstol de las gentes está ahora en nuestro corazón, al tiempo que deseamos humildemente que se haga inextinguible, operante y eficaz. Y esta ansia nos hace considerar con inmenso respeto, con inmensa admiración, la facultad de que están ustedes dotados para difundir la noticia, la palabra, el pensamiento y la verdad.

ESPERANZA SOBRE LOS MEDIOS DE DIFUSION DE LA VERDAD

Miramos a ustedes casi con estupor. ¡Qué conjunto de medios, qué potencia la vuestra! Y aunque el apostolado cristiano implica hoy considerables recursos técnicos y aunque la Prensa católica, entre nosotros y en el mundo, aparece en el campo publicístico con una presencia verdaderamente digna y numerosa, debemos reconocer en la comparación de los medios de que dispone la Prensa profana con los medios de que dispone la difusión del mensaje evangélico y del magisterio eclesiástico, qué desproporción existe y cuál es vuestra superioridad, qué pobreza de medios la del maestro de la verdad cristiana, la del misionero y, en ciertos aspectos, la de la cultura católica. Pero no decimos esto con un sentimiento amargo de envidia, sino más bien con una doble esperanza en el corazón: la de que el mensaje cristiano, del que somos los más interesados y responsables pregoneros, tiene en sí mismo una virtud de irradiación y de persuasión que no se mide con los medios a menudo tan inadecuados a la dignidad y a las necesidades del mensaje, sino por su intrínseco carisma de verdad.

«Placuit Deo —dice San Pablo— per stultitiam praedicationis salvos facere credentes.» Place a Dios llamar a la salvación a los creyentes mediante una mísera predicación y una difusión desprovista de medios exteriormente impresionantes y atractivos. Esperamos que este prodigio continúe. En segundo lugar sonríe la esperanza, una gran esperanza, de que la Prensa moderna, incluso la profana, querrá gloriarse de dar al mensaje de Cristo tanto su espontá-

neo y noble servicio como su humano y precioso testimonio, como acaba de suceder con motivo de los episodios históricos recientes.

ALTO CONCEPTO DE LA FUNCION DE LA PRENSA

Y estamos tanto más confiados de que este halagüeño y honorífico fenómeno se reproducirá cuanto que queremos creer que un alto concepto de la función de la Prensa en el mundo contemporáneo guía vuestra actividad y le confiere una dignidad de pensamiento y de costumbre que fácilmente le lleva a encontrar en el humanismo moderno que renace de la Iglesia y en la Iglesia —las últimas encíclicas de Juan XXIII lo demuestran— una coincidencia de ideas y de sentimientos de la que es fácil y noble dar conocimiento al mundo a través de la Prensa.

Nuestra confianza se afirma aún más en la espera de la próxima reanudación del Concilio Ecuménico. Procuraremos ofrecerles, como ya se hizo en la primera sesión, las mayores facilidades para que puedan realizar su misión profesional, y haremos todo lo posible para que ustedes puedan tener conocimiento, en el momento debido y en la forma oportuna, de las cosas que interesan a su avidez de noticias y a su apresuramiento para transmitir las, confiando en todo momento en su probidad y en su comprensión, y así nos sentiremos satisfechos por haber proporcionado una cordial acogida y una diligente ayuda.

AYUDA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

Les ayudaremos también, siempre de acuerdo con nuestras posibilida-

des, a comprender la verdadera naturaleza y espíritu de los hechos, a los cuales dedican ustedes su actividad profesional, la cual no debe estar orientada, como tal vez ocurre, por criterios que suelen inspirarlas y que califican las cosas de la Iglesia de acuerdo con los criterios profanos y políticos, en virtud de los cuales no se atiende a las cosas mismas y así resultan deformadas. Por el contrario, debe tener en consideración aquello que realmente inspira la vida de la Iglesia, es decir, su finalidad religiosa y moral, así como

su característica fisonomía espiritual.

Todo esto nos permite esperar, señores, que, como Nos deseamos, las relaciones entre nuestro ministerio y su profesión, entre la Santa Sede y la Prensa nacional e internacional, entre nuestra persona y la suya, sean relaciones amistosas, leales, de recíproca comprensión y respeto, y con recíprocos beneficios y satisfacciones.

Su presencia aquí y las palabras que hemos escuchado nos parecen una firme garantía, a cambio de la cual Nos os impartimos la bendición apostólica.»



REVISTA DE TVE
y
RADIO NACIONAL

El semanario con más

suscriptores de España.

Precio suscripción: 300 ptas. año.

Precio venta: 10 ptas. ejemplar.

UN IMPERATIVO: LA INFORMACION SEGURA

- Cuidadosa eliminación de la noticia prematura y el rumor, junto con el sensacionalismo informativo
- *Fueron distribuidas 242 noticias, con un total de 36.500 palabras, el día del fallecimiento de Juan XXIII*

Por **CARLOS SENTIS**
 Director de la Agencia EFE

Tristísimo tránsito, la muerte de un Sumo Pontífice ha sobrecogido, desde los más remotos tiempos, a la multitud de fieles que componen la gran familia católica. Modernamente, y, debido a los fabulosos medios de transmisión y distribución de noticias, el fallecimiento de un Papa es seguido y casi vivido desde todos los rincones de la Tierra. A la creciente ansiedad, que se ve acuciada por las continuadas noticias de los altibajos de la agonía de un Santo Padre, se incorpora un gran público que, a menudo, no es católico y ni siquiera cristiano.

Desde los primeros siglos del Cristianismo se ha dicho que el Papa es el único ser que, por definición, muere públicamente; es decir, casi a la vista de todo el mundo. En el siglo de la Radio, del teletipo y de la Televisión, esta manera de "morir públicamente" se ha exagerado hasta lo inverosímil. Por fortuna, en torno al óbito de Juan XXIII pudieron aplicarse unas restricciones o limitaciones —en particular, para la obtención de fotografías— dictadas por él mismo

después de la triste experiencia sufrida a raíz del tránsito de Pío XII.

Información y discreción.

Sabias y muy prudentes fueron estas normas establecidas por el Sumo Pontífice, como él mismo demostró en la vida y en la muerte. Como ninguna otra en la Historia del Papado, la muerte de Juan XXIII fue seguida hora tras hora por muchos millones de seres. Otros Santos Padres pueden haber inspirado igual fervor. Ninguno —porque nunca ha habido como aho-



Primer "telefoto" de S. S. el Papa en la capilla ardiente, facilitada por Cifra.

ra tantos medios de comunicación— ha atraído el interés de tantos seres humanos distribuidos a lo largo y ancho de los cinco Continentes.

Todo este enorme interés no consiguió franquear las reglas de la discreción, ni jamás traspasaron las de la decencia. Aunque alguna Agencia o algún periódico, en su afán de adelantarse, apuntara prematuramente un fallecimiento que se sabía indefectiblemente próximo, no ocurrió algo que se produjo cuando murió Pío XII: un país entero —Colombia— leyó la noticia de su muerte un día antes de que se produjera. El representante de una Agencia internacional lanzó la noticia por todo el país obedeciendo a una *flash* de su teletipo, sin pararse a leer una rectificación que siguió a los pocos instantes. Y mucho menos ha ocurrido ahora lo que en 1904: un periódico italiano salió con el nombre del Papa equivocado porque su corresponsal, apostado en la Plaza de San Pedro, en vez de leer Sarto, en el movimiento de boca que un camarero del Vaticano le dirigió desde un balcón,

entendió un apellido de otro prelado que ni siquiera era Cardenal.

Con alados pies de plomo.

La Agencia Efe, en todo caso, ha tenido, durante el proceso de la enfermedad y muerte de S. S. Juan XXIII así como en el curso del Conclave, del cual salió elegido Pablo VI, una norma que quizá pueda sorprender a quienes confunden el Periodismo con una carrera desbocada de velocidad. "Vísteme despacio, que tengo prisa", parece que dijo a su ayuda de cámara un Rey como Fernando VII, que, por otra parte no demostró ser un lince. Lo importante no es la información rápida, si ésta puede ser dudosa. Lo decisivo es la información segura y sólo partiendo de esta base debe intentarse la rapidez.

La Agencia EFE, basada en la seguridad y veracidad, intentó saltar, como valiéndose de un trampolín, hacia una fulgurante rapidez que le valió una multitud de elogiosos comentarios periodísticos y de cartas de felicitación,

además de los parabienes verbales que trasladé gustosísimo a los equipos de trabajo, algunos de los cuales, bajo Antonio Herrero como "entrenador", prolongaron su vela nocturna hasta que vieron lucir el sol en la calle de Ayala. Constantemente amenazados por un paso en falso, por un traspies, que hubiera provocado otros en cadena —especialmente en estaciones de Radio y en la Televisión—, los componentes de cada uno de los tres equipos que se relevan todas las jornadas, estuvieron pendientes del teletipo de los teletipos, al través de los cuales venían ininterrumpidamente los servicios de las grandes Agencias mundiales: Reuter, United Press, International y France-Presse. Conjuntamente con la Agencia nacional italiana A. N. S. A., que nos mandaba noticias directamente, las tres grandes Agencias mundiales aludidas estuvieron emitiendo aún en aquellos períodos de tiempo durante los cuales la Radio Vaticana permanecía silenciosa o daba música sacra, orque, obligada como estaba a ceñirse a los partes oficiales, no podía entrar en especulaciones y en consideraciones de todo tipo (desde la impresión médica hasta el rumor de pasillo) con que normalmente se nutrían los adelantados de las grandes Agencias, al que se sumaba de vez en cuando, para dar alguna versión personal, nuestro enviado especial en Roma, Gerardo Rodríguez.

Devolución y vibración.

Con los teléfonos descolgados y en conexión directa con los periódicos, ya preparados para lanzar sus ediciones a la calle, los equipos de nuestro Servicio de Extranjero, no sólo mantuvieron el contacto informativo con las diversas Redacciones. Hicieron algo más, que supera a lo estrictamente informativo: establecieron un contacto humano de ayuda y colaboración con las Redacciones forzosamente más aisladas, y practicaron, en definitiva, una forma de diálogo y de compañerismo entre Agencias y Diarios que, sin duda, aún más que el servicio técnico, motivó las aludidas felicitaciones. Es siempre el factor humano y el contacto cordial lo que da mejores frutos.

A nuestros servicios —aquellos días incrementados en personas y hora-

rios—, se unió alguien que encajó maravillosamente entre los redactores y, cuya misión les proporcionó una seguridad y un aplomo que en mucho debía ayudarles, tanto para conseguir una exactitud como para ganar un tiempo precioso que ya no debían dedicar a consultar diccionarios o compulsar textos de historia vaticana u otros protocolos. El padre Jorge Blajot, S. J., "formó" como un redactor más y vibró, llevado por su afición periodística, como el más brillante de los profesionales. Siempre recordaré con qué rapidez lanzó el nombre de Montini, tan pronto oímos, a través de la Radio Vaticana, las primeras palabras pronunciadas por el cardenal Ottaviani, a cuyo cargo estaba, como se recordará, el anuncio "urbi et orbe" del nuevo Papa. No bien el heraldo vaticano, con la voz temblorosa de emoción, hubo pronunciado las primeras sílabas de Juan Bautista, el padre Blajot centelleante, cantó el apellido Montini como un niño de la Lotería que anunciase un premio del sorteo de Navidad.

Estos rasgos vitales y la fiebre de

Frente a los distintos teletipos de información extranjera, los redactores de la Agencia Efe vigilan la llegada del "flash" del fallecimiento de S. S. Juan XXIII.—Foto Cifra.



falsamente divulgadas por el teléfono —moderno tam-tam selvático—, que dos o tres veces por día hacía circular el rumor de que el Papa ya había muerto. Lo que más podía perturbar la serenidad de nuestros equipos fueron las llamadas telefónicas de amigos o de desconocidos que querían confirmar o simplemente “anunciar-nos” la muerte del Papa, puesto que —como ellos decían— “la Radio lo acaba de decir”. ¿Qué Radio era ésta?

Ellos no lo sabían. A ellos “se lo habían dicho”... Lo que no quita que, a su vez, lo dijeran a otros, integrando la clásica cadena del rumor, tan difícil a menudo de contrastar con rapidez.

Existe otro tipo de rumor que adquiere, con cierta malicia o mala fe de por medio, valor de noticia. De noticia que, no por ser falsa, deja de tener comercio y aceptación en el mercado mundial. En España, la Agencia



La coronación de Pablo VI en una “telefoto” de la Agencia Cifra.

EFE, en sus emisiones a otras Agencias europeas, y por medio de su enviado especial en Roma, pudo, muy oportunamente, situar varias verdades que, por el solo hecho de serlo favorecían a nuestra Patria, a menudo escogida como víctima, a través de cualquier acontecimiento mundial, por parte de no pocos aprovechados. Se contribuyó a salir al paso de la absurda versión de una intervención gubernamental cerca de los Cardenales españoles, y más tarde de las interpretaciones sobre la acogida española al nuevo Papa.

*El "Paulo" histórico y el
"Pablo" actual.*

Horas después de la proclamación de Pablo VI, un periodista que siempre está en la brecha me llamó por teléfono. El Director de "ABC", Torcuato Luca de Tena, al otro lado del hilo, me planteó una curiosa y muy oportuna cuestión: "Vamos a ver, ¿cómo pensáis llamar al nuevo Papa? ¿Pablo VI o Paulo VI? De vosotros depende que yo emplee una forma u otra, puesto que si las noticias distribuidas en España surgen de la fuente EFE, vuestra decisión formará, sin duda, un precedente definitivo". Aunque le nombráramos indistintamente Paulo o Pablo, confieso que la pregunta me dejó sumido en la misma confusión que conoció aquel buen señor barbudo al cual un niño le preguntó si cuando dormía dejaba la barba al exterior o al interior del embozo. Valía la pena de reflexionarlo y de coxtejarlo. Los diccionarios —el Espasa, entre ellos—, así como las distintas historias del Papado que teníamos sobre las mesas, hablaban siempre de Paulo cuando se referían a cualquiera de los cinco que han ostentado el nombre del apóstol de los gentiles. Pero todos ellos se refieren a unas épocas —unas más y otras menos— ligadas estrechamente al módulo latino. Paulo —vulgarización de Paulus— es una fórmula arcaizante probablemente reñida con la dinámica de una gran lengua moderna que rotundamente designa con el nombre de Pablo al Santo que ha inspirado el nombre papal a quien posee una personalidad

tan actual como Juan Bautista Montini. Hacia el 1602 se sitúa al último Paulo. Desde entonces, el castellano se ha afirmado aún más —se crearía más tarde la Real Academia Española—, y muchos lectores podrían encontrar ilógico dejar para el Papa un arcaísmo latinizante que en la vida real española no se usa ya. Lógicos estuvieron, sin embargo, en la Nunciatura cuando nos recomendaron Paulo, porque ellos, además de no ser definidores del castellano, están solamente influidos, como es natural, por los antiguos libros de la historia del Papado, aunque después aconsejaron Pablo. No faltaría quien se preguntase: "¿Por qué ahora utilizar dos nombres y confundir a muchas gentes sencillas que pueden, incluso, creer que se trata de patronímicos distintos? ¿Por qué en España vamos a utilizar un nombre no español cuando todos, los franceses e ingleses, le llaman Paul VI al actual Papa?".

Después de estas consideraciones en torno al nombre del nuevo Pontífice, Torcuato Luca de Tena zanjó tajante: "Si salimos mañana uno y otro con el nombre de Pablo, quizá predomine sobre el de Paulo".

Nos equivocamos algo. Mi querido amigo Luis Fernando Bandín, Director de "Informaciones", salió posteriormente por los fueros del Paulo, y, en una nota titulada: "Paulo, no Pablo", dijo que "Informaciones" proseguirá denominando al Papa felizmente reinante con el nombre de Paulo VI".

El día 30 de junio, el Departamento español de la Secretaría de Estado vaticana anunció que el propio Padre Santo había decidido que su nombre en español fuese Paulo VI "sólo para los documentos oficiales en lengua española, para la Radio Vaticana y las cuestiones oficiales". Se puntualizó que "las Agencias de noticias quedan en libertad para utilizar indistintamente los nombres de Paulo o Pablo, según elijan".

A pesar de esta libertad de elección concedida a los medios periodísticos, y de las razones que pudieran aducirse para actualizar el nombre del nuevo Pontífice, es probable que sigan en su línea los partidarios del Paulo.

CONEXION DIRECTA Y PERMANENTE CON RADIO VATICANA

Por FRANCISCO RUIZ DE ELVIRA
Redactor-jefe de los Diarios Hablados

GACETA de la Prensa Española *pide a Radio Nacional un artículo sobre cómo nuestra emisora cubrió informativamente la muerte de Juan XXIII y la ascensión al Solio Pontificio de Pablo VI. He aquí, más que un artículo, un simple y objetivo relato, con el que intento responder a esa petición.*

La primera noticia alarmante de la enfermedad del Papa fue radiada en nuestros Diarios Hablados el día 21 de mayo. Se refería a la suspensión de las audiencias hasta Pentecostés, una vez celebrada la del miércoles 22. Este día, sin embargo, en el Diario Hablado de las 14,30 se anunció que tampoco esa audiencia llegó a celebrarse y que únicamente Juan XXIII había dirigido unas palabras a la multitud desde la ventana de su estudio privado. A las 22 horas del mismo 22 radiábamos una crónica de nuestro corresponsal en Roma, Hernando de Ceballos, en la que se ponía de relieve la gravedad del Padre Santo.

Los primeros servicios especiales

Durante unos días seguimos asiduamente esta información, aunque sólo por los canales normales, por cuanto

no parecía que la gravedad fuera extrema. El 27, sin embargo, conectamos con Roma a las 14,30 y a las 22, a petición de nuestro corresponsal, quien se hizo eco en sus crónicas de la agravación del Papa y de la probabilidad de un fatal desenlace. A partir de ese momento intensificamos la atención a Roma por todos los medios a nuestro alcance. Nos mantuvimos en contacto permanente con la Agencia EFE y con los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa, aún más al minuto, si cabe, de lo que habitualmente hacemos; difundimos diariamente crónicas de nuestro corresponsal en los Diarios Hablados de las 14,30 y 22 horas (que, como es sabido, retransmiten todas las emisoras españolas) e iniciamos gestiones con la Radio Vaticana para asegurarnos de forma aún más rápida y directa la información necesaria.



En las pantallas de la televisión pudo seguirse puntualmente el solemne ceremonial de la coronación.—(Foto CIFRA.)

Al agravarse aún más el Sumo Pontífice, establecimos el día 31 de mayo una línea directa con Radio Vaticano, mediante la cual en todos los servicios informativos, es decir, de hora en hora, pudimos ofrecer una información de primera mano de lo que en ese preciso momento se sabía en el Vaticano acerca del estado del Papa.

Servicio permanente.

Radio Nacional ofrece habitualmente su último Diario Hablado a la una de la madrugada y cierra poco después su emisión hasta las cinco de la mañana, hora en que radia el primer Servicio Informativo del día. (Existe el proyecto, aún no realizado por dificultades técnicas, de no interrumpir

la emisión en ningún momento, en cuyo caso también se radiarían servicios informativos a las dos, tres y cuatro de la madrugada.) Pues bien; a partir del mismo día 31, y ante el interés con que España entera seguía las informaciones de Radio Nacional sobre la gravedad de Juan XXIII, nuestra emisora siguió emitiendo también entre una y cinco de la mañana, no sólo para continuar ofreciendo servicios informativos de hora en hora, sino también para poder comunicar a los españoles (muchos de los cuales mantuvieron la escucha durante toda la noche) la posible muerte del Papa tan pronto como se produjese. (Precisamente cabe recordar a este respecto que Pío XII murió a las tres de la madrugada y que no pudo radiarse la

noticia hasta las ocho de la mañana, hora en que comenzaba la emisión normal, cuando ya algunos periódicos se nos habían adelantado.)

Gracias, pues, a Radio Vaticano, a la Agencia EFE, a los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa y a nuestro corresponsal en Roma, los componentes de la redacción de Diarios Hablados, que intensificaron su trabajo y alargaron sus horarios tanto cuanto fue preciso, pudieron ofrecer una abundante, continuada y rápida información durante los días 31 de mayo y 1, 2 y 3 de junio.

La noticia de la muerte.

Este último día, a las 19,50, Radio Vaticano nos informó que el Papa acababa de morir. Se interrumpió la emisión en ese momento, el locutor anunció simplemente: «El Papa ha muerto. Conectamos con Radio Vaticano», y los oyentes de Radio Nacional pudieron escuchar la radiación de la noticia, primero en italiano y, después de otros tres idiomas, en español, momento en que suspendimos la conexión con la emisora vaticana.

A las 20,30, en conexión con numerosas emisoras españolas, se radió un servicio informativo extraordinario, en el que, junto a las noticias de que se disponía en ese momento, se ofreció a los oyentes una completa biografía del Papa fallecido y unas palabras del cardenal Pla y Deniel, grabadas en cinta magnetofónica en Toledo al conocer la noticia de la muerte de Juan XXIII; noticia que había conocido precisamente por Radio Nacional, según dijo él mismo. También se radiaron algunos pasajes de la alocución pronunciada en español por Juan XXIII con motivo de la peregrinación sindical a Roma.

En el Diario Hablado de las 10 de

la noche facilitamos una amplia información y crónica de la muerte del Papa y de las dos últimas horas en Roma, así como de la reacción de España y del Mundo ante la muerte de Su Santidad: Decreto disponiendo diez días de luto, telegramas de condolencia, comentarios, etc. Repetimos las

Pablo VI bendice a la multitud desde la silla gestatoria.





Fotógrafos y operadores de noticieros aguardan, con sus teleobjetivos dispuestos, los trascendentales acontecimientos que se han vivido en Roma.—(Foto CIFRA.)

palabras del doctor Pla y Deniel y radíamos otros comentarios al fallecimiento de Juan XXIII grabados para Radio Nacional por el nuncio de Su Santidad en España, en la Nunciatura de Madrid, y, en Tarragona, por el cardenal Arriba y Castro. Se dio lectura igualmente a las manifestaciones hechas por el ministro de Asuntos Exteriores y se anunció que el día 5 se celebrarían los funerales organizados por el Gobierno español. Por último (y antes de entrar en el noticiario normal), se leyeron varias notas sobre el período de sede vacante que quedaba abierto en esas horas y se dio lectura asimismo a un comentario editorial titulado «El párroco del Mundo».

Al día siguiente, junto a una continuada información y radiación de varias crónicas de Roma, Bonn, París, Londres, Lisboa y Nueva York, transmitimos comentarios hechos ante nuestros micrófonos en Sevilla y Santiago, respectivamente, por los cardenales Bueno Monreal y Quiroga Palacios.

Posteriormente, durante todo el período de sede vacante, Radio Nacional ha informado con rapidez y amplitud de cuantas noticias se iban produciendo en el Vaticano, valiéndose simultáneamente de todos los medios a que anteriormente hemos hecho alusión: la Radio Vaticana, nuestro corresponsal en Roma, la Agencia EFE, los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa, etc.

Enviado especial a Roma.

Deseando completar aún más su información directa, el 17 de junio Radio Nacional destacó a Roma a su colaborador Miguel Airol, que desde ese día hasta el de la coronación de Pablo VI ha ofrecido a los oyentes españoles numerosas crónicas, entrevistas y

reportajes, entre los que cabe destacar los realizados en la plaza de San Pedro entre la multitud que esperaba las «fumatas»; las entrevistas con todos los cardenales españoles y otras personalidades eclesiásticas de distintos países; la magnífica versión del discurso del Papa a los periodistas, grabada al mismo tiempo que el Padre Santo hablaba, y sobre la voz de éste, al que se escuchaba en numerosos pasajes (versión que nos transmitió y pudimos radiar muy poco después de haber terminado la audiencia), etc.

El día 20 de junio, a la hora en que se esperaban las «fumatas», estuvimos al habla con Radio Vaticano y pudimos, mañana y tarde, interrumpir nuestra emisión para anunciar que habían sido negras.

La noticia de elección de Pablo VI.

El 21, cuando se nos dijo, desde la emisora vaticana, que la «fumata» era blanca y, después de anunciar el locutor que la Cristiandad ya tenía Papa, conectamos con una de las cabinas de Radio Vaticano en la plaza de San Pedro, desde donde los padres Topete y Pérez, en un servicio exclusivo para Radio Nacional de España, fueron transmitiendo a nuestros oyentes una magnífica información de los minutos de espera, de lo que ocurría en la plaza, de lo que debería estar ocurriendo en el interior del Cónclave, etc.; información interrumpida en dos momentos para escuchar, gracias a los micrófonos instalados en el balcón central de San Pedro, el anuncio hecho por el cardenal Ottaviani de quién era el nuevo Papa y la primera bendición de Pablo VI, de cuya personalidad también Radio Nacional, en conexión con la emisora vaticana, facilitó inmediatamente una amplia biografía.



Los reyes de Bélgica, en las pantallas de la televisión, durante la ceremonia de coronación de Pablo VI.—(Foto CIFRA.)

En el Diario Hablado de las 14,30 de ese día ofrecimos a nuestros oyentes, junto con dos crónicas de Roma, unas palabras pronunciadas por el nuncio de Su Santidad en Madrid, el telegrama que el Caudillo acababa de dirigir a Pablo VI y otras noticias de interés.

Posteriormente, por todos los medios ya citados —incluido Miguel Aírol, que siguió en Roma hasta después de la Coronación del nuevo Pontífice—, Radio Nacional siguió prestando la natural atención a la actualidad vaticana, y, el día 30, difundió un mensaje especial grabado en cinta magnetofónica, en su lecho de enfermo, por

el arzobispo primado, cardenal Pla y Deniel, así como la transmisión en directo de las ceremonias de la Coronación, y, en su Diario Hablado de las 10 de la noche, una amplia y emotiva crónica de Roma, en la que se destacaban los aspectos esenciales de tales ceremonias y se repetían, grabadas en cinta, las palabras pronunciadas en español por Su Santidad durante la misa.

Con las noticias y crónicas de los días siguientes acerca de las audiencias del Papa y de las actividades de la misión oficial española, puede decirse que quedó cerrado el ciclo de informaciones a que hemos querido referirnos en este relato.

SUPUESTOS INTERNACIONALES Y ESTATUTO DE LA INFORMACION

Conferencia de don Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, en el Instituto de Estudios Políticos.

Sobre el tema "Supuestos internacionales y Estatuto de la Información", y dentro del curso sobre "Nuevos planteamientos de la situación mundial", el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, dio el pasado día 2 de julio, en el Instituto de Estudios Políticos, una conferencia que, por su importancia y su oportunidad, nos complacemos en recoger íntegramente a continuación.

"Señores y señoras: Es para mí una gran satisfacción el sentirme honrado por el Instituto de Estudios Políticos con el título de miembro de honor. Muchas son las horas que he pasado bajo los techos de esta casa, de resonancias senatoriales, entregado a tareas gratas a mi vocación universitaria. Muchos son los años pasados desde que por primera vez pisé estos salones y diversas las funciones desempeñadas, hasta llegar a la responsabilidad de la dirección, numerosos los amigos que conocí, por primera vez, bajo estos techos. Esta casa forma parte de mi vida y todas las huellas imborrables de trabajos y diálogos reviven en mí, en estos momentos de profunda emoción y agradecimiento. Desde aquí hemos tratado, siempre, de servir a España por el camino de la inteligencia, con la aportación intensa de nuestra dedicación y de nuestra lealtad. Desde esta casa hemos podido hacer política un poco al margen de lo accidental, como es necesario para obtener los frutos maduros del aspecto científico de cualquier empresa. Hoy, mis deberes como miembro del Gobierno de España, al que fui incorporado por nuestro Caudillo desde la dirección de este Instituto, me obligan a vivir otra esfera de las tareas políticas, donde la acción cotidiana desborda, muchas veces, las posibilidades de esa labor más sosegada, si bien no menos intensa, que puede desarrollarse entre estos muros. Al recordarla no puedo evitar cierta nostalgia y, por ello, os agradezco esta ocasión de resucitarla con esta disertación sobre un tema de especial trascendencia en los planteamientos de la vida contemporánea, que resuena con igual interés bajo los techos de un Instituto de Estudios Políticos que en los despachos de un Ministerio de Información.

Y doblemente he de agradecerles por cuanto el nuevo y brillante director, un buen amigo y compañero, Jesús Fueyo, y la Comisión Permanente del Instituto han tenido a bien reforzar mi vinculación al Instituto, con este nombramiento y esta insignia de Miembro de Honor del mismo que me abruman y me obligan.

I. PRENSA Y SOCIEDAD

Podemos comenzar afirmando que una de las características positivas y definitorias de lo que llamamos estilo de vida occidental ha sido, siempre, el alto ni-

vel alcanzado en las sociedades inspiradas en nuestra civilización por la comunicación social. Pero si esto es verdad desde el mismo momento en que nuestra civilización surge dentro del proceso histórico, se perfila decisivamente en la época moderna. A partir de 1455, en que Gutenberg inicia la impresión de la Biblia Mazarina por su nuevo procedimiento revolucionario, la multiplicación de los elementos de comunicación son constantes. Los libros van saliendo al mercado en ediciones cada vez más numerosas y hacen posible un intenso intercambio cultural y una elevación del nivel de conocimiento del hombre moderno. Pero al libro se unirá, pasado algún tiempo, un nuevo instrumento de comunicación que va a ser ingrediente esencial de la sociedad occidental: el periódico. En 1612 aparece en Francfort el primer periódico regular, el *Frankfurter Oberpostzeitung*, y en 1660 empieza a publicarse, en Leipzig, el primer diario, el *Leipziger Zeitung*. Pasados algunos años aparece, en Londres, el primer diario inglés, *The Daily Courant*, en 1702, mientras que en Francia habrá que esperar hasta 1777 para que surja el primer diario francés, *Le Journal de Paris*, precedido de *La Gazette*, que se publicaba semanalmente desde 1631.

La Prensa diaria nace en el siglo XVIII y, a partir de entonces, crece interrumidamente en volumen y trascendencia social, llegando a un grado tal que Macaulay pudo llamarla con toda razón "el cuarto poder". Ahora bien, como ocurre siempre en todos los fenómenos sociales, la prensa, desde sus orígenes, respondió a determinadas situaciones que han de tenerse siempre presentes para un recto entendimiento de su función y significado. Tanto los supuestos técnicos como los políticos, sociológicos y económicos condicionan la prensa de cada momento y, desconocer ese principio, a la hora de plantearse una doctrina informativa, sólo puede conducir a unos resultados teóricos inoperantes. La prensa moderna no hubiera sido posible sin el gran desarrollo técnico de los siglos XIX y XX, pero tampoco lo sería sin la circunstancia económica de nuestro tiempo. El periódico puede venderse a tan bajo precio y ser rentable para sus empresarios gracias a la publicidad que inserta, lugar común de todos sabido desde que Emile de Girardin inició el montaje de dicha publicidad en 1836 y que ha llegado a tales extremos que en Estados Unidos existen hoy diarios que consagran un 75 por 100 de su espacio a la publicidad (1). Pero esta publicidad, a su vez, responde a unas características propias de la sociedad capitalista que hicieron cambiar la vieja concepción de la vida comercial. Por otra parte, la prensa pudo ser vehículo de opiniones y tendencias políticas diversas y tribuna de expresión del pensamiento, porque se había creado un clima propicio a la libertad de pensamiento y expresión, que recogían las diversas Constituciones en sus declaraciones de derechos.

Por el mismo proceso, es evidente que nuestra sociedad contemporánea de masas y de máquinas ha producido condicionamiento al papel de la prensa actual. Ya Cooley señaló el gran papel que en la sociedad de masas tienen reservado los medios de comunicación, especialmente en cuanto pueden ser conformadores de una "mente pública", caracterizando a un nuevo tipo de organización social (2). La prensa deja de ser un eco para convertirse en un len-

(1) PIERRE DENOYER: *La Presse Moderne*.—Presses Universitaires. Paris, 1962. Página 21 y s.

(2) Ch. H. COOLEY: *Social Organization*.—Nueva York. Charles Scribner's Sons, 1909.

guaje propio, en lenguaje del "se", como dice Bernard Voyenne (3), que va a monopolizar, durante algún tiempo, el mundo de la información y la noticia. Ya no se trata de ser una prolongación de la tribuna parlamentaria o un regocijante comentario de chismes y rumores, sino de dar información de lo que en el mundo ocurre y con la mayor novedad posible, para lo que se cuenta con la gran revolución de los medios técnicos para la transmisión de noticias.

Este carácter monopolístico de la información, unido al poder orientador y conformador de la opinión que la prensa tiene, dio lugar a que sobre ella se concentraran las grandes polémicas de la libertad de expresión y de pensamiento, que tuvieron lugar en el mundo occidental posterior a la Revolución Francesa. La libertad de expresión se confunde, muchas veces, con la libertad de prensa y es interesante observar cómo, todavía, pese a la revolución informativa de nuestro tiempo, sea la prensa la que canaliza la atención cuando de libertad de expresión se trata. Pero también aquí nos encontramos con algunos hechos significativos. Si bien es verdad que se oye hablar a todas horas de la influencia de los grupos de presión sobre la prensa, incluida o no la intervención del Estado, y se da, efectivamente, el caso de que los lectores reciban informaciones deformadas o matizadas, incluso por los que pagan la publicidad del periódico, en detrimento de la libertad informativa, no es menos cierto que esa libertad nunca fue mayor en el pasado, aunque algunos pretendan afirmarlo. Fernad Terrou ha señalado cómo antes de que Girardin propusiera la fórmula de la publicidad para poder vender el periódico a muy bajo precio la información era un privilegio que sólo llegaba a los que disponían de una renta suficiente para poder pagar el elevado precio de un periódico. Venía, pues, a ser un corolario del sufragio censitario (4), y lo mismo que en el plano representativo, la libertad se limitaba a un determinado grupo. Ello sin excluir otra serie de presiones que aminoraban igualmente la libertad informativa, circunstancias todas que vienen a confirmar nuestro postulado inicial de que es preciso examinar cualquier fenómeno social y, por tanto, el referente a la prensa, dentro del contexto histórico-social en que se desenvuelve.

Nos encontramos, pues, con que a principios de siglo la prensa ofrecía un cuasi-monopolio de la actividad informativa y era el más importante canal de las comunicaciones de masas. Pero a lo largo de los años, desde entonces transcurridos, tuvo lugar la irrupción de la radio, primero, y de la televisión, después, dando lugar a un cambio del panorama informativo. Ello no significa que la Prensa haya disminuido en importancia, ni por supuesto en volumen, sino que se trata de una situación distinta. A partir de 1914, en que comienza la etapa que Terrou llama información moderna, la prensa adquiere un gran desarrollo cuantitativo en casi todos los países. En Alemania, por ejemplo, la tirada de los periódicos diarios es de casi 19 millones de ejemplares, en 1937. En la misma fecha, en Inglaterra, los diarios londinenses alcanzan la cifra de 30 millones diarios; Estados Unidos alcanza una cifra alrededor de 40 millones, y el Japón, de treinta (5). Estas tiradas son, desde luego, muy respetables, pero seguirán creciendo. Si consultamos la estadística de la UNESCO de 1962, referida a los años 1959-60, nos encontramos con que existen actualmente veintinueve países donde la tirada de los periódicos es tal que sobrepasa la cifra de 200 ejemplares por mil habitantes; que existen en el mundo 8.000 periódicos, que totalizan 290 millones de ejemplares diarios, y que son 32 los países

(3) BERNARD VOYENNE: *La presse dans la Société Contemporaine*.—Armand Colin. Paris, 1962. Página 19.

(4) FERNAND TERROU: *L'Information*. —Presses Universitaires.—Paris, 1962. Página 31.

(5) TERROU. Obra citada. Página 49.

con una tirada superior al millón de ejemplares diarios. Si nos fijamos en pueblos concretos, veremos que en Inglaterra la tirada diaria es de 30 millones y medio de ejemplares, que supone 582 periódicos por cada mil habitantes; en Estados Unidos, 58 millones de ejemplares y una tasa de 328 por 1.000; en Japón, casi 37 millones y una tasa de 398 por 1.000; en Francia, casi 11 millones y una tasa de 243 por 1.000; en Rusia, 37 millones, etc. Todas estas cifras que acabo de citar adquieren un mayor relieve si tenemos en cuenta que el total de tirada de los periódicos españoles es de unos dos millones doscientos mil ejemplares, que vienen a representar unos 73 ejemplares por cada mil habitantes.

Pero pese a la importancia de los números que acabamos de exponer, el crecimiento de la radio y de la televisión han sido tales que por un momento hicieron temer por el futuro de la prensa. La radio tiene la ventaja de la rapidez en la comunicación y ha desplazado al periódico a la hora de transmitir las novedades. Cualquier suceso se conoce ahora por la radio antes de su publicación en la prensa y no hay modo de poder superar ese hecho. En cuanto a la televisión, ofrece la gran ventaja de que los espectadores son casi testigos del acontecimiento. Especialmente las retransmisiones "en directo" producen la impresión de estar viviendo el suceso retransmitido. Michel Logie nos cuenta una anécdota reveladora: Al día siguiente de la coronación del Papa Juan XXIII un periodista, en Roma, le decía: "Por primera vez he tenido un terrible complejo de inferioridad; yo me encontraba en la Basílica de San Pedro muy bien situado, pero cada vez que volvía la mirada hacia adelante o hacia atrás, a derecha o izquierda, veía una cámara de televisión. Estaban en todas partes y yo, desconcertado, me decía: ¿qué podré yo contar a mis lectores? Ya lo habrán visto todo..." (6).

La anécdota no puede ser más expresiva, pero un examen atento del problema nos hace llegar a la conclusión de que la prensa sigue teniendo mucha importancia, pues cada uno de los medios de comunicación tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Según Lazarsfeld, Doob, Waples y Berelson, la prensa tiene cinco ventajas sobre los demás medios de comunicación (7):

- 1.º Los lectores fijan el tiempo de su lectura, pueden leer, pararse o continuar en el tiempo que deseen o que les resulte más cómodo.
- 2.º Puede repetirse la lectura y volver sobre los pasajes.
- 3.º La prensa ofrece la posibilidad de que los temas se desarrollen con mucha mayor amplitud que en otros medios de comunicación.
- 4.º En la prensa se tratan con más frecuencia temas especializados.
- 5.º La prensa tiene más prestigio que cualquier otro medio de comunicación.

A su vez, Bernad Voyenne nos dice que, si bien es cierto que la prensa escrita ha perdido varios monopolios, entre ellos el de ser la primera en dar las noticias, conserva, no obstante, tres características esenciales que garantizan su conservación e, incluso, su desarrollo. En primer lugar, *no tiene limitada la extensión del espacio informativo* y, por tanto, puede dar muchas más noticias y más extensas. En segundo lugar, la prensa tiene la ventaja de la *permanencia*. En tercer lugar, es susceptible de una *diversificación* mayor. La prensa escrita puede dirigirse a públicos muy diferenciados y particulares. Debido

(6) MICHEL LOGIE: *Les techniques de l'information et l'évolution des conditions de réalisation de la presse quotidienne*.—Etudes de Presse, número 20-21. Página 53.

(7) JOSEPH KLAPPER: *The Process and Effects of Mass Communication*.—University of Illinois Press, Urbana. 1961. Página 99 y s.

a todo ello, la prensa es el medio de comunicación idóneo para la expresión de las distintas opiniones y puntos de vista de los individuos o los grupos políticos, a la vez que viene a ser un complemento de los demás medios informativos (8).

Pero hay, todavía, otro hecho valorativo de la prensa. Mientras la radio y la televisión llegan más extensamente a los individuos menos preparados, las clases más cultas prefieren el periódico impreso, como ha demostrado Lazarsfeld para el público americano. Ello hace que el grupo más influyente de la sociedad esté ligado a la información impresa, la cual produce unas consecuencias fácilmente previsibles. Pero, claro está, la radio tiene también sus ventajas. Aparte de la mayor rapidez en la comunicación de la noticia y de la facilidad para llegar a los que no tienen acceso a la prensa, la radio tiene la ventaja de que la voz humana resulta más sugestiva que la palabra escrita. Allport y Cantril, después de varios experimentos, llegaron a la conclusión de que las informaciones personales son superiores a las radiadas, pero éstas, a su vez, lo son a las impresas. Y esta información está de acuerdo con la investigación que Lazarsfeld, Berelson y Gaudet realizaron sobre las elecciones presidenciales norteamericanas de 1940. Planteado el problema de averiguar qué medio de comunicación podía tener más influencia en la decisión de votar a uno o a otro candidato, hallaron que la radio era un medio persuasivo más eficaz que la prensa (9).

Todo ello no hace más que indicarnos la realidad de una peculiar situación del mundo informativo, donde debemos señalar claramente el puesto de la Prensa. Esta aparece sometida a las presiones de los poderes públicos o de los grupos de presión, en todos los países (10), que hacen utópico hablar de una plena libertad de Prensa. Pero los otros medios de comunicación todavía están más controlados y en una gran mayoría de países dependen directamente del Estado. La Prensa conserva una especial tradición de independencia y unas mayores posibilidades de garantizarla a través de sus estatutos. Esto es lo que permite y aconseja hacer de ella una de las instituciones de expresión, crítica y contraste en el seno de las sociedades libres.

El conseguirlo es, hoy, enormemente problemático, pero de tratamiento ineludible. Las comunicaciones de masas son un elemento esencial de nuestra civilización y a ellas corresponde en una gran medida la conformación del modo general de ser de la sociedad de masas. El hombre actual se halla casi desarmado, entre las múltiples instancias de los medios de comunicación masiva que predisponen su actuación, incluso a la hora de distraerse. Como dice Hans Freyer, al hombre moderno, en parte, "le viven" su vida (11), anulándose su libre iniciativa en medio de las múltiples instancias informativas y propagandísticas. Pero no es menos cierto que, a pesar de esa masificación que los medios informativos acaban produciendo, gracias a ellos se mejoran los niveles de conocimientos del hombre medio y, con ello, su capacidad para desenvolverse como hombre libre. La lucha por una extensión de los medios informativos y por que éstos conserven y acrecienten su capacidad de grupos operantes con autonomía en el seno de las sociedades es, por tanto, una batalla política. Por ello no es de

(8) BERNARD VOYENNE: Obra citada.—Páginas. 21-22.

(9) LAZARSFELD, BERELSON y GAUDET: *El Pueblo Elige*.—Buenos Aires, 1962. Páginas 182-85.

(10) *Les pressions du Pouvoir sur la Presse*.—Institut International de la Presse. Zurich, 1955.

(11) H. FREYER *Teoría de la Epoca Actual*.—Fondo de Cultura Económica. México, 1958.

extrañar que sean constantes las relaciones entre las configuraciones constitucionales de la vida social y la forma de regular y garantizar dentro de ella las funciones de la Prensa y otros medios informativos.

II. SOCIEDAD CERRADA Y SOCIEDAD ABIERTA

Es bien sintomático que, históricamente, sean simultáneos los regímenes constitucionales y la Prensa. La expresión de "cuarto poder" nos dice también que una mayoría de edad de la Prensa es posterior al quebrantamiento del absolutismo. Todo ello puede sintetizarse en una contraposición que ha hecho fortuna, la de sociedad abierta, frente a la sociedad cerrada. Karl Popper nos ha dado una caracterización de lo que se quiere entender por sociedad abierta al hablar de la transición de la sociedad "tribal" o cerrada, con su sometimiento a las fuerzas mágicas, a la "sociedad abierta", que pone en libertad las facultades críticas del hombre. Y nos avisa que "la conmoción producida por esa transición constituye uno de los factores que hicieron posible el surgimiento de aquellos movimientos reaccionarios que trataron, y tratan todavía, de echar por tierra la civilización para retornar a la organización tribal" (12).

Por su parte, Sorokin ha descrito el proceso de la historia social contemporánea como una tensión entre el predominio de las relaciones "compulsivas" o de los "contractuales". "Volviéndonos, dice, hacia los Estados europeos de los siglos XVI hasta el XVIII inclusive, observamos... un gran aumento de las relaciones compulsivas en este período, a fines del siglo XVIII, durante el XIX y en los años de la preguerra, en el siglo XX, advertimos que el sistema estatal de relaciones se torna principalmente contractual, con notable decrecimiento de las relaciones compulsivas entre sus miembros y estratos: es el Estado liberal, constitucional, típico de esta época. Luego, a raíz de la primera guerra mundial, vemos que el Estado cambia, una vez más, a causa de la disminución enorme de las fibras contractuales en su trama, y al gran número de relaciones compulsivas" (13).

El interés y la fuerza de estos planteamientos estriba en la advertencia de que la sociedad cerrada no es algo que pertenezca al pasado de modo definitivo. Nuestro tiempo conoce tentaciones muy claras de volver a una sociedad cerrada. Max Eastman nos ha explicado cómo el marxismo tiene la pretensión de ser el despliegue final de la historia. Si se admite esta postura, está claro que estaremos de nuevo abocados a vivir en una sociedad cerrada que, entre las tremendas diferencias que le separan de la sociedad del viejo régimen, no deja de tener puntos de contacto con aquélla. Otros intentos bien conocidos de totalitarismo tuvieron la tentación de suprimir la crisis, fruto de una sociedad abierta por un sistema de rígida disciplina. Su riesgo estriba en que, para evitar los peligros en que puede desembocar la libertad social inherente a una sociedad abierta, suprimían el juego de las tensiones sociales. Popper ha visto esto muy agudamente cuando, al hablar de los profetas que anuncian "la caída final en el totalitarismo" está cooperando "sin saberlo, y ya sea que el hecho les guste o no, para que dichos hechos tengan efectivamente lugar". Pues: "Si se sabe de antemano que las cosas van a pasar indefectiblemente, haga uno lo que haga, ¿de qué vale luchar contra ellas?" (14). Contra ese conformismo Europa ha

(12) KARL POPPER: *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*.—Ed. Paidós.—Buenos Aires, 1957. Página 31.

(13) PITIRIM A. SOROKIN: *Sociedad, Cultura y Personalidad*.—Ed. Aguilar. Madrid, 1962. Página 730.

(14) KARL POPPER. Obra citada. Página 34.

reaccionado vigorosamente, desde la posguerra de 1945, negándose a aceptar la quiebra de su trayectoria y fortaleciendo los instrumentos que pueden permitir mantener y hacer progresar una sociedad abierta. Así, la economía de mercado, el reconocimiento de la función del sindicalismo, la política favoreciendo a la familia y a las clases medias.

La guerra de 1914 había provocado una crisis europea de grandes dimensiones. Desaparecieron imperios, como el austrohúngaro, nacieron nuevas nacionalidades y las tensiones sociales sufrieron el desquiciamiento de esta crisis. El panorama se vio agravado porque las generaciones en el mando no comprendían bien que su mundo había periclitado de forma definitiva.

Lenin criticaba la libertad de Prensa con estas palabras: "La libertad de Prensa, en la sociedad burguesa, consiste en la facultad reservada a los ricos de pervertir, cegar y embaucar sistemática, incesante, diariamente, tirando millones de ejemplares de sus periódicos, a la clase pobre, a las masas oprimidas y explotadas. La libertad de Prensa quiere decir: las opiniones de todos los ciudadanos, sin excepciones, pueden ser libremente expresadas. ¿Y en la práctica? Sólo los ricos y los grandes partidos acaparan en este momento el monopolio de la verdad. ¿En qué aventaja el derecho de publicar noticias falsas al de poseer siervos?" (15). Esta acerba crítica del derecho de libertad de Prensa en la sociedad burguesa no sale mucho mejor parada al emprenderse la instauración del comunismo. Voyenne nos dice que, en la concepción leninista, que luego será la del Estado soviético, "la Prensa... no posee perspectivas que le sean propias: ni la información, ni la expresión de opiniones, y aún menos la distracción. Es sólo una "correa de transmisión" como los comunistas, después de Lenin, repiten sin cesar" (16). La Prensa actúa en un sentido único, transmitiendo a las masas los impulsos de los órganos motores, a saber, el partido y sus jefes. Todo, incluso una noticia de apariencia anodina o una carta de lector, deberá concurrir al fin único que es el triunfo y, después, la consolidación de la verdad revolucionaria. Textual y definitivamente, Lenin escribía: "Un periódico no es solamente un propagandista y un agitador colectivo, sino también un organizador colectivo" (17).

El final de la segunda guerra mundial vino a confrimar el rumbo histórico de Europa que la crisis de los años veinte y treinta pareció modificar profundamente. Las tensiones imperantes en el mundo, conocidas con los nombres de coexistencia pacífica o de guerra fría, nos revelan una misma cosa, la existencia de dos sistemas de vida cuyas relaciones varían. Uno de ellos continúa fiel al marxismo-leninista, cuyas consecuencias en materia de Prensa hemos visto. El otro entiende que, con todas las contradicciones, el camino de una sociedad abierta reconoce una función básica a la libertad de información. Pero la amenaza comunista por un lado, y una serena reconsideración de los riesgos de una libertad anarquizante por otro, han abierto camino a un realismo democrático lleno de porvenir.

III. LA INFORMACION EN EL PLANO UNIVERSAL

Los datos que mencioné anteriormente, obtenidos de las estadísticas de la U. N. E. S. C. O., nos dan una idea de las dimensiones del problema de la información a escala universal. Su dificultad enorme corre pareja con el gran interés que tiene la regulación del instrumento más importante para la forja del

(15) BERNARD VOYENNE. Obra citada. Página 221.

(16) BERNARD VOYENNE. Obra citada. Página 222.

(17) BERNARD VOYENNE. Obra citada. Página 222.

destino de la humanidad, porque no puede ignorarse que el contenido del pensamiento humano va a estar influido y condicionado por su acción. Las descripciones de Huxley, o de Orwell, han resultado anticipaciones escalofrantes de los riesgos que para la libertad humana puede tener el uso indebido de los medios de difusión. La dificultad de preservar la libertad de Prensa de su absorción por el poder público y de garantizar que no sea, por el contrario, aprovechada por determinados poderes privados o grupos sociales para sustituir a la auténtica opinión de la sociedad por sus interpretaciones. Son los dos polos entre los que forzosamente se ha de buscar la solución. Del mismo modo que la libertad de mercado precisa de una adecuada legislación antimonopolística para no permitir una falsificación que deje al consumidor en manos de ciertos grupos, es preciso una intervención de los poderes públicos para evitar el control de los medios de expresión por grupos sociales o de presión.

Para hacerse una idea de cómo se ve el problema a la escala universal que, en nuestros días, está descubriendo las perspectivas básicas de una política planetaria, conviene exponer los puntos de vista a que las Naciones Unidas han ido llegando.

Hasta el presente, la actividad de las Naciones Unidas ha girado sobre dos proyectos relativos a una Declaración sobre Libertad de Información y una convención sobre la misma materia. Los esfuerzos para alcanzar algún resultado positivo han dado escaso fruto. Y su dilatación en el tiempo revela, conjuntamente, un gran interés por el asunto y una dificultad auténtica, entre el deseo de hallar una fórmula que pueda definir los derechos de la información, y los intereses de la realidad y de la soberanía de los diferentes Estados. Recorramos, sucintamente, la trayectoria de ambos para adquirir una idea de los caracteres del problema. Ya, en 10 de diciembre de 1948, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre incluyó la información entre los mismos al decir: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, lo que implica el derecho de no ser inquietado por sus opiniones y el de buscar, recibir y distribuir, sin consideración de frontera, las informaciones y las ideas por cualquier modo de expresión." (Art. 19.) Ese año se reunió en Ginebra una Conferencia sobre libertad de la información. Los puntos eje tratados fueron: un Proyecto de Convención sobre Rectificación, a iniciativa de Francia; un Proyecto de Convención de Transmisión de Noticias, a iniciativa de Estados Unidos, y un Proyecto de Convención para la Libertad de Información, a propuesta de la Gran Bretaña. Desde 1947 a 1952 ha habido ininterrumpidamente reuniones de Comisiones para la libertad de información. En los años 1950 y 1957 se han reunido diferentes Comités de Estudios y ha habido informes concretos, como los que llevan los nombres de López y Eck. En 1959 se obtuvieron por fin los primeros resultados en el seno de la tercera Comisión para el Proyecto de Convención sobre libertad de información, aprobándose un Preámbulo y los dos primeros artículos, siendo aprobados los artículos 3 y 4 en sesiones posteriores. Considera dicho Preámbulo que la libertad de expresión, la de información y la de opinión son derechos humanos fundamentales; que el libre intercambio de informaciones y de opiniones exactas, objetivas y completas, tanto en la esfera nacional como en la internacional, es esencial para la causa de la democracia y de la paz y para el progreso político, social, cultural y económico; reconoce que los medios de información han de estar libres de presión o imposiciones, pero que esos medios, por la influencia que ejercen en la opinión pública, asumen, con respecto a los pueblos del mundo, una gran responsabilidad y tienen el deber de respetar la verdad y de fomentar la comprensión entre las naciones.

El texto del articulado define, en su artículo 1.º, el contenido del derecho

de información y habla de la obligación de respetar y proteger el derecho de toda persona a tener a su disposición diversas fuentes de información; reconoce el derecho de recoger, recibir y comunicar, sin injerencia gubernamental, informaciones y opiniones en forma oral, escrita, impresa o ilustrada; y niega a los Estados el derecho a reglamentar o controlar los medios de comunicación en forma que suponga discriminación por causas de orden político o por motivos de raza, sexo, idioma o religión. El artículo 2.º se refiere a las restricciones admisibles a la libertad así definida, previendo que el ejercicio de las libertades mencionadas en el artículo 1.º entraña deberes y responsabilidades. Puede, sin embargo, quedar sujeto únicamente a las restricciones necesarias, definidas claramente por la ley y aplicadas conforme a la ley respecto de la seguridad nacional y el orden público; la propagación sistemática de noticias falsas, perjudiciales para las relaciones amistosas entre las naciones, y de expresiones que inciten a la guerra o al odio nacional, racial o religioso; los ataques contra los fundadores de religiones; la incitación a la violencia y el delito; la salud y la moral públicas; los derechos, la honra y la reputación de los demás, y la recta administración de la justicia. El límite de estas restricciones viene constituido por la aplicación de la censura previa, que no se justificará para ningún Estado a noticias, comentarios y opiniones políticas, ni podrá ser invocada para restringir el derecho de criticar al Gobierno. Los artículos 3 y 4 tienen bastante menos interés y se refieren a la no interpretación de la convención como limitación o derogación de cualquiera de los derechos y libertades a que se refiere la convención y a la adquisición del derecho de réplica, como corolario de la libertad de información, respectivamente.

El Proyecto de Declaración sobre Libertad de Información tiene interés fundamentalmente por lo que se refiere a la regulación de la libertad de Prensa como una parte del orden internacional, aunque su contenido abarca también a la libertad de la Prensa en los países miembros de la comunidad internacional. Su contenido parte de la consideración de la prensa como libertad fundamental, al decir que "El derecho de saber y el derecho de buscar libremente la verdad son derechos inalienables y fundamentales del hombre" (artículo 1). Y a partir de ella prevé la obligación de los Gobiernos de amparar "la libre circulación de informaciones dentro de los países y a través de las fronteras" (artículo 2), y que no deben los Gobiernos ni los grupos de intereses públicos o privados "ejercer sobre los medios destinados a difundir la información un control tal que impida la existencia de fuentes diversas de información o prive al individuo del libre acceso a esas fuentes" (artículo 3). El juego de la libertad de la información en el plano internacional hace que se consideren, no sólo los derechos de los individuos, para establecer que "deberá estimularse el desarrollo de medios de información nacionales independientes" (artículo 3), a fin de hacer real en este dominio la libertad de los países que no ocupan posiciones de preeminencia y cuyos sucesos o actitudes pueden ser mal interpretados o deformados por los más poderosos. Junto a estos aspectos, el Proyecto de Declaración acepta un condicionamiento realista de la libertad de información. Así, vemos que en su texto establece que "El ejercicio de estos derechos y deberes entraña obligaciones y deberes especiales". Pero, si parte del supuesto de que en la libertad absoluta es imposible, tampoco admite limitaciones arbitrarias y establece que los derechos y libertades proclamados: "Sólo habrán de estar sujetos a las limitaciones que establezca la ley con el único propósito de lograr el debido reconocimiento y respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la seguridad nacional, de orden público, la moral y el bienestar general en una sociedad democrática."

Varias conclusiones pueden extraerse de los intentos para conseguir un

estatuto internacional para la información: primero, la dificultad inherente a la empresa, traducida en esfuerzos continuados y en conversaciones que incluso han levantado ciertas suspicacias por la desproporción entre coste y resultados; segundo, el reconocimiento de la nueva dimensión de la información y de sus problemas en un mundo de dimensiones, también diferentes de las conocidas históricamente; tercero, la conveniencia de llegar a unas definiciones internacionales; cuarto, la adopción de un criterio realista que reconozca, junto a la existencia del derecho, la necesaria vigencia de unos límites y como garantía de que no serán jugados de forma arbitraria por razones de conveniencia personal o de oportunismo político, se establece que estos límites sean definidos precisamente por la ley. Un conjunto de observaciones de gran interés y que, sin duda, encierran una lección profunda para quienes, con fidelidad a las obligaciones de la comunidad internacional, deseen reglamentar la libertad de información para hacerla real y convertirla en una de las dinamos generadoras de energía para forjar el bien común de su propio país, y el del concierto internacional de que todos formamos parte.

IV. EL ESTATUTO DE LA INFORMACION EN EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL

El proceso hacia el desarrollo de la información en nuestra Patria no es diferente a lo mencionado como característico de un devenir universal.

El sistema anterior a la época constitucional puede incluirse en la tónica general del resto de los países europeos. Así las Leyes de la Novísima Recopilación contenían disposiciones muy restrictivas de la libertad de imprenta e imponen el sistema de censura previa. Al poco de abrirse el siglo XIX, en noviembre de 1810, las Cortes de Cádiz iniciaron el sistema opuesto, la libertad de imprenta atendiendo aquellas Cortes a la idea de que "la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública".

La Constitución española de 1812 es trasunto fiel del primer ensayo constitucional francés, y en ella se proclama que "todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes" (artículo 371) (18).

Se afirman al mismo tiempo la libertad y la responsabilidad, toda vez que la Prensa, como el pensamiento, es una libertad de la que puede usarse o abusarse y la Ley acude, ya que no a impedir —régimen actual preventivo—, a corregir sus abusos. Es lo que afirmaron los redactores de la "Declaración de derechos" de 1789, quienes, después de afirmar la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones como uno de los más preciosos derechos del hombre, consignaron la responsabilidad por el abuso de esta libertad.

Con diversos matices hay una doble línea: el triunfo de los partidarios de las nuevas ideas tiene un reflejo inmediato en la vigencia del sistema constitucional y, por lo que ahora nos interesa, en las libertades de imprenta y de pensamiento. En el otro extremo, los partidarios del absolutismo se oponen a la Cons-

(18) "Advierte, no sin gracia, el padre Vélez, que el mismo día que se presentó el proyecto de libertad de imprenta acordaron las Cortes tomar medidas eficaces para que no se hablase mal de ellas". (MENÉNDEZ PELAYO: *Heterodoxos*, página 26. Tomo II. Editorial BAC.)

titución y a las libertades. Pero dentro de este cuadro general hay un cambio incesante de la legislación y multitud de matices que nos revelan cómo el ejercicio de la prensa fue único a las convulsiones que sacudieron el cuerpo social español durante todo el siglo XIX.

En síntesis, puede decirse que se parte de un sistema prohibitivo, que reaparece, a veces, bien entrado ya el siglo, para trasladarse luego a la polémica, no a la prohibición, sino a la técnica legislativa, de modo que los sistemas preventivo y represivo se alternaron y hasta se mezclaron.

La Constitución de 1812 inicia una copiosa teoría de disposiciones, opuestas entre sí, que jalonan todo el siglo XIX, yendo y viniendo, en incesante vaivén, desde la absoluta libertad a la previa censura, y aun a la supresión absoluta de todos los periódicos. Las disposiciones de mayor interés se dictan en los años 1834, 1844, 1859 y 1867, aparte de las disposiciones constitucionales. La primera Ley de Prensa en este tiempo fue el Reglamento de 1.º de junio de 1834, para la "censura de periódicos", iniciándose una interesante política de Prensa, obligando a afianzar con 20.000 reales en Madrid y 10.000 en las capitales de provincia a los periódicos autorizados a efectos de responsabilizarlos por su actuación. Continúa esta política la Ley de 1837, aumentando la cantidad a afianzar, encontrándose en ella la primera definición del periódico, entendiéndose por tal "todo impreso que se publica con o sin fechas fijas bajo un nombre previamente escogido y cuyo volumen no pase de seis páginas". Este mismo año aparece por vez primera el derecho de respuesta o rectificación. Por su parte, la Constitución de 1837 (18 de junio), continúa la tradición liberal de la de 1812, expresando únicamente las consecuencias jurídicas de la libertad de imprenta sin proclamar el principio, formulado en la Constitución de 1812 (19).

Cada vez se acentúa más la tendencia de los Gobiernos, favorables a la restricción de la libertad de Prensa con miras a proteger al Estado y sus autoridades, a liberar a la Prensa de las potencias del dinero, a reglamentar y sanear la profesión periodística. La Prensa, que nace libre en las solemnes declaraciones de derechos, sirve a los diversos grupos organizados, en la política, en el dinero o en el Poder. Se antepone en muchos casos el dinero a razones de tipo ideológico, e incluso ético. Por otra parte, el nacimiento de las grandes agencias internacionales da lugar a graves problemas de soberanía informativa.

La Constitución conservadora de 23 de mayo de 1845 continúa la línea establecida en las anteriores constituciones, pero con una modificación: la calificación de los delitos de imprenta deja de estar sujeta al juicio de jurados. Alienta en esta Constitución una preocupación por hacer compatible el orden con la libertad. La Prensa, sobre todo, es el soporte de una permanente inquietud revolucionaria que quizá representaba o encarnaba la libertad, pero estaba bien lejos de fomentar el orden. Basta sólo que prestemos mediano crédito a lo que se dijo en las Cortes o en los preámbulos de las disposiciones que la regulaban para darnos cuenta de la inquietud, la pasión y el espíritu de subversión que debió sembrar en la vida española del siglo XIX, "Conspiración permanente contra el orden público" la llamó Pidal como ministro de la Gobernación; impunidad para delinquir, fundada en el miedo y en una falsa generosidad fue el diagnóstico de Alcalá Galiano sobre la libertad de imprenta sujeta al Jurado, y el mismo Pastor Díaz, para defenderla, después de reconocer que no se podía gobernar con ella, que era un escándalo, que no se detenía ante la vida privada y el santuario de la conciencia, no encuentra más excusa que preguntar si es "la Prensa la que ha acalorado las pasiones o han sido las pasiones, acaloradas por la guerra y

(19) LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *Historia del Constitucionalismo Español*.—Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1955. Página 234.

por la revolución, las que han dado ese tono anárquico a la prensa" ("Diario de Sesiones", 14 de noviembre de 1844). Los preámbulos de las leyes o decretos que la regulan no son más piadosos. El de 9 de abril de 1844, primer decreto con que los moderados tratan de atajar el mal, excluyendo los delitos de injuria y calumnia del Jurado, antes de la reforma de la Constitución, afirma que la libertad ha degenerado en licencia, que se han puesto en discusión las creencias, las tradiciones y las instituciones del país; el 6 de julio de 1845, en que se extingue el Jurado después de promulgada la Constitución, no hace un panegírico más elevado ni de la libertad de imprenta ni de los jueces de hecho que la juzgaban, medrosos, indolentes o falsamente compasivos. No es fácil decir si el remedio era adecuado, porque escuchamos después las mismas lamentaciones; pero las constituyentes de 1845 lo consideraron como una pieza maestra de la forma constitucional, de la que se apresuraron a deducir sus consecuencias (20).

La Constitución de 6 de junio de 1869, que algunos han calificado de democrática y otros como expresión de un liberalismo radical, consagró el principio de libre emisión del pensamiento, sin censura. Mas no es posible comprender el significado de esta Constitución si no prestamos atención a la revolución de septiembre del año anterior, que sirvió de basamento ideológico al citado cuerpo legal. Es esta proclama una libertad de Prensa limitada que plasma en el derecho de expresión del pensamiento, pero no en el sentido tradicional, sino radicalmente liberal. Pasados los primeros momentos, los radicales esperan que la libertad se corrija a sí misma, que el proceso natural de libre concurrencia establecerá los límites naturales de estos derechos. "El ejercicio de los derechos individuales —dice Martos al discutirse la libertad de imprenta—, el uso de las libertades puede producir, en ocasiones, la fiebre, quita la salud de los individuos y compromete la salud de la sociedad, y hay que dejar que este fenómeno, que esa crisis se resuelva como se resuelven las crisis de la naturaleza del hombre; que no hay nada tan salvador en la política y en la vida como la ley de la naturaleza" ("Diario de Sesiones", 1869, pág. 1566) (21).

Esta excesiva libertad que concede a la emisión del pensamiento la Constitución de 1869 va a ser parcialmente encauzada por la Constitución de 30 de junio de 1876, fruto de la Restauración. Esta Constitución formula el principio de la libre emisión del pensamiento, pero deja su más amplia regulación para leyes posteriores, al mismo tiempo que fija los límites de estos derechos. Así, el artículo 14 de la Constitución dice: "Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de los derechos que este título les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la nación ni de los atributos esenciales del poder público". "Sin embargo, dice Sánchez Agesta, los derechos de la nación y los atributos del poder público son dos expresiones tan vagas y generales que de hecho las leyes de organización podían prácticamente suprimir todo límite" (22). Principal fruto de la disposición del artículo 14 de esta Constitución es la Ley de Imprenta de 26 de junio de 1883, en gran parte derogada por la legislación posterior. De esta ley, la definición y los requisitos de los libros, folletos, hojas sueltas, carteles en periódicos. Hace recaer en el director o, en su defecto, en el propietario, la representación y responsabilidad de toda empresa periodística y configura los derechos de rectificación y aclaración en la

(20) LUIS SÁNCHEZ AGESTA: Obra citada. Páginas 255-256 y 260-261. Ver la interesante tesis doctoral de A. MORCILLO HERRERA: *La Prensa y el Estado*, ej. mecanografiado. Página 180 y ss.

(21) LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Obra citada, págs. 292, 296 y 301.

(22) LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Obra citada, pág. 348.

prensa periódica, disposiciones estas últimas derogadas por las órdenes de 13 de marzo de 1953 y 25 de mayo de 1953.

Otros dos importantes cuerpos legales que sirven para dar un más acabado perfil a esta época que va desde la Constitución de 1876 a la republicana de 1931, son la Ley de la Propiedad Intelectual de 10 de enero de 1879 y la Ley de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929. La primera está completada por la Ley de 16 de mayo de 1902, la Real Orden de 28 de marzo de 1904, derogada a su vez por la de 23 de junio de 1906, y el Reglamento de 3 de septiembre de 1880.

El artículo 34 de la Constitución republicana de 9 de diciembre de 1931 estaba destinado a proclamar la libertad de Prensa. Este artículo decía así: "Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia firme". Pero este pretendido liberalismo de la Constitución quedó completamente anulado, aun antes de nacer la misma, por la Ley de Defensa de la República, que se presentó a las Cortes el 20 de octubre de 1931, interrumpiendo el mismo debate sobre la Constitución.

Bajo el imperio de esta Ley, y en abierta oposición al artículo 34 de la Constitución, se cometieron toda clase de atropellos, incautaciones, suspensiones, censuras, etc., contra los periódicos de la oposición. Bástenos recordar las varias suspensiones indefinidas del periódico "El Debate", comunicadas unas veces simplemente por teléfono y otras por decreto; la de una docena de periódicos de la región vasconavarra, ordenada por decreto, con ocasión de la enérgica repulsa e indignación de esta región contra la legislación antirreligiosa; la también ordenada por decreto de nada menos que 128 periódicos, que quedaron suspendidos, clausurados e incautados en las fechas de la sublevación militar del general Sanjurjo. Recogiendo las palabras de Pedro Gómez Aparicio: "jamás la Prensa de ningún país ha sufrido, por parte de un sistema autodenominado democrático, un ataque tan extenso y feroz no ya contra su libertad, sino contra su existencia misma. ¡Y ello en plena y supuesta vigencia del artículo 34 de la Constitución republicana!" (23).

Pero hay más. Los asaltos, atentados, tanto a las personas como a los bienes, e incendios sufridos por la Prensa de la oposición estuvieron a la orden del día. Y estos actos ilegales no sólo se hacían ante la inhibición absoluta de las autoridades, sino incluso bajo su inspiración y ayuda directa. ¿No es, pues, justa la observación de que, en materia de Prensa, como en otras muchas, el verdadero régimen republicano era el representado por la Ley de Defensa de la República? ¿Qué fue de la libertad proclamada en el democrático artículo 34? Pero, sobre todo, ¿cuáles fueron los frutos...?

V. LA SITUACION VIGENTE Y EL NUEVO HORIZONTE INFORMATIVO

La fecha en que fue promulgada la Ley de Prensa, abril de 1938, es bien reveladora de su adecuación a una circunstanca histórica bien determinada. Así, en su Preámbulo, se hace mención de la situación bélica que cubre en aquellas fechas los campos de España. Todas las legislaciones del mundo definen regi-

(23) PEDRO GÓMEZ APARICIO: *La libertad de Prensa en la República*.—"Ya". Madrid, 21, 22 y 23 de septiembre de 1962.

menes especiales de Prensa para los estados de excepción en el orden público que pueden presentarse. Naturalmente, no contienen provisiones para crisis históricas tan dramáticas como las que provoca una guerra civil. Hundida la legalidad republicana en la incapacidad para controlar las fuerzas subversivas del marxismo y de la anarquía de la que son prueba incendios de iglesias, asaltos a periódicos y centros sociales y asesinatos políticos, no había otro recurso que el de aceptar las consecuencias de una grave crisis histórica y sustituir a un régimen que se había descompuesto, irremisiblemente, llevando al país al caos y a la desaparición de su misma personalidad nacional.

El Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936 puso al país en pie para conseguir sustituir la decaída legalidad republicana por un nuevo sistema que garantizase una convivencia progresiva, a las estructuras y a los individuos. Este intento no fue posible sin un duro período de lucha que duraría tres años y que provocó múltiples consecuencias. Así, la concentración de poderes en la "zona nacional", impuesta por las lógicas necesidades del estado de guerra, encontró una inmediata aplicación en la situación posterior a la victoria nacional. La reconstrucción de un país arrasado exigió un esfuerzo enérgico y reforzó al máximo la exigencia de unidad. A los pocos meses de emprendida esta tarea, la segunda guerra mundial ensangrentaba a Europa. Durante ella el propósito de no claudicar ante las presiones exteriores tuvo su expresión en el mantenimiento de una difícil neutralidad, que exigió un alto grado de unidad y fortaleza en nuestra política nacional. La errónea comprensión de nuestra situación por los vencedores en el conflicto contribuyó a dificultar una normal evolución del régimen español, que por otra parte estaba prevista en su inspiración doctrinal e incorporada a su legislación fundamental.

Este es el caso de la información. La Ley de 1938, nacida en circunstancias de excepción, tuvo que ser mantenida en tanto duraron éstas. Durante su vigencia, muchas cosas se transformaron en el mundo de la información en España, conforme ha aumentado el nivel medio de cultura. Pero el momento en que la prudencia política permite levantar las precauciones adoptadas ha llegado. De ello existía conciencia en la anterior etapa de nuestro Ministerio de Información, donde se habían iniciado los pasos y los proyectos para un cambio en la política informativa. El desarrollo político que dé a nuestro pueblo un perfeccionamiento de las instituciones y la conveniencia de concitar el esfuerzo nacional hacia nuevos horizontes, confirman la importancia de la información y abren a su esfuerzo unas nuevas exigencias. A una mayor espontaneidad social ha de corresponder una mayor libertad de movimiento de los órganos de la información; a una aceleración en el ritmo de la transformación económica social, una mayor capacidad de expresión para hacer presentes dificultades y riesgos; a una etapa de desenvolvimiento político, la creación de los reflejos que permitirán obtener el máximo rendimiento de cada paso, contribuyendo así a construir una base políticamente perfecta.

Conviene, a la hora de proyectar el futuro, tener muy presente el régimen establecido en las Leyes Fundamentales, que ha de recibir amplia consagración en el nuevo estatuto de información española. El artículo 12 del Fuero de los Españoles dice así: "Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado", y el artículo 33, dispone que: "El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España". "Las Cortes votarán las Leyes necesarias para el ejercicio de los derechos reconocidos en este Fuero."

En la declaración de julio de 1962, fruto de la primera reunión del primer Consejo de Ministros del actual Gobierno, se recogía su propósito de ir a una nueva política de la información al afirmarse que "el Gobierno prestaría toda

su atención a los diversos estados de la opinión pública y a sus manifestaciones legítimas, por medio del diálogo y de la información". Por otra parte, el Jefe del Estado, en su discurso en la sesión de clausura del último Consejo Nacional del Movimiento, vino a señalar la necesidad de prestar mayor importancia a los estados de opinión con las siguientes palabras: "Las modificaciones que se han producido en España a lo largo de estos años y el indudable mejoramiento del entramado social de nuestro país, han producido hoy una vigorosa realidad social, distinta y mejor de la que existía hace treinta años. Esa realidad justifica, por el solo hecho de ser como es, el éxito de nuestra gestión; pero impone en la hora presente un detenido análisis que permite conocer con precisión las corrientes de opinión y el sentimiento que predomina en el pueblo español".

Dentro de este espíritu, y en cuanto me hice cargo del Departamento de Información y Turismo, he reiterado el anuncio, primero, y el comienzo de los trabajos, después, del conjunto de leyes que conformarán nuestro próximo Estatuto de la Información, dentro del que se incluye una Ley de Prensa. Para ver la extraordinaria reacción de la opinión pública, manifestada a través de los periódicos, merece la pena que pasemos una breve revista a la Prensa en torno a dicho proyecto. Dado que los periódicos son órganos cualificados de expresión de la opinión pública, por su condición de catalizadores de las distintas ideas de una nación y por la experiencia y técnica que acumulan sus elementos responsables, directores y periodistas, fruto de muchos años de dedicación a la información, vivida a través de las más variadas vicisitudes nacionales y mundiales. Su importancia en el diálogo, que el Gobierno desea, es, pues, excepcional, como portavoces de lo que piensa el pueblo español. A la necesidad de diálogo sincero, libre y responsable debe responder la concepción de un nuevo Estatuto de la Información. Por su especial interés y autoridad conviene escuchar lo que los propios órganos de información han escrito sobre ello y, si leemos sus editoriales, veremos que hay algunas líneas perfectamente claras:

1.º Necesidad de la nueva ley enunciada.

La revista "Ecclesia" celebraba "muy de veras que el Gobierno se situara en una línea de prudente apertura", considerando "sinceramente inadecuada a los tiempos la ley de emergencia que se dictó sobre la materia en 1938" y exponiendo la opinión de que "parecía llegado el momento... de promulgar una adecuada Ley de Prensa que... prevenga, a la par, el libertinaje y el autoritarismo indebido" (24). En el mismo sentido, el periódico "Ya" declaraba su "esperanza de que en un plazo breve será una realidad la completa institucionalización de la actividad informativa" (25).

2.º Limitaciones a la libertad.

"Ya", y en el comentario antes citado, indicaba "la necesidad de cierto control sobre las informaciones, sin el cual un país sin soberanía informativa quedaría indefenso" (26). Sobre este punto de la necesidad de una libertad controlada encontramos gran cantidad de editoriales entre los que cabe destacar varios del periódico "A B C", que, después de hacer observar que "tan

(24) "ECCLESIA".—Madrid, 21 de julio de 1962.

(25) "Ya".—Madrid, 26 de julio de 1962.

(26) "Ya".—Madrid, 1 de agosto de 1962.

complicada materia tenía que ser forzosamente objeto de dos tirones siempre contrapuestos: el de la libertad y el de la autoridad", afirma que "lo que importa reconocer es que la prensa es vehículo de algo que influye de manera decisiva en las relaciones sociales, dentro de los países o de los países entre sí: la opinión pública y que el ejercicio desordenado de la libertad de prensa puede, por naturaleza de las cosas, poner en peligro estas relaciones", aunque más adelante afirma que el principio del absoluto control, "que se puede justificar en épocas de emergencia nacional, no se justifica en épocas de estabilización nacional, o cuando se han superado fases constitutivas de tensión" (27).

En la equidistancia entre libertad y autoridad, se mueve, pues, la opinión pública española, como acabamos de ver. En otro de sus editoriales, el diario "A B C" dice que "el problema de la reglamentación de la libertad de prensa tiene carácter universal y sería difícil citar un solo país donde haya sido resuelto de manera satisfactoria", dificultad que se explica "en la contención de la libertad de cierta prensa, dentro de aquellos límites, franqueados los cuales, se penetra en la traición o en las zonas pantanosas de lo inmoral" (28). En el mismo sentido, el periódico "Ideal", de Granada, afirma: "Es evidente que la trascendencia de la misión periodística en el mundo moderno no permite sentar, como base de su actuación, un limitado e irresponsable libertinaje", pero "la limitación puramente negativa de la información periodística no logra, sino muy pobres fines, en un tiempo en que la difusión de noticias radiadas no puede prácticamente limitarse" (29).

Podríamos resumir la opinión en este punto en las siguientes palabras de "A B C": "Yerran los que creen que aquí se va a conceder una libertad rayana en el libertinaje", las aspiraciones a la libertad de prensa, continúa, "serían vanas si como condición previa no estuviere vedado el campo periodístico al libelo y a la hoja explotadora del escándalo" (30).

3.º *Repercusiones en la sociedad.*

No falta, en otros editoriales, el estudio de las consecuencias que una liberalización del régimen de prensa produciría en distintos campos de la nación. Destacadamente, la revista "Ecclesia" aclara que de lo que se trata en ésta, "no es de una dimisión, sino de un traspaso de responsabilidades del que, sin duda, ha de salir beneficiada la autenticidad de las tareas informativas y el dinamismo general de la sociedad", y añade que "tener ante nosotros una coyuntura de libertad responsable, con lo que ello entraña de educación personal y social, y estropearla por abuso o por desuso, sería deplorable" (31).

4.º *Nuevos horizontes de la profesión periodística y de la prensa.*

"Arriba" declara que "una utilización perfecta y completa de los medios materiales de información sería insuficiente si a ella no se uniese una deontología actual del ejercicio" (32), y en otra ocasión: "Los intereses privados

(27) "ABC".—Madrid. *La píldora endulzada*.

(28) "ABC".—Madrid, 2 de agosto de 1962.

(29) "IDEAL".—Granada, 2 de agosto de 1962.

(30) "ABC".—Madrid, 24 de agosto y 2 de agosto de 1962.

(31) "ECCLESIA".—Madrid, 11 de agosto de 1962.

(32) "ARRIBA".—Madrid. *Los medios de información*.

han de supeditarse a cuanto pueda contribuir al bien común. Forma parte de éste, sin duda alguna, la seguridad nacional. A la hora de facilitar al público una información, el periodista debe actuar con sentido responsable" (33). El "Ideal", de Granada, dice que "un régimen con la orientación del que se nos anuncia sólo puede dar entre nosotros frutos de veracidad, de honestidad periodística y de prestigio para una profesión cuya trascendencia en la vida pública es innegable, hasta el punto de constituir una primera necesidad social" (34). "A B C" se refiere a la nueva Ley de Prensa en relación con los periódicos. Define aquélla como "la libertad en el orden", cuyo efecto sobre éstos ha de ser "devolver a los periódicos toda su autoridad, pero también toda su responsabilidad" (35).

5.º *Perfeccionamiento institucional del régimen.*

Finalmente, el diado "Ya", de Madrid, enfoca la cuestión desde el punto de vista del Régimen en materia de liberalización de prensa; después de destacar la continuidad del mismo, declara que esta política está "basada en el pulso de las realidades" y que "encaja por igual en nuestra tradición jurídica y en el esquema conceptual que al respecto domina hoy en los pueblos más progresivos, siendo una política de apertura a la plena solidaridad con Europa, de la que España es parte esencial" (36).

Como podemos observar, por todo lo que antecede, el perfeccionamiento de la política de prensa ha tenido un poderoso eco en la opinión pública española, lo que anima y da la medida de la exactitud del camino emprendido: los españoles están esperanzados y han respondido con un alto sentido de la honestidad y de la responsabilidad, al mismo tiempo que la prensa se ha revalorizado, como lo demuestra el aumento en la tirada del número de periódicos, respondiendo al interés por los acontecimientos nacionales e internacionales expuestos con mayor amplitud y más acusada matización.

La respuesta a esta acogida y a la necesidad que evidencia está siendo dada, honestamente, por la Administración. La honradez de un estudio metódico, de unas consultas amplias a cuerpos colegiados, de una panorámica completa y diversificada de los distintos aspectos de la información, nos ha impedido, exclusivamente ir más aprisa. Los trabajos, en estos momentos, se encuentran esperanzadoramente avanzados. De los tres textos que inicialmente constituyen el Estatuto de la Información, dos han sido entregados al Consejo Nacional de Prensa—el "Estatuto del Periodista" y el "Estatuto de la Publicidad"—que, esta misma tarde, constituido en sesión plenaria, está elaborando su dictamen definitivo, una vez acabado positivamente el trabajo de las respectivas Comisiones. El tercer borrador, está a punto de salir de las manos de los expertos y podrá seguir pronto el mismo camino. El próximo curso nos enfrentará, también, con el planteamiento de los especiales problemas de la radio y televisión.

En definitiva, puedo asegurar que no perdemos el tiempo y que caminamos, con paso firme, tenaz y decidido hacia la consecución de un Estatuto de la Información española que responderá fielmente a nuestra realidad social y a las exigencias de nuestro tiempo. También puedo asegurar que su espíritu es-

(33) "ARRIBA".—Madrid, 13 de febrero de 1963.

(34) "IDEAL".—Granada, 2 de agosto de 1963.

(35) "ABC".—Madrid. *La pildora endulzada*.

(36) "YA".—Madrid, 1 de agosto de 1962.

tará acorde con la concepción occidental de la convivencia y con una gran fe en las posibilidades de la libertad. Su conjunto reflejará las orientaciones de las Naciones Unidas, sin olvidar, porque sería absurdo, los problemas y dudas que sobre dichas orientaciones han surgido, como consecuencia de la complejidad del problema y de las tensiones del mundo contemporáneo. Seremos realistas y fieles, ante todo, al bien común de nuestro pueblo, que demanda paz y libertad, ámbito de iniciativa dentro de un orden estable y propicio a la eficacia constructiva. Seremos fieles, también, a nuestra cultura occidental, que es una cultura para hombres libres, pero que, esto es un hecho, es una cultura amenazada por la subversión y el materialismo en una época de guerra fría. Esperamos poder dar a la información española un Estatuto ejemplar que merezca el respeto de todos los hombres de buena fe y el apoyo de cuantos creen que la España de hoy tiene un mañana ambicioso, definitivo y consecuente con los principios morales que la hicieron nacer heroicamente."

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

ESTA A LA VENTA EN

MADRID

Librería Aguilar.—Serrano, 24.

Librería Aguilar (Súcursal).—Goya, 18.

Casa del Libro, Espasa-Calpe.—Avenida de José Antonio, 29.

Librería Buchholz.—Avenida Calvo Sotelo, 3.

Librería Afrodisio Aguado.—Marqués de Cubas, 5.

BARCELONA

Librería Argos.—Paseo de Gracia.

Casa del Libro.—Ronda de San Pedro, junto a Plaza de Cataluña.

Quiosco de la Rambla de Canaletas.

Quiosco de la Rambla de las Flores, junto a calle Hospital.

VALENCIA

Librería B. A. M.—Plaza Pintor Pinazo, 7.

Quiosco Editora Nacional.—Avenida Marqués de Sotelo, 9.

SEVILLA

Librería Gabriel Deri.—Gimios, 22.

BILBAO

Librería Viuda J. Simó.—Plaza Mártires, 1.

ZARAGOZA

Quiosco de la Plaza del Paraíso.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA EMPRESA PERIODISTICA

Por Mariano RIOJA Y FERNANDEZ DE MESA
Consejero Delegado de Administración
de la Editorial Católica

SE dice en Economía que un mercado es de competencia perfecta cuando a él concurren gran número de productores con artículos absolutamente idénticos, de forma tal que las decisiones de cualquiera de esos productores no puedan modificar el precio determinado por el libre juego de la oferta y la demanda.

La competencia no será perfecta si los productos no son idénticos, o el número de vendedores es lo suficientemente reducido para que las variaciones en la oferta de uno de ellos puedan influir en el precio del mercado.

Sea o no el mercado de competencia perfecta, se puede afirmar que, entre dos industrias que fabriquen iguales productos, deberá haber en un límite ideal una absoluta identidad. Esto supone que ambas tengan la dimensión óptima para esa actividad, una localización inmejorable respecto a los mercados de primeras materias y consumidores, la mejor maquinaria, suficiente personal especializado, una organización adecuada y un mismo nivel de posibilidades y gastos financieros. En tal supuesto, ambas industrias tendrán el mismo precio de costo, y en una y otra serán también iguales los factores integrantes de ese costo y la proporción en que cada uno de ellos participe en el mismo.

En otras industrias, en las que la igualdad de los productos que fabriquen no sea absoluta, el paralelismo no será tan preciso, pero habrá en ellas una marcada tendencia hacia él.

En unas y otras será siempre posible establecer comparaciones de costos por unidad de producto y juzgar por estas comparaciones el grado de productividad alcanzado en cada una.

Por el contrario, en la industria periodística es y ha de ser tan distinto el producto de la actividad de cada Empresa que no son posibles tales comparaciones, salvo muy a "grosso modo" y como mera orientación remota.

El aforismo americano "haga usted su propio periódico", lejos de perder actualidad, adquiere más fuerza cada día.

Esta diferenciación del mercado en la industria periodística obliga a que cada Empresa haya de concebir en toda su amplitud la publicación que quiera editar y establecer para ella su propia norma de equilibrio económico.

INGRESOS Y GASTOS DE UNA EMPRESA PERIODISTICA

Las fuentes de producción de un periódico son dos: Venta y Publicidad.

Bajo el concepto de Venta, comprendemos, no sólo la callejera o venta propiamente dicha, sino también la suscripción.

En cualquier publicación diaria del mundo, el ingreso total por circulación es inferior al gasto total. Y en las de algunos países—España, entre ellos—

el bajo precio de venta del periódico y el alto costo relativo del papel determinan, además, que, en cualquier punto de la curva de tirada, el ingreso marginal por venta o suscripción sea inferior al costo marginal.

En consecuencia, la Publicidad es absolutamente necesaria para la viabilidad económica de un periódico. Por ello, puede decirse, habida cuenta de la elasticidad de la demanda de los periódicos, que, sin Publicidad no existiría la Prensa, o, por lo menos, no existiría la Prensa libre, pues, en tal hipótesis, se vería forzada, para subsistir, a someterse a grupos de presión, ya sean políticos o económicos. Por ello, se puede afirmar que la Publicidad—claro es que sometida a ciertas normas—constituye la salvaguardia de la independencia doctrinal e informativa de los periódicos.

Los gastos, a los efectos de nuestro análisis, pueden ser clasificados en cuatro grupos fundamentales:

GASTOS FIJOS.—Son aquellos que se mantienen con regularidad, independientemente del volumen de tirada o de páginas del periódico.

GASTOS VARIABLES INDEPENDIENTES.—Son los que varían, pero sin tener relación directa con las alteraciones de tirada o de páginas. Por ejemplo, los servicios informativos especiales de carácter esporádico.

GASTOS VARIABLES EN FUNCION DE LA TIRADA.—Son los que están en relación con ésta, y varían en proporción a la misma.

GASTOS VARIABLES EN FUNCION DE PAGINAS.—Son los que varían en relación con ellas.

EQUILIBRIO ECONOMICO DE UNA EMPRESA PERIODISTICA

Para que en una Empresa periodística se logre beneficio, es necesario que se dé la siguiente desigualdad:

$$(IC - GV_t) + (IP - GV_{pág.}) > GF + GV_i \text{ en la que:}$$

- IC = Ingresos por circulación, deducidos los gastos comerciales por venta o suscripción.
GV_t = Gastos variables en función de la tirada.
IP = Ingresos por Publicidad, deducidos los gastos comerciales por gestión de anuncios.
GV = Gastos variables en función de las páginas.
GF = Gastos fijos.
GV_i = Gastos variables independientes.

La expresada desigualdad tiene numerosas soluciones, por ser también numerosas las variables que en ella juegan, y cada Empresa ha de encontrar y establecer su propia solución.

El ingreso por circulación está en función de dos factores: precio y tirada. Puesto que el precio es un dato que no puede ser determinado por la propia Empresa en las publicaciones diarias españolas, sólo queda, en este aspecto, para el gobierno económico de la Empresa, la decisión respecto a la tirada,

dentro de lo que la demanda del mercado permita. Y ya hemos dicho que, para cualquier tirada, el ingreso por circulación es siempre inferior a los gastos que están en función de la tirada. En consecuencia, para cubrir los gastos y obtener un beneficio, mientras más alta sea la tirada mayor ha de ser la diferencia entre el ingreso neto por publicidad y los gastos variables en función de las páginas, o menores han de ser los gastos fijos o los gastos variables independientes.

El ingreso por Publicidad está en función del volumen de anuncios—es decir, de la demanda—y de la tarifa de Publicidad. La diferencia entre el ingreso por Publicidad y los gastos variables en función de las páginas está en relación, además, con la cuantía de estos gastos y de la proporción en que el espacio total del periódico se distribuye entre original de Redacción y Publicidad.

En cuanto a los gastos fijos y gastos variables independientes, es evidente que, cuanto mayor sea su importe, mayor será su presión sobre el ingreso necesario por Publicidad.

Esto nos lleva a la consideración del índice de aprovechamiento de la maquinaria. Hoy en día, la Prensa exige una fuerte inversión en capital fijo, y sabido es que la amortización de este capital y los gastos financieros de los medios obtenidos para su financiación son partes integrantes de los gastos fijos de la Empresa. Por ello, es forzoso ampliar al máximo el índice de aprovechamiento de la maquinaria, y, efectivamente, en todo el mundo se tiende a desligar los servicios de Redacción del plan de explotación industrial de los medios materiales de producción. Según lo expuesto, el planteamiento económico de una publicación será tanto más desahogado, y, consiguientemente, mejor se podrá atender económicamente a los servicios informativos, cuanto mayor sea el índice de aprovechamiento de la maquinaria y sea, por tanto, menor la repercusión de las amortizaciones y de los servicios financieros en los gastos fijos de la publicación.

Sobre la base de este planteamiento, cada Empresa, como hemos dicho, ha de establecer su propia ecuación de equilibrio. Las soluciones son numerosas: desde el periódico con mucha tirada, escasas páginas y poca publicidad a tarifa muy alta, hasta el periódico de gran número de páginas y abundante publicidad con tarifas relativamente más bajas. Desde el periódico con Redacción cara y suficiente publicidad que compense el costo, hasta el periódico más modesto con menos publicidad y servicios informativos más baratos.

Establecida una posición de equilibrio, sea la que sea, la Dirección de la Empresa habrá de estar ágil en el manejo de los diversos resortes para mantener ese equilibrio en el caso de que se modifique alguno de los elementos determinantes del mismo.

Así, por ejemplo, un aumento innecesario en los gastos fijos por adquisición de maquinaria excesiva para las necesidades de las publicaciones que se hayan de imprimir en ella, forzará a un incremento de las tarifas de Publicidad, muy peligroso si no es correlativo a un aumento en las tiradas.

Un rápido ascenso en la circulación habrá de ir necesariamente acompañado de una modificación de la tarifa de publicidad, o de una elevación del porcentaje de espacio asignado a los anuncios.

Esto último no encierra peligros si, paralelamente, se aumenta el número de páginas, de forma que el espacio absoluto informativo crezca también, aunque baje en proporción; o, al menos, no disminuya.

Lo primero requiere un gran tacto, pues puede originar serios problemas. Si un periódico con 100.000 ejemplares de tirada cobra a 10.000 pesetas la plana de anuncios y pasa a una tirada de 200.000 ejemplares, no puede decirse que aumenta el precio de su Publicidad si eleva a 20.000 pesetas el de la pá-

gina de anuncios. En uno y otro caso, el precio es el mismo: diez céntimos por ejemplar. Pero el anunciante que quiera continuar siéndolo en ese periódico habrá de optar entre duplicar su presupuesto publicitario, manteniendo el tamaño y la cantidad de inserciones—extendidas ahora a doble número de lectores—, o disminuir las medidas o la frecuencia de sus anuncios, para mantener el mismo presupuesto, o elevarlo en proporción menor. Esta decisión no puede ser caprichosa. La Publicidad tiene una técnica, más precisa y compleja de lo que cree el profano, y es ella la que determina para cada campaña y para cada producto el tamaño que deben tener los anuncios, su frecuencia y la cantidad total de los mismos. Extender la campaña a una zona más amplia de lectores, reduciendo la presión publicitaria sobre ellos, puede invalidar dicha campaña. Dentro de ciertos límites, es correcto afirmar que, si el número de inserciones aumenta en progresión aritmética, el efecto publicitario crece en progresión geométrica, pues cada nuevo anuncio aviva el recuerdo de los anteriores.

Por todo ello, un salto brusco en la tirada no puede determinar un aumento de igual carácter del precio por número de los anuncios, so pena que se acepte el riesgo de una fuerte contracción en la demanda. Habrá que soportar un quebranto transitorio, mientras el mercado va digiriendo la nueva situación, acaso con una renovación de anunciantes. Que también los periódicos pueden sufrir sus crisis de crecimiento.

PAPEL Y SALARIOS

En todo este planteamiento juegan, evidentemente, con carácter básico, dos factores implícitos en la exposición que hemos desarrollado, pero de los que apenas hemos hecho mención específica: papel y salarios.

Sin entrar en detalles ajenos al objeto de este artículo, es evidente que el papel Prensa en España es caro, dadas las condiciones estructurales de la Economía de nuestro país y del mercado de este producto. A pesar de la protección oficial, su precio es elevado en relación al que rige en la generalidad de los demás países europeos, sobre todo si se pondera con el precio de venta de los periódicos.

El nivel de salarios ha subido en fuerte proporción después de la última Reglamentación Nacional de Trabajo en Prensa y de los Convenios Colectivos que se vienen celebrando.

A pesar de ello, hemos de reconocer que el nivel de salarios de Prensa de España es aún notablemente inferior al de los restantes países de Europa, porque inferiores son nuestras tiradas y, sobre todo, porque es también muy inferior el precio de venta de los periódicos y son, en cambio, por lo general, superiores todos los factores integrantes de los costos, salvo el capítulo de salarios. El desarrollo económico que viene adquiriendo nuestro país, el incremento de tiradas derivado de la liberalización informativa, el auge que viene adquiriendo la Publicidad, la preocupación de los Poderes públicos por favorecer la modernización de la maquinaria y su financiación, un mejor índice de aprovechamiento de esta maquinaria, el replanteamiento iniciado de la política sobre el suministro de papel Prensa a los periódicos y la adaptación de los precios de la Prensa española al nivel europeo conforme vaya creciendo nuestra renta nacional, permitirán el deseado equilibrio salarial de la Prensa española con el resto de Europa.

Es una tarea a la que todos estamos llamados, en un esfuerzo común de superación.



Sede Central en Hamburgo.

LA República Federal de Alemania está situada directamente en el punto de sutura entre el Oeste y el Este: es "línea de frente" en la guerra fría que inquieta al mundo. Cincuenta y cinco millones de alemanes occidentales esperan a diario noticias y crónicas que les permitan hacerse una clara idea de la política nacional y de la situación internacional. No menos de 18 millones de ejemplares de diarios de las más diversas tendencias se esfuerzan por dar satisfacción a este deseo de los lectores. Todos ellos imprimen noticias facilitadas por la Agencia alemana de Prensa "dpa". También todas las emisoras de radio-difusión están suscritas al servicio de "dpa".

La "DPA"

SUMINISTRA
NOTICIAS PARA
55 MILLONES
DE ALEMANES

Cuenta con corresponsales en muchos países del mundo

Por Werner KARSUNKY

Director para España de la Agencia de Prensa Alemana "DPA"

Los servicios de información cuentan en Alemania con una larga tradición que registra la innovadora labor

Werner Karsunky, director de la Agencia de Prensa Alemana "dpa" para España, nació en 1916 en la región alemana de Silesia. Estudió Ciencias Económicas y Derecho en Berlín, Lausana (Suiza), Heidelberg y Munich, licenciándose en 1939. Participó en la guerra mundial y entró en septiembre de 1946 en la Agencia DENA, antecesora de la "dpa".

En el momento de la fundación de la nueva Agencia "dpa" —otoño 1949— fue nombrado jefe de la oficina de Bonn, capital de la República Federal de Alemania. Ha realizado viajes profesionales a Estados Unidos, Italia, Grecia, Turquía, Dinamarca e Inglaterra, y ha sido corresponsal en París de 1951 a 1958. Llegó a Madrid en septiembre de 1958. Habla francés, inglés y español.



La dpa de Frankfurt.

de algunos auténticos precursores. Nombres como *Wolffs Telegraphenbüro*, *Europa-Press*, *Transocean* y *DNB* siempre fueron bien conocidos en el extranjero. No obstante, la agencia "dpa" es una Empresa relativamente joven, fundada hace sólo catorce años y que se encuentra en pleno desarrollo. En medio de los desórdenes del final de la guerra, muchas de las Agencias anteriormente existentes hubieron de cerrar sus puertas. Cuando, en 1949, se constituyó el primer Gobierno federal alemán, encabezado por el canciller Adenauer, eligiendo —dada la división de la antigua capital, Berlín— la idílica

ciudad universitaria de Bonn, a orillas del Rin, como sede del Gobierno, "dpa" surgió de las cenizas del pasado como nueva Agencia representativa de Alemania.

Jurídicamente, la Agencia Alemana de Prensa está constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada y es propiedad de los casi doscientos editores de periódicos y emisoras de radiodifusión de la República federal Alemana. Esta situación le asegura una saneada base financiera. Un Consejo de Administración, en el que están representados los propietarios, vigila la labor del Director general, del

Director adjunto y del Redactor-jefe, que sólo responden ante este órgano.

INDEPENDENCIA DE LOS GRUPOS DE PRESION

El principio rector de la Agencia Alemana de Prensa es su absoluta independencia con respecto a cualesquiera grupos de presión. En sus Estatutos se hace constar terminantemente que la Sociedad debe cumplir su misión *“con imparcialidad e independientemente del influjo o la actuación de los partidos políticos, grupos ideológicos, círculos económicos y financieros y de los Gobiernos”*. Por ello, los valores de la Sociedad únicamente pueden ser adquiridos por periódicos y emisoras de radiodifusión, mas no por personas y entidades ajenas. Además sólo un número limitado de estos títulos-valores pueden encontrarse en manos de un mismo titular,

pues nadie debe tener la posibilidad de adquirir un paquete mayoritario, y, de esta manera, una influencia decisiva sobre la gestión de la Agencia. El Gobierno federal de Bonn es un cliente importante, pues tanto la Oficina federal de Prensa como todos los Ministerios reciben diariamente el servicio *“dpa”*.

Desde la división de Berlín, Hamburgo es, con sus 1,9 millones de habitantes, la ciudad más grande de la República federal de Alemania. En el centro de Hamburgo —que, como importante puerto de mar y activo emporio comercial, viene cultivando desde siempre la tradición de una atmósfera abierta de par en par al mundo entero y de un acrisolado espíritu de empresa— se encuentra instalada la central de la Agencia alemana de Prensa. Esta central es el *“corazón”*

Sesenta teletipos en el *“corazón”* de La dpa.



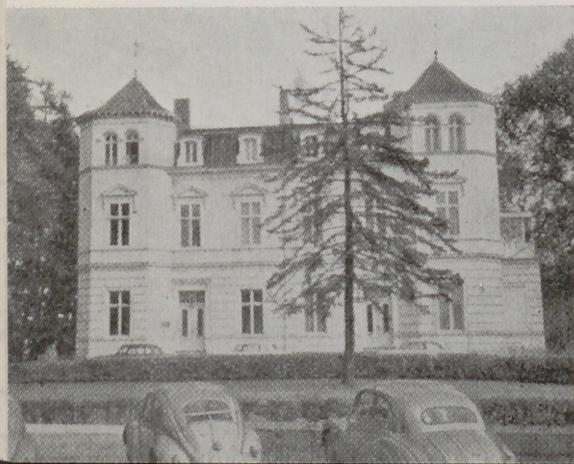
y el "cerebro" de toda la organización. En ella, la noticia lo domina todo.

De día y de noche, sesenta teletipos teclean sin cesar en las modernas instalaciones técnicas de la central de la "dpa". Aproximadamente 800 redactores y técnicos de plantilla, así como 1.700 colaboradores libres, trabajan para la Agencia en Alemania y en el extranjero. Hamburgo es el terminal de una serie de circuitos de teletipos, con una longitud total de 10.000 kilómetros, que se extienden como una densa red sobre todo el territorio de Alemania occidental. Más de 300.000 palabras llegan a diario a esta central por teletipo o teléfono, procedentes de todas las ciudades de Alemania y del mundo. Desde hace muchos años, una relación contractual particularmente estrecha vincula a "dpa" con la agencia británica Reuters, cuyo servicio es recibido en Hamburgo.

REPRESENTACIONES EN 59 CIUDADES DEL MUNDO

Ultimamente, la Agencia "dpa" ha dedicado la máxima atención a la am-

**El bello hotel de La dpa
en la capital de la Repú-
blica federal.**

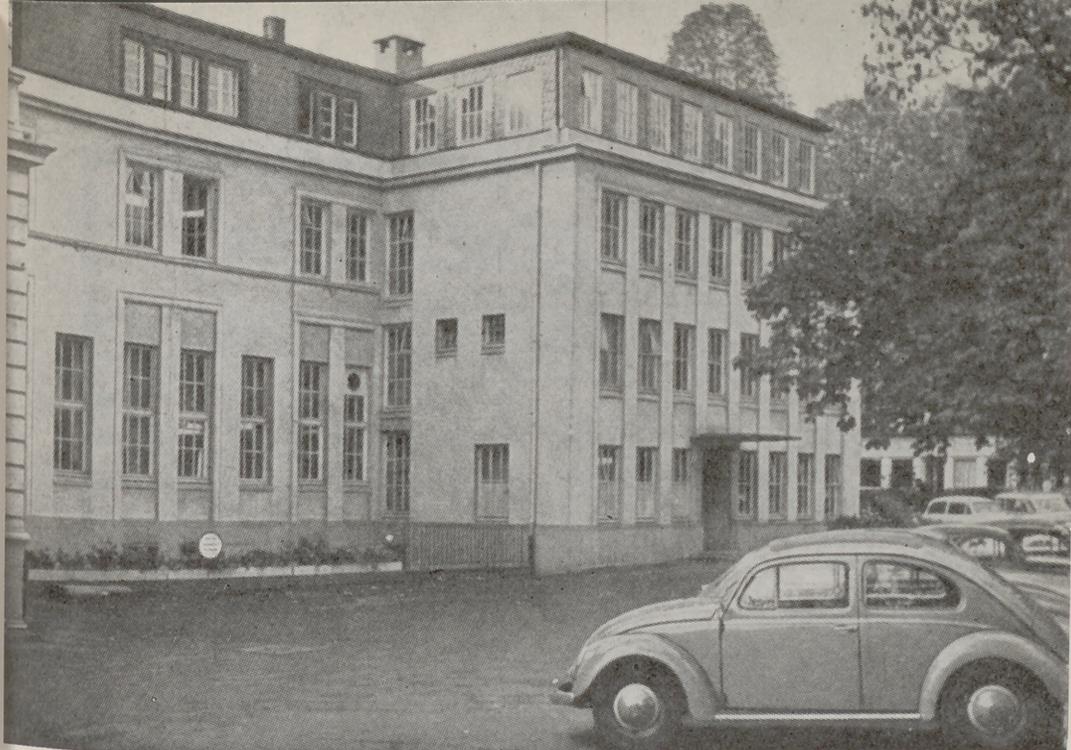


pliación de su red de corresponsales en el extranjero. Desde 59 ciudades repartidas por los cinco Continentes—desde Oslo hasta Ciudad del Cabo y desde Sydney hasta San Francisco—, los corresponsales y colaboradores informan día y noche sobre los últimos acontecimientos. Madrid figura entre las primeras capitales en las que la agencia "dpa" creó una oficina. Para todos los periodistas de la Agencia alemana de Prensa, la rapidez es la suprema virtud, que, sin embargo, debe ir aparejada imprescindiblemente con la exactitud de las noticias transmitidas. Las informaciones sensacionalistas son rigurosamente desechadas.

A la vez que la Dirección fue creando una red suficiente de corresponsales extranjeros, se esforzó por concertar contratos con todas las Agencias de información occidentales en la medida de lo posible, así como con muchas del mundo oriental. En septiembre de 1958, el Dr. Wolfgang Weynen, Director general de la "dpa", pudo firmar, conjuntamente con don Jesús Pabón y don Manuel Aznar, en Madrid, el acuerdo con la Agencia EFE y levantar su copa para brindar por la futura amistosa cooperación entre las dos entidades, que, entre tanto, ha dado excelentes frutos.

Para el suministro de material fotográfico existe un convenio con la Agencia española Europa-Press, que intercambia con "dpa" fotografías normales de Prensa y, sobre todo, telefotografías, resultando esta coope-

GACETA DE
LA PRENSA
ESPAÑOLA



Sede Central en Hamburgo.

ración satisfactoria para ambas partes. El servicio fotográfico de "dpa" está integrado en la *Europäische Bilder-Union* (EPU).

El servicio exterior de la Agencia alemana de Prensa se concentra cada vez más sobre la emisión de noticias para los suscriptores extranjeros. Redactores versados en idiomas elaboran el material informativo en versiones

en inglés, francés y español. Los destinatarios europeos lo reciben por radioteletipo, y los de Ultramar, mediante transmisión por onda corta. De esta manera, la sigla de origen "dpa" va apareciendo en un número cada vez mayor de periódicos de nuestro Viejo Continente, Norte y Suramérica, África, Oriente Medio, India y otros países asiáticos.

Artículos, crónicas
e informaciones sobre
letras y arte



La

ESTAFETA
LITERARIA



A LA VENTA EN TODOS LOS QUIOSCOS

DOSCIENTOS TREINTA PROFESIONALES EN EL CONGRESO DEL INSTITUTO DE PRENSA

Se aceptó y reconoció:

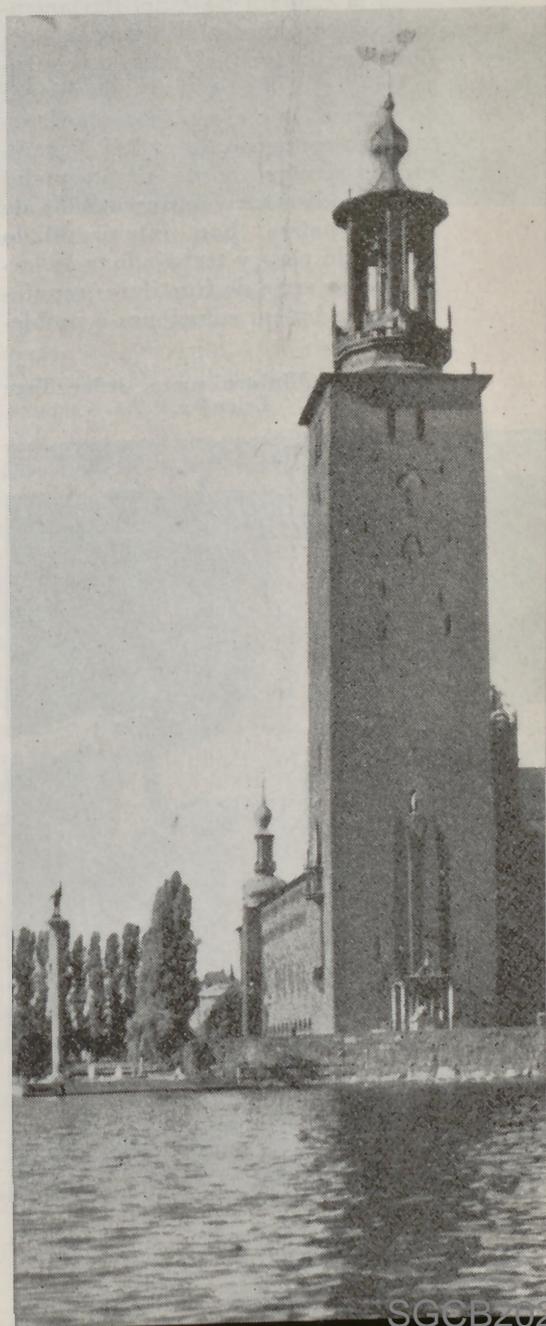
- ◆ La necesidad del secreto militar.
- ◆ Que también los lectores tienen deberes.
- ◆ Anteponer la seguridad a la curiosidad.

Las intervenciones más destacadas fueron las de Shapiro -«United Press»-, Tatu -«Le Monde»- y Scholz -«Telegraf»- sobre la información en el mundo comunista.

— Por PABLO SELA —

De acuerdo con lo anunciado por GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, en Estocolmo se ha celebrado el XII Congreso del Instituto Internacional de Prensa, que ha deliberado durante sus reuniones sobre temas de tanta importancia como el derecho a la información, la seguridad nacional, que puede quedar comprometida por un mal entendido sentido de lo que debe ser la «libertad infor-

GACETA DE
LA PRENSA
ESPAÑOLA



mativa», y, finalmente, la información en el mundo comunista.

La importancia de la reunión justifica que GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA vuelva sobre el Congreso, pues temas como el deber y el derecho a informar, los problemas de

la protección de secretos militares y, en el campo profesional más especializado, las dificultades periodísticas en la Unión Soviética y países satélites, son de una actualidad innegable y su interés obliga a ampliar las noticias del acontecimiento.

En la Cámara Baja del Parlamento de Estocolmo se han reunido periodistas de todo el mundo, convocados por el Instituto Internacional de Prensa, que eligió la capital sueca como escenario de su XII Congreso. Doscientos treinta profesionales del Periodismo, en representación de treinta países, han intercambiado puntos de vista y trabajado, a lo largo de una serie de fructíferas reuniones, para buscar soluciones a proble-

El Primer Ministro sueco, señor Tage Erlander.



mas comunes que, en muchos casos, han sido más de orden moral que estrictamente técnicos o materiales.

Los tres temas básicos de las deliberaciones, aireados por toda la Prensa del mundo libre, han sido: derecho a la información frente a la necesidad de un respeto a los secretos militares, o de otra índole, susceptibles de dañar la seguridad nacional; relaciones entre la Prensa y los restantes medios de difusión e información, y, en tercer lugar, la información en el mundo comunista, condicionamiento de las noticias que se publican dentro de su órbita e interpretación de ese mundo y de su política de información por parte de tres relevantes especialistas en cuestiones de Prensa marxista.

PODER Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA

El propio Primer Ministro sueco, señor Tage Erlander, señaló en su intervención el alto nivel en que habría de desarrollarse todo el Congreso. Sus palabras en la sesión de apertura no se limitaron a las rutinarias de dar la bienvenida a los reunidos, sino que, en tal ocasión, el Primer Ministro pronunció una documentadísima conferencia sobre la situación actual de la Prensa entre los demás medios informativos, vista por un gran hombre político que lleva dirigiendo la política de su país desde hace dieciséis años y que, a través

GACETA DE
LA PRENSA
ESPAÑOLA



Una vista general de Estocolmo, sede del Congreso.

de múltiples campañas políticas en las que intervino activamente, conoce muy a fondo todo el poder, toda la influencia de la Prensa, pero también las servidumbres del mundo periodístico.

Erlander señaló con firmeza cuáles son las limitaciones actuales de la Prensa, fuertemente afectada—dijo—por la competencia de la Radio y la Televisión. Esta competencia, junto a organizaciones como los sindicatos, los partidos políticos, las cooperativas, los grupos de presión, etc., van determinando que cada vez se vea más reducido el campo de acción de la Prensa en lo que a influencia sobre la opinión pública se refiere.

Bien situado para observar estos fenómenos, que no son privativos de un país, pues el problema alcanza dimensiones mundiales, el Jefe del Gobierno sueco apoyó su afirmación con la cita de un ejemplo particular de Suecia: «Entre las dos campañas electorales de 1960 y 1962—dijo—, pudo comprobarse que el número de suecos que consideran al periódico como la principal fuente informati-

va descendió del 43 al 27 por 100. Y ello en un país en el que, como Suecia, existen gran número de publicaciones de gran nivel y elevado número de lectores».

El propio Primer Ministro, sin embargo, dijo que, apoyándose en la propia experiencia de la Prensa de su país, no ve con pesimismo el futuro de ésta. Erlander tuvo palabras de cierta severidad para con el Periodismo, pronunciadas ante más de doscientos profesionales, pero también supo, en el momento adecuado, hacer sinceros elogios de la Prensa. «No es posible—añadió—, en última instancia, hablar de competencias entre la Radio y la Prensa, de una parte, y la Televisión y la Prensa, de otra; porque más bien debe hablarse de complementar la información escrita con la de las ondas. Por otro lado, si bien es cierto que la Televisión ofrece la imagen, no lo es menos que sólo la Prensa puede dar profundas explicaciones de los hechos.»

El Jefe de Gobierno terminó su intervención con una exposición de

sus ideas, como lector de periódicos y como hombre político veterano, así como lo que entiende que ha de ser la verdadera y principal misión de la Prensa: «*No hay que dejarse obsesionar por los problemas de las tiradas de los periódicos ni por el número de lectores a que éstos llegan; si así se hiciera, la Prensa abandonarí­a los propios criterios y rehuirí­a las actividades que pudieran desagradar a la masa lectora, perdiendo, en cierto modo, su independencia y, lo que serí­a peor, dejándose caer en la complacencia y el oportunismo que es contrario a la objetividad y la proclamación de la verdad, que han de ser los fines primordiales perseguidos por el informador*». Refiriéndose a Suecia, dijo a los congresistas que es precisamente la Prensa «valiente», que rehusa utilizar la demagogia para con los lectores, la que no sólo conserva, sino aumenta el número de sus lectores, ante los que cobra crédito por su autoridad y su sinceridad.

INFORMACION Y DESARROLLO

Si importante fue el discurso inaugural del Congreso del Presidente del Consejo sueco, no lo fueron menos los problemas abordados durante las sucesivas reuniones. Si el «tercer mundo», el de países de reciente independencia, se manifiesta en todos los campos de la actividad humana, el de la información no podía quedar exceptuado de ello.

Según la Organización de las Naciones Unidas, no rebasan la treintena el número de países que pueden ser considerados plenamente desarrollados en todo el mundo; uno de los criterios más frecuentemente utilizados para agrupar a las naciones como países desarrollados, en vías de des-

arrollo o definitivamente subdesarrollados, ha sido, precisamente, el volumen y la capacidad de los medios de información de que esos países disponen. El Instituto Internacional de Prensa ha tenido muy presente el hecho, durante sus reuniones, buena parte de las cuales estuvieron consagradas al vasto problema de la información planteado frente a los dos mil millones de personas que en Africa, Asia e Hispanoamérica carecen de la más elemental información o la poseen muy deficiente, pues sólo una parte privilegiada, a la que se empieza a conocer como «civilización del transistor», que resulta insignificante frente a la densidad de población mundial, tiene acceso a una información completa y veraz, independiente y no sometida a las extorsiones que en el dilatado espacio dominado por el comunismo se practican.

INVERSIONES DE LA U. N. E. S. C. O. PARA INFORMACION

En estrecha cooperación con el Instituto Internacional de Prensa, la U. N. E. S. C. O. ha puesto en marcha una primera etapa de inversiones en el campo de la información, para las que el Instituto sirve como asesor. Tales inversiones han de permitir la creación de, por lo menos, una docena de Escuelas de Periodismo a nivel universitario, en las que han de formarse los cuadros técnicos para conseguir la plena autonomía informativa en aquellos Estados hasta aquí tutelados por naciones más preparadas en la materia. Será en el campo radiofónico en el que primero se manifestará la intervención de la U. N. E. S. C. O. por entender que resulta más fácil, a la par que más barato, fabricar transistores

que formar, en tiempo y con las técnicas apropiadas, a los que han de llevar sobre sí la tarea de informar con responsabilidad. De acuerdo con esta tesis, adoptada por el organismo internacional, no se acelerarán los planes educativos y formativos; no se dejará a la improvisación la ardua tarea de preparar convenientemente a los manipuladores de la noticia. Pero ello no quiere decir que los proyectos ya adoptados vayan a quedar postpuestos. A este respecto no está de más recordar que recientemente, en Nairobi, el Instituto Internacional de Prensa organizó el primer seminario para la formación de periodistas y técnicos informativos para Africa. Centros similares de formación o perfeccionamiento se han creado en Asia; y en Suiza—en Zurich concretamente—radica la sede casi permanente de grupos becarios asiáticos, africanos y americanos que concurren a los cursos organizados regularmente por el Instituto Internacional.

LIBERTAD DE PRENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

El año 1962 y la primera mitad transcurrida de 1963 han sido pródigos en incidentes promovidos por roces, más o menos involuntarios, entre la libertad para informar de la Prensa y los intereses de la seguridad nacional, es decir, entre la noticia y los secretos militares. El Instituto Internacional de Prensa no podía quedar al margen ante estas situaciones, que condujeron a conflictos como el de «*Der Spiegel*», en Alemania; el «*caso Vassall*», en Gran Bretaña, o la crisis cubana con la Administración Kennedy y la intervención de las autoridades federales en el manejo de las noticias, que ha dado origen a una serie de episodios,

en la disputa sobre competencias, ya célebres en la Historia del Periodismo norteamericano.

En Estocolmo, los congresistas, al considerar la serie de incidentes habidos en los últimos dieciocho meses, no han llegado a conclusiones tajantes y definitivas. Se examinaron a fondo las exigencias que impone la seguridad nacional y el «derecho a saber» del ciudadano; la relación que puede haber entre aquélla y éste; en una palabra, hasta dónde es permisible la libertad de Prensa cuando se trata de airear cuestiones de suma delicadeza, por su trascendencia. Y aunque se discutió ampliamente el asunto y se examinaron minuciosamente todos los aspectos del problema, no ha sido posible fijar los límites que deben separar uno y otro campo. La totalidad de los asistentes al Congreso han convenido, sin embargo, en aceptar y reconocer:

a) la necesidad del secreto militar;

b) que el lector de periódicos, aunque tiene el derecho a ser informado, también tiene deberes que soportar, y

c) que entre las obligaciones que han de admitirse por los profesionales del Periodismo y el público lector de periódicos, no puede excluirse la de anteponer el derecho a la seguridad sobre el de la curiosidad por la noticia.

El Congreso celebrado en Estocolmo no ha sabido, o no ha querido, adoptar posturas decisivas sobre el tema al haber considerado que «*la propia noción del secreto militar es algo que cambia permanentemente y, por lo tanto, resulta imposible definir de manera concluyente y definitiva*».

Decidióse, a la vista de lo expuesto, que debe quedar al buen senti-

do, exigible en cualquier caso, de la responsabilidad cívica del periodista la elección sobre la oportunidad de publicar una información en este difícil terreno, discerniendo por sí mismo, y con arreglo a conciencia, si el derecho a la información ha de prevalecer frente al derecho colectivo de la seguridad nacional. El Congreso resolvió que, *«a juicio de los profesionales del Periodismo reunidos, no es posible, en las circunstancias presentes, fijar criterios permanentes sobre la legitimidad de la información. Porque existen casos específicos en los que compete al periodista responsable y consciente de su misión ante la sociedad, pronunciarse sobre la oportunidad de dar estado público a determinadas informaciones que pueden lesionar, en grados variables, los superiores intereses nacionales de cada país»*.

LA INFORMACION EN LA U. R. S. S.

Un punto culminante del Congreso se alcanzó cuando fue planteado el problema de la información en la Unión Soviética no sólo por la trascendencia del tema, sino por el relieve de los ponentes que se ocuparon del mismo: Henry Shapiro, corresponsal desde hace muchos años de la United Press en Moscú; Michel Tatu, corresponsal del parisiense *«Le Monde»* en la capital soviética, y Arno Scholz, redactor-jefe del *«Telegraf»*, del Berlín occidental, quienes desarrollaron amplísimamente el tema de la *«interpretación del mundo comunista en los quehaceres periodísticos»*. Tema éste que no es nuevo para el Instituto Internacional de Prensa, puesto que ya el año 1956, en Tokio, su conferencia asiática había estudiado las dificultades infor-

mativas planteadas en la China de Mao Tse-tung. Y fue precisamente en la capital nipona donde se decidió que en la inmediata reunión del Instituto Internacional de Prensa se realizase un estudio general sobre las condiciones de la información en el mundo comunista. Si acertada fue la elección del tema, por su indubitable interés, no lo fue menos la designación de los tres periodistas citados, conocedores a fondo, porque se han enfrentado con ellas, de las dificultades que la información en la U. R. S. S. presenta a los periodistas de Occidente.

LOS CORRESPONSALES EN MOSCÚ

Resultaría pueril presentar a Henry Shapiro que, a lo largo de sus muchos años de servicios periodísticos para la United Press, se ha constituido como una virtual institución en la Agencia norteamericana, además de ser, probablemente, el corresponsal extranjero más conocido en Moscú. Ha vivido en el mundo soviético desde hace más de treinta años y para él no existen virtualmente secretos sobre los acontecimientos del lado de allá del «telón de acero». Shapiro, en el Congreso de Prensa de Estocolmo, ha criticado con dureza suma a los titulados «kremlinólogos», que, desde sus respectivos países, pretenden saber y se permiten opinar sobre lo que ocurre en el centro nervioso del comunismo internacional. *«Es absurda esa propensión periódica —dijo— a ver en el seno del Partido Comunista soviético una oposición a Jruschof, cuando todos los que estamos en Moscú sabemos que éste ha poblado el Comité Central del Partido de gentes incondicionalmente sometidas a él.»* Otro

error de los pretendidos «especialistas en cuestiones soviéticas» señalado por el corresponsal de United Press International, es el de creer que el Ejército rojo tiene alguna influencia en la política del Partido.

Shapiro enumeró todos los obstáculos, bien conocidos por él, que en Rusia se oponen a la información, y señaló que los corresponsales de la Prensa del mundo libre están sometidos permanentemente a «*decepciones, frustraciones, venganzas y demás tipos de presión, con lo que ven dificultada, cuando no imposibilitada, la realización de sus misiones periodísticas*».

El corresponsal norteamericano culpó, en parte, a la Prensa occidental por la falta de información que sobre la Unión Soviética se registra en sus páginas, responsabilidad que no ha sido admitida por otro gran periodista, Jean-Jacques Chouet, que ha replicado a Shapiro: «*Ningún periodista puede creer que si existiesen mejores posibilidades de información en la U. R. S. S., una Agencia de noticias tan poderosa como la United Press, que además cuenta con oficinas en Moscú desde hace veinticinco años, no las habría explotado y utilizado ya concienzudamente.*»

FALTA DE FUENTES INFORMATIVAS REALES

La intervención en el Congreso del corresponsal de «*Le Monde*» fue recibida con enorme expectación. Sus crónicas desde Moscú son leídas en el mundo entero, y los doscientos treinta periodistas congregados en Estocolmo no habían olvidado que, recientemente, el calificativo más delicado aplicado por la Prensa soviética a Michel Tatu fue el de «*cabeza de gorrión*».

Para satisfacción de los profesionales, la exposición del corresponsal francés fue muy concreta y precisa. Después de señalar que la supresión, en marzo de 1961, de la censura gubernamental para los periodistas extranjeros, fue «*una verdadera bendición para los quinientos corresponsales acreditados en Moscú*», Tatu hizo una verdadera disección de las fuentes informativas de que pueden disponer los representantes de la Prensa occidental en la capital soviética. «*El setenta por ciento de las informaciones transmitidas por los corresponsales —puntualizó— tienen procedencia oficial y han de ser tomadas de la Agencia Tass o de la Radio y la Televisión soviéticas, los periódicos o centros del Gobierno; otro veinte por ciento de las informaciones cursadas se obtienen de lo que los periodistas occidentales conocen con el nombre de «sección de espectáculos», esto es, las reuniones, muy escasas, por otro lado, del soviet supremo, desfiles militares, reuniones o recepciones en el Kremlin, etc., y sólo el diez por ciento restante de la información es obtenida por medios propios de cada corresponsal*». Pero no es fácil —señaló también Tatu— conseguir informaciones al margen de los círculos oficiales, pues los contactos personales, las amistades, no se logran fácilmente y acaban perdiéndose a medida que cualquier personaje va encumbrándose en la jerarquía política de la Unión Soviética. En semejante clima, añadió Tatu, es natural que los rumores se multipliquen y que cada vez sea más difícil comprobar la certeza de una noticia. «*Es absolutamente vano pretender prever lo que puede pasar en la U. R. S. S., donde el periodista puede llegar a conocer un determinado acontecimiento, pero*

jamás saber cómo se ha gestado hasta su madurez.» Subrayó también que el periodista extranjero en Rusia viene obligado a buscar indicios por todas partes que le permitan explicar a sus lectores los antecedentes de cualquier suceso, y señaló, a título de ejemplo, la reducción progresiva de la información que «Pravda» fue publicando de la visita del mariscal Yukof a Yugoslavia, fenómeno que permitió intuir a los observadores atentos que la estrella de Yukof empezaba a declinar y que no habría de pasar mucho tiempo antes de que cayera en desgracia; así ocurrió, en efecto, poco después.

LA SITUACION EN LA ALEMANIA DEL ESTE

Arno Scholz, redactor-jefe del «Telegraf», de Berlín occidental, comparó la situación de los corresponsales extranjeros de la U. R. S. S. con la existente en la Alemania oriental. En la Unión Soviética —dijo— los periodistas extranjeros están estrechamente vigilados y tienen muy limitado el campo de sus actividades; pero aún es peor lo que ocurre en Alemania, donde en el Berlín occidental, por ejemplo, no es posible conocer lo que ocurre en el «parque nacional stalinista» que es la Alemania de Ulbricht. «*La policía política, la vigilancia del partido comunista, un sistema bien montado de informadores, y un severo y permanente control de la población civil, impiden toda libertad de expresión, todo contacto con la Prensa occidental.*» Scholz destacó enfáticamente que no existen periodistas independientes en el mundo comunista, y en cuanto a la zona soviétizada de Alemania no existe un sólo corresponsal

que pueda informar al mundo de lo que allí pasa.

Estas fueron, sintetizadas, las informaciones facilitadas al Congreso de Estocolmo por tres testigos de excepción sobre los problemas de la información en el mundo rojo. Quedó plenamente demostrado que la política informativa practicada por las autoridades comunistas no ha quedado afectada por el «deshielo», por cuanto que la obtención de noticias sigue siendo difícil y está sometida a presiones y coacciones graves. Existen «zonas sin luz», a las que ningún corresponsal extranjero puede pretender asomarse, porque para ello todos están minuciosamente vigilados, tanto en sus contactos personales como en sus desplazamientos. Para los periodistas del mundo comunista, la amistad o la simple relación con los corresponsales extranjeros entraña gravísimos peligros; puede citarse el caso reciente de un periodista polaco detenido por la policía, que le torturó para conseguir arrancarle la información que se decía había facilitado a un periodista francés; el periodista acabó suicidándose para librarse de los malos tratos a que estaba siendo sometido.

Dura, severa, indiferente con el periodista extranjero que ejerce sus funciones en Moscú, la maquinaria de propaganda soviética procura la seducción a través de sus propios órganos en el extranjero. Por ello, el Instituto Internacional de Prensa ha recomendado la máxima cautela cuando hayan de manejarse los datos que aquellos organismos facilitan al mundo occidental, pues con ellos se puede interpretar con falsedad o inexactitud la realidad comunista, muy distinta a como se pinta para el exterior por los servicios soviéticos.

LA "WARNER BROSS" RETIRA LA PUBLICIDAD AL "NEW YORK HERALD TRIBUNE"

La crítica desfavorable de una reciente película de la productora cinematográfica "Warner Brothers" aparecida en el "*New York Herald Tribune*", ha planteado un conflicto entre aquélla y el gran diario neoyorquino, de cuyas páginas ha sido retirada toda la publicidad de la "Warner". Un portavoz de ésta ha desmentido que la suspensión publicitaria, acordada a raíz de la publicación de un comentario adverso de una de las producciones de la compañía, obedezca a las razones alegadas por el periódico; pero es lo cierto que a los comentaristas cinematográficos del "*Herald Tribune*" se les ha vedado la asistencia a las proyecciones en privado de las películas de la "Warner Bros" con fines críticos.

El mismo portavoz de la productora asegura que la decisión de interrumpir cualquier clase de publicidad en el diario responde a un ataque publicado en sus páginas contra el *Radio City Music Hall*, uno de los mayores teatros

del mundo, con el que la "Warner" mantiene relaciones comerciales estrechas, contra el que el "*Herald*" publicó una censura a causa de la naturaleza de los espectáculos que presenta.

No se ha hecho esperar la réplica del periódico, que insiste en los motivos primeramente alegados al anunciar la suspensión de la publicidad, puntualizando que Judith Crist publicó un comentario contra la película "*Spencer's Mountain*", producida por la Warner y representada en el Radio City, comentario mal acogido por los productores que han reaccionado cancelando sus contratos de publicidad con el gran rotativo. Simultáneamente, también el teatro Radio City ha reducido su publicidad en él.

Un representante del periódico ha comentado lo sucedido con estas palabras: "*Nos dan pena los productores cinematográficos que se consideran por encima de la crítica*".

DE TODO EL MUNDO

ALEMANIA

Más de quinientos periódicos diarios, con una tirada global que rebasa los veinte millones de ejemplares, se editan actualmente en la República Federal de Alemania, comprendido el Berlín-Oeste. Estas cifras, recién publicadas en Bonn, demuestran que la

Un periódico para cada tres habitantes

Prensa alemana occidental ha alcanzado su época más esplendorosa, pues, habida cuenta de que su población es de cincuenta y siete millones, corresponde un periódico a cada tres habitantes, mientras que en 1932, considerado el "mejor año de la Prensa alemana", sólo había un diario para cada cinco alemanes.

Para conocer la circulación del más de medio millar de periódicos, la Federación de Editores de diarios alemanes ha llevado a cabo una encuesta, cuyos resultados han sido dados a conocer hace unas semanas. Según éstos, los periódicos regionales, con una zona de distribución homogénea, son leídos por veinticuatro millones de alemanes, comprendidos entre los dieciséis y los setenta años, lo que representa el sesenta y cinco por ciento de la población. Los fines de semana el número de lectores rebasa la cifra de veintiséis millones.

La misma investigación revela que las secciones más leídas de los periódicos son, por este orden, las de información local, anuncios y temas políticos para los lectores femeninos, y los temas políticos, los económicos y los deportes para los masculinos.

FRANCIA

El mes ha sido prodigio en sentencias judiciales que afectan profundamente a la Prensa francesa, reflejo de una clara tirantez entre la Prensa de

opinión y el Gobierno del General De Gaulle.

Dos sentencias por difamación

"Combat" ha sido condenado, al igual que "France-Soir",

por difamación, y al director de "Rivarol" se le ha impuesto una multa de dos mil francos por "apología de los asesinos del comisario Gavoury", Dovescard y Piegts, fusilados posteriormente.

El proceso por difamación, entablado por el coronel de Blignièrès, es interesante, ya que un periódico, "Le Figaro", fue absuelto en la figura de su director, Pierre Brisson, y el otro, "France-Soir", fue condenado en su director, Robert Salmon, a quinientos francos de multa y otros dos mil en concepto de daños y perjuicios.

En el mes de septiembre de 1961 el coronel Hervé Le Barbier de Blignièrès demandó por difamación a los dos diarios citados, ya que, en su opinión, le presentaban como jefe de estado mayor de la O. A. S. en la metrópoli.

En la sentencia relativa a "Le Figaro", el Tribunal Correccional número 17 del departamento del Sena declara: "La mención hecha —del coronel de Blignièrès— en el diario es "reflejo fiel, o bien de las conferencias de Prensa del Ministerio del Interior, o bien de informaciones comunicadas por las Agencias de Prensa, ...no aparece que

"Le Figaro" se haya excedido en su papel de informador, y teniendo en cuenta el origen de la información publicada, no cabe sospechar de la buena fe del periodista".

Con relación a "France-Soir", la parte primera de la sentencia es muy similar, respondiendo la condena a una frase muy corta que "deja pensar que el coronel de Balignières no habrá estado muy alejado del atentado —contra De Gaulle— de Pont-sur-Seine". El Tribunal considera que no había nada en las declaraciones del Ministro del Interior francés que permitiera semejantes alusiones, y condena por ello a Robert Salmon.

GRAN BRETAÑA

El Consejo de Prensa británico, que durante el mes de junio ha celebrado una serie de importantes reuniones, ha anunciado, al término de éstas, que entre los acuerdos adoptados en las mismas figura el de revisar su constitución, de acuerdo con las recomendaciones hechas por la Comisión Real de Prensa.

El Consejo, en el que se hallan representados todos los sectores de la Prensa inglesa, no podrá tener más de un veinte por ciento de no profesionales entre sus componentes, de conformidad con los acuerdos adoptados. En cuanto a sus fines, no han sido modificados y continuarán siendo "preservar la libertad establecida para la Prensa británica" y "mantener el carácter de ésta, de acuerdo con las mejores normas, tanto en el orden profesional como en el comercial".

El Consejo se ha obligado a considerar en lo sucesivo las quejas que re-

ciba sobre la conducta de la Prensa y la de personas u organizaciones con respecto de ella, en vista de las experiencias obtenidas durante recientes acontecimientos periodísticos que no excluyeron el escándalo público.

El nuevo Consejo de Prensa británico entró en funciones el 9 de julio.

* * *

"La Prensa británica ha contribuido a que el público lector haya seguido el camino del cinismo hasta enfangarse en las más bajas pasiones de la vida",

ha declarado Lord Showcross, El "New York Times", al prestar el eco de sus páginas a esta declaración, recuerda que Lord Showcross fue Ministro de Justicia en uno de los gobiernos laboristas, y señala que su opinión representa "uno de los más duros ataques que se recuerdan lanzados contra la Prensa inglesa".

Lord Showcross ha manifestado también que, en su opinión, los factores que más han contribuido al actual "deplorable estado de cosas" son la segunda guerra mundial, las restricciones puestas en vigor después de ésta, y las "frustraciones con respecto del futuro", todo lo cual —añadió— ha sido el origen de la tendencia, cada vez más acusada, a "irlo dejando todo en manos del Estado".

Otra de las lamentaciones de Lord Showcross es la de que la vida inglesa está cada vez más influida por el cine, la televisión y los libros más o menos escandalosos, "junto a una Prensa que dista mucho de estar a la altura de la misión que la compete".

En toda la Confederación Helvética se ha registrado una indignada campaña de protesta, apoyada por católicos y protestantes, contra la conducta

Contra el sensaciona- lismo

irresponsable del diario "Blick", de tipo sensacionalista, que anunció con gran lujo tipográfico el fallecimiento de su

santidad el Papa Juan XXIII dos días antes de su muerte. "Blick" publicó a grandes titulares: "Ha muerto un gran Papa" el día 1 de junio y una fotografía del rostro del Sumo Pontífice en cuyo pie se leía: "Este fue el Papa Juan XXIII".

La entidad editora del periódico ha tratado de justificar el grave fallo informativo diciendo que fue debido a un error técnico del regente del taller, no obstante lo cual la Unión Católica Popular Suiza y la Asociación de Profesores Católicos de Suiza, entre otras agrupaciones helvéticas, han publicado comunicados en los que se condena el "Periodismo sensacionalista que carece del sentido de la responsabilidad y se burla de todo sentimiento de decencia".

La indignación contra el periódico es compartida por otros grupos confesionales, muchos de los cuales han recomendado el "boicot" contra "Blick", por su falta de seriedad informativa.

Un grupo de intelectuales de Lucerna ha distribuido doce mil octavillas en las que se anuncia satíricamente, que "el diario "Blick" ha dejado de aparecer", empleando contra el periódico los mismos procedimientos usados por él en su falta de probidad en la información.

Entre el personal directivo del "New York Times" se han introducido importantes cambios. Arthur Ochs Sulzberger ha sido nombrado director

Cambios en "New York Times"

del periódico, reemplazando a Orvil E. Freyfoos, fallecido el 25 de mayo último. Arthur Hays Sulzberger, padre del nuevo director, continuará desempeñando las funciones de presidente del Consejo de Administración del gran diario neoyorquino.

Los cambios aprobados comprenden el nombramiento de Harding F. Bancroft como vicepresidente, en sustitución de Amory H. Bradford, que ha presentado la dimisión de su cargo; Bancroft, secretario de redacción desde 1957, continuará en las mismas funciones, suprimiéndose el cargo de administrador general que desde 1960 desempeñaba Mr. Bradford.

El nuevo director del "Times" neoyorquino, de treinta y siete años, es el más joven director que el periódico haya tenido hasta la fecha. Nació en Nueva York en febrero de 1926; cursó estudios en el Loomis School, de Windsor, Connecticut, graduándose en 1961 en la Universidad de Columbia. Durante la guerra sirvió en el cuerpo de "Marines" y más tarde luchó en Corea (1951-52), entrando a formar parte de la redacción del periódico a su licenciamiento, primero como redactor de política internacional y posteriormente como corresponsal en el extranjero.

* * *

Gracias al "Relay I", un despacho de la oficina de Río de Janeiro de la

U. P. I. ha sido enviado a varios centenares de diarios norteamericanos en forma de una banda perforada, ya acondicionada para la linotipia.

El "Relay I" actúa como linotipista

El proceso ha sido muy rápido. A las 10,30 G. M. T., en que el "Relay I" pasaba sobre el Atlántico, se transmitió desde Río un despacho a la filial en esta ciudad de la "International Telephone and Telegraph Corp.", quien a su vez lo reexpidió, de igual forma, a la estación de la N. A. S. A. de Nueva Jersey. Allí los impulsos eléctricos pasaron a un calculador R. C. A. 301, con lo que se iniciaba la parte más delicada de la transmisión.

La máquina recibe el telegrama que llega en líneas de diez palabras, que no se corresponden con las columnas de los periódicos, pero las ajusta según la necesidad de paginación, dejando únicamente de transmitir, en principio, las mayúsculas necesarias, pero las envía luego, por medio de nuevos impulsos eléctricos, a los periódicos abonados.

Estos impulsos eléctricos permiten la perforación de una banda que luego, con toda facilidad, se acopla a las linotipias.

* * *

El semanario norteamericano *Saturday Evening Post* ha publicado en su sección de editoriales un fuerte ataque contra aquellos periodistas que olvidan que el periodismo es, sobre todo, una cuestión de confianza mutua entre empresario y empleado, entre periodista y fuente informativa, entre la

Abuso de confianza

empresa y los lectores. El "Post" señala con el dedo a un periodista que "ha abusado de la confianza de su fuente informativa y la utiliza además para obtener beneficios particulares, sin pensar que con esta actitud está violando uno de los principios más sagrados de su profesión".

En abril de 1961 "Time", en su sección de información financiera y bursátil, presentaba a sus lectores un entusiasta informe sobre una compañía de Long Island llamada "Technical Animations Inc.", informe en el que se señalaban los beneficios netos, volumen de negocios, etc., todo ello con grandes cifras de beneficios, de inversiones para la investigación, etc. La sorpresa del lector de "Time" fue grande cuando comprobó que el informe especial sobre la Bolsa publicado por la "Securities and Exchange Commission" señalaba que la compañía "Technical Animations Inc." había tenido "fuertes pérdidas". La S. E. C. acusaba a "Time" de dar un informe parcial y erróneo y, por lo tanto, favorable a una compañía cuya situación en Bolsa era mala.

La reacción de "Time" fue investigar —en colaboración con la S. E. C.— las actividades de su redactor financiero, Joseph Purtell, con lo que descubrió que antes de hacer su caluroso elogio de la "Technical Animations Inc", había comprado 2.500 acciones de la misma a un seis o un octavo de su cotización, para revenderlas, una vez publicado su artículo en "Time", a once y cinco octavos mil de las acciones, y a cinco y un cuarto el resto, seis meses más tarde. La investigación demostró que Purtell, en el espacio de cuatro años había realizado la misma operación con, por lo menos, sesenta y cuatro compañías norteamericanas. Inmediatamente fue dado de baja en la plantilla de "Time".

El diputado brasileño Chagas Freitas, presidente del Sindicato de Empresas propietarias de diarios y revistas de Río de Janeiro, está tratando de

**Contra la
influencia
extranjera**

organizar un grupo de trabajo que se ocupe de estudiar el problema de cómo se burla en el país el artículo 160 de la Constitución prohíbe expresamente la ros de revistas publicadas en portugués en Brasil. El referido artículo de la Constitución prohíbe expresamente la propiedad de empresas periodísticas, sean políticas o simplemente informativas, así como entidades de radiodifusión, a sociedades anónimas por acciones al portador y a extranjeros.

No obstante la prohibición, en Brasil operan libre y abiertamente varios grupos extranjeros en el campo editorial, compitiendo ventajosamente para ellos merced al apoyo de importantes ayudas económicas en forma de campañas publicitarias orientadas desde el exterior, con la prensa brasileña. Los grupos más importantes, contra los que la revista "Política y Negocios", de Río, ha formulado una clara denuncia, son los de "Vision Inc", "Reader's Digest", "Mac Graw-Hill" y el mixto dirigido por Victor Civita, que agrupa intereses norteamericanos, italianos y argentinos.

Chagas Freitas justifica su acción alegando que la existencia de publicaciones "manejadas, orientadas y dirigidas desde el extranjero" representa una merma en la soberanía informativa nacional, además de entrañar una amenaza para la seguridad del país por las posibilidades que se ofrecen a aquellas publicaciones de influir sobre la opinión pública brasileña.

Se ha celebrado en la capital mejicana la primera convención de periodistas y escritores adscritos a la Asociación Civil "Carlos Septien García".

**"Amar, honrar
y servir a la
verdad"**

Durante la reunión fue aprobada una declaración final en la que se hace constar que ante las crisis ideológicas y sociales del mundo y la responsabilidad que se alcanza a la Prensa y demás medios de difusión por las corrientes y movimientos que tienden a reformar las estructuras económicas y sociales, los periodistas mejicanos están resueltos a ocupar el puesto que corresponde a los profesionales en el campo de las luchas ideológicas y sociales para contribuir a salvaguardar los principios de la cultura auténticamente humana y cristiana.

El documento, hecho público al finalizar las sesiones, agrega: "Declaramos en particular nuestro propósito de luchar por la vigencia de una auténtica libertad de Prensa, entendida como responsabilidad ante la verdad, la justicia y el bien común. Reprobamos con energía toda forma de violencia moral o física ejercida contra los periodistas con el fin de someterlos a desviados intereses del poder o del dinero. Manifestamos nuestro empeño en luchar por la dignificación de la Prensa y demás medios de difusión. Condenamos todo uso indebido de la Prensa y de los medios de difusión. Declaramos también nuestra resolución de luchar por todos los medios a nuestro alcance para lograr el reconocimiento de la dignidad personal y profesional de los periodistas, cuyo derecho a condiciones humanas a la altura de su misma dignidad es indiscutible".

El congreso se ha celebrado bajo el lema de "amar, honrar y servir a la verdad".

ARGELIA

Con el deseo de completar la información aparecida en el número anterior de GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, señalamos que la Oficina

**El FLN
interviene
en dos
periódicos**

Política del F. L. N. argelino ha decidido intervenir directamente en la dirección de dos periódicos. Se trata del semanario "Revolution Africaine" y del diario "Le Peuple", cuyos altos cargos han sido totalmente sustituidos, "Estos cambios —ha declarado la radio oficial argelina— se realizan con el fin de reafirmar los lazos de la Prensa del partido con los problemas reales del país". Esta reforma —resultado de los importantes cambios políticos que se están desarrollando en el seno del Gobierno argelino— ha afectado igualmente a la agencia oficial "Algerie-Press Service", que recientemente ha pasado "a la tutela del ministerio de Información argelino".

INDONESIA

La tirantez entre Prensa y Gobierno se está manifestando en todo Oriente. Desde Turquía hasta Viet-

nam, desde Ceilán a Siria, los partidos se disputan la opinión pública y pretenden implantar una opinión única, una vez llegados al poder.

**Persuasión
democrática y
coerción
totalitaria**

En Indonesia, en la actualidad, se manifiesta la misma corriente. El ministro de Información, Ruslan Abdugani, ha dicho públicamente en Yakarta que "el Gobierno se basará en una combinación de la persuasión, del sistema demócrata, y de la coerción, del sistema totalitario, para fomentar y dirigir la Prensa".

Con este fin se han creado dos cuerpos consultivos: el Consejo de Asistencia para la Dirección de la Prensa —compuesto por funcionarios del Gobierno— y el Cuerpo Consultivo para asuntos de Prensa, del que forman parte periodistas y editores. Ambos organismos responden al fin primordial de "lograr que periódicos y revistas publiquen únicamente material constructivo".

La intervención gubernamental se manifiesta claramente en las siguientes palabras textuales del doctor Ruslan Abdulgano: "Como instrumento de una democracia dirigida, la Prensa debe de tomar parte en su propio control, pero si no admite la invitación gubernamental o incluso si se coloca en la oposición, en este caso el Gobierno tiene como única solución aplicar la coerción".

Cada mes

P O E S I A
E S P A Ñ O L A

MAXIMA EXPRESION DEL
ACTUAL RENACIMIENTO
POETICO

ORIGENES Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA EDITORIAL CATOLICA

Por NICOLAS GONZALEZ RUIZ

LA Editorial Católica ha celebrado sus bodas de oro. Los actos íntimos y fraternales que han congregado desde las altas jerarquías de la Empresa y sus accionistas al último miembro del personal, han distado siete meses de la fecha exacta del cincuentenario, cumplido en noviembre de 1962. Hoy la Editorial Católica publica en Madrid el diario "Ya", algunos importantes periódicos de provincias, edita la Biblioteca de Autores Cristianos y posee un gran edificio y unos modernos talleres propios. Todo ello significa que ha recorrido un largo camino ascensional desde sus modestos orígenes en 1912. A estos orígenes y al criterio y las normas que han permitido llegar desde la inicial modestia a la situación de hoy queremos referirnos brevemente en este artículo.

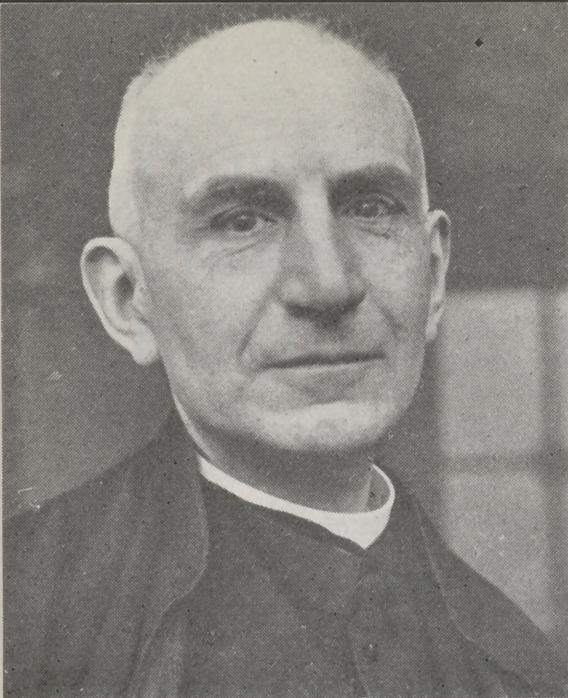
El 29 de junio de 1911, por la noche, paseaban por la calle de Alcalá don José María Urquijo, el señor Epalza y don Angel Herrera Oria. Este último, presidente de la recién fundada Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagadistas, como entonces se denominaba, era un muchacho de veinticuatro años que había obtenido por oposición la plaza de abogado del Estado en Burgos. Hoy es el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Málaga.

La calle de Alcalá estaba aún enarenada porque había desfilado por ella la magna procesión con la que se cerró el Congreso Eucarístico de 1911. El gran movimiento católico de aquella fecha, desarrollado intensamente, pese a la persecución religiosa que suponían las medidas del Gobierno, presidido por Canalejas, necesitaba urgentemente una orientación y una dirección. Hacía falta, en suma, el

gran diario católico que canalizase las dispersas corrientes difusas por todo el país. Y de esto hablaban nuestros tres paseantes.

Hombres de acción y no de conversación ociosa, llegaron al acuerdo de fundar un diario en Madrid. Y allí mismo se convino que el diario podía ser *El Debate* que venía publicándose desde octubre de 1910. El periódico arastraba una vida lánguida y de orientación político-religiosa no estaba muy de acuerdo con el superior criterio de la Iglesia. Habría que adquirirlo, reinstalarlo y reformarlo y eso es lo que se acordó. Los señores Urquijo y Herrera quedaron en emprender una campaña para allegar los fondos necesarios, y un mes después, en 27 de julio, acudieron a una segunda reunión, en Medina del Campo, para cambiar impresiones sobre los resultados obtenidos.

Mucho han cambiado las circuns-



Don Angel Herrera Oria, fundador de
"La Editorial Católica".

tancias y con ellas el valor del dinero. Pero es lo cierto que para la adquisición de *El Debate* (se entiende que del título, pues el periódico carecía de talleres propios) bastaban veinticinco mil pesetas. En esta cantidad se verificó la compra en octubre de aquel mismo año de 1911, e hizo entrega del periódico quien en aquel momento lo dirigía, don Luis Antón del Olmet, a los señores Herrera, Moltó, que representaba a *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, Rotllán, que de redactor-jefe de *El siglo futuro*, pasaba al mismo cargo en el nuevo *Debate*, y el elocuente propagandista católico, don Gerardo Requejo. La nueva época del periódico se inició el 1 de noviembre. La redacción se hallaba en un modesto piso de la calle de Valverde, número 2, de donde se trasladó en seguida, siempre en condiciones de gran modestia, a la calle del Barquillo,

números 2 y 4. *El Debate* tiraba en aquel momento 4.500 ejemplares.

POR FIN, LA EDITORIAL

Tenemos que rehuir la tentación de escribir la historia de *El Debate*. Lo poco que de ella se ha dicho y lo que aún añadiremos es indispensable, como se verá, para formarse idea de los orígenes de la Editorial Católica.

La vida de los primeros meses de *El Debate* fue de verdadero agobio económico, pese a que aquella tirada a la que nos hemos referido, se triplicó en poco tiempo y a que se introdujeran en el diario numerosas innovaciones de carácter periodístico que lo hicieron cada vez más ameno e interesante y que fueron marcando el criterio de lo que debía ser un periódico católico. Pero esto no pertenece aquí. A donde queremos ir a parar es a que el déficit que *El Debate* tenía lo enjugaba *La Gaceta del Norte*, cuya generosa conducta y apoyo de todas clases hizo posible el arranque de la nueva etapa.

Llegó, con todo, el momento, en la primavera de 1912, en que *La Gaceta del Norte* advirtió que consideraba suficientes los sacrificios realizados y que vería con gusto que, a partir del verano de aquel año, el periódico quedase en manos de la Asociación de Propagandistas. *La Gaceta del Norte* no exigía compensación económica de ninguna clase y así, por escritura pública que se otorgó en Bilbao, en 31 de octubre de 1912, la Editorial Vizcaína, propietaria de *La Gaceta del Norte*, cedía a don Angel Herrera, que representaba a la Asociación de Propagandistas, la propiedad de *El Debate*.

Y entonces fue cuando se consti-



Alfonso XI, número 4, donde durante muchos años tuvo su sede "La Editorial Católica".



Actuales instalaciones de "La Editorial Católica" en la calle de Mateo Inurria.

tuyó la nueva empresa Editorial Católica, con ciento cincuenta mil pesetas de capital. Dicho capital fue aportado en la siguiente forma: cincuenta mil pesetas por don Fernando Baner, cincuenta mil pesetas por don Vicente Llaguno, en nombre de su familia, y las otras cincuenta mil fue el precio en que se valoró *El Debate*, aportado por don Angel Herrera en nombre y representación de los propagandistas.

Era el 23 de noviembre de 1912. Se había fundado la Editorial Católica cuya misión era la de publicar *El Debate*, de modo que este periódico católico independiente conservara sin vaivenes su línea de servicio a la Iglesia y a España. Para conseguir esto se trazaron las normas estatutarias, verdadera novedad en su

género, a las que se debe que la Editorial, a lo largo de cincuenta años, habiendo conquistado un público extensísimo y adquirido todos los medios necesarios para realizar su labor, permanezca en la misma posición invariable de hace medio siglo. En esas normas está el secreto de la Editorial Católica.

GARANTIA DE CONTINUIDAD

Creada la empresa para publicar un diario católico había que asegurar, en la práctica, lo que teóricamente no podía estar más claro: la independencia de la Redacción, la independencia de la Empresa y la unión fundamental de una y otra en un mismo ideal inmutable. Si la Em-



El fundador de "La Editorial Católica", don Angel Herrera Oria, ya Obispo de Málaga, durante una conferencia en el Instituto Social "León XIII".

presa no tuviese garantizada su independencia contra las acometidas procedentes de mundo financiero, pronto sería letra muerta la independencia de la Redacción. Pero aun consiguiendo eso se hace indispensable que Empresa y Redacción se hallen fundidas en un ideal común cuya integridad esté a su vez, garantizada.

Sin entrar en una dilatada explicación de los Estatutos de la Editorial Católica, recordaremos que ésta es una sociedad anónima por acciones nominativas. De su primera Junta general de accionistas nació la Junta de gobierno que renueva por sí misma sus vacantes sin que sea posible una renovación total, por lo que se mantiene vivo el espíritu que

desde el primer día la informó. Sin conocimiento de la Junta de gobierno no es posible enajenar acciones. La misma Junta puede ordenar el reembolso de cualquier acción y ejercer el derecho de retracto sobre las que salgan a la venta.

Queda, pues, impedido el asalto financiero a las acciones de la Editorial y asegurada su continuidad de espíritu. Pero aún queda la garantía suprema de esta continuidad. Los Metropolitanos españoles y el abispo de Madrid-Alcalá tienen reconocido el derecho de intervenir decisivamente para salvaguardar la ortodoxia de las publicaciones de la Editorial Católica. No sólo designan un

ensor eclesiástico para los originales, sino que pueden, llegado el caso, ejercer la facultad de separar de su cargo al director o a un redactor de cualquiera de las publicaciones diarias de la Empresa, o de suspender dicha publicación.

De esta manera se halla garantizada la independencia económica, de una parte, y, de otra, la fidelidad a unos principios invariables de la Editorial Católica. Cincuenta años de perseverancia, sin separarse nunca de sus normas fundacionales, le fueron conquistando público y abriendo horizontes a los periódicos de la

Editorial hasta alcanzar la situación a la que ha llegado hoy, arrancando de los modestos orígenes que hemos señalado.

Mucho más podría escribirse, y se escribirá, sin duda, sobre la tarea realizada por la Editorial Católica. Esa tarea es parte importantísima de la Historia de España en lo que va de siglo. Pero no era nuestro objeto hoy más que glosar brevemente el hecho de haberse conmemorado las bodas de oro de una Empresa cuya finalidad no ha sido nunca otra que el servicio de la Iglesia y de la Patria.

LA PRENSA RUSA "SE RENUEVA"

La Agencia UPI anuncia en sus últimos despachos una reorganización radical de la Prensa, y, en general, de todos los medios de información de la U. R. S. S., para ajustarlos a la línea ideológica señalada el pasado mes por el Pleno del Comité Central.

Se busca desde un plano técnico la reducción de la Prensa local e incluso de las publicaciones técnicas para favorecer una mayor tirada de los grandes diarios como "Pravda", "Izvestia" y "Komsomolskaya Pravda", que quieren pasar de las cuatro o seis páginas, hasta las dieciocho o veinte.

Pero en la estructuración social comunista, más importantes que las modificaciones técnicas son las transformaciones ideológicas. Para reforzar su control sobre los medios informativos del país, los objetivos del Partido Comunista son:

Desarrollar un sentido de crítica constructiva que pongan coto a "la burocracia y a los demás fenómenos antisociales".

Lograr que Prensa, Radio y TV cubran fielmente y de manera exhaustiva todas las actividades del Partido.

Inculcar al pueblo una filosofía marxista-leninista y una moral comunista. Filosofía y moral que, como se deduce del número creciente de delitos económicos, sociales, sexuales, etc., necesita un verdadero apoyo de la Prensa y demás medios de Información.



En las salas de redacción del "Diario de Avila" se inauguró una exposición de Prensa de la Iglesia.

SETENTA Y CINCO AÑOS DE PERIODISMO EN AVILA

EL incidente que dio lugar al nacimiento de EL DIARIO DE AVILA no es cosa clara. Lo indudable para nosotros es que en 8 de enero de 1898, EL ECO DE LA VERDAD registra su número 628, contando ya nueve años. Y es indudable para nosotros esto porque tenemos ese noveno tomo de la colección de EL ECO DE LA VERDAD en el archivo de EL DIARIO DE AVILA. Y acaba EL ECO DE LA VERDAD con la segunda decena de noviembre sin decir aviso previo; mas he aquí que a la semana siguiente, precisamente en la festividad de San Juan de la Cruz, Místico Doctor abulense, cual signo de feliz augurio, aparece con el mismo formato, idéntico material, el mismo director y los mismos ideales, EL DIARIO DE AVILA. Únicamente hay una diferencia, y es que en EL ECO

Pero hasta el 28 de junio de este año no ha tenido imprenta propia el periódico abulense

— por MARTIN AREVALO —

DE LA VERDAD aparecía en la cabecera como propietarios don Ernesto Paradinas López y don Pablo Hernández de la Torre, y en la cabecera de EL DIARIO DE AVILA el primero sigue siendo propietario, mientras que don Pablo Hernández de la Torre figura sólo como Director. Del editorial que con el título "Testa-

mento abierto" se publica en el primer número de EL DIARIO DE AVILA nada se saca en limpio, sino que se le tiene como heredero del difunto por línea directa, que hubo un golpe mortal para EL ECO DE LA VERDAD "y tan rápida agonía, que ni tiempo le dio para prepararse a bien morir", y que el golpe debió tener una motivación política por aquello de "trueno por dondequiera, no dejéis de censurar cuanto encontréis digno de censura...", que dicen que dijo. De por aquel entonces se recuerdan en Avila los nombres de Silvela y Sagasta con evocaciones de posteriores apasionamientos aún...

En fin, que a efectos de nuestra narración EL DIARIO DE AVILA, como Prensa local puede sumar a sus sesenta y seis años propios, nueve de EL ECO DE LA VERDAD, resultando que la casa de EL DIARIO DE AVILA vive actualmente sus Bodas de Diamante, con un *ad latere* del año 1904. EL ECO DE CASTILLA, pues siendo EL DIARIO DE AVILA periódico de la tarde, vino a salir durante todo un año de la misma casa otro periódico por la mañana, confeccionado por la misma redacción, sino que con director distinto, que se llamaba don Constantino García Pérez.

El ideal siempre el mismo: defensa enérgica y constante de los intereses nacionales, eco imparcial de opinión, particular predilección por la crónica provincial y local, religión y patria...

Desde 1905 la vida de EL DIARIO DE AVILA no tuvo más alteración que la suspensión del 10 de agosto tristemente célebre de 1936 en que se vio comprendido.

UN PERIODICO SEXAGENARIO, SIN IMPRENTA

Pasó el periódico de propietario en propietario, todos ellos afortunadamente de línea católica en su pensa-

miento, hasta que en 1925 un ilustre conjunto de caballeros abulenses, entre los cuales figuraba el entonces canónigo de Avila doctor don Santos Moro Briz, desde 1935 prelado diocesano, se constituyó en sociedad con el título de EDITORIAL CATOLICA ABULENSE. Tiempos azarosos de intereses personales encontrados en la cosa pública, los directores de EL DIARIO DE AVILA no hacían mucho asiento en el cargo. Mas llegó una Junta en que el reverendísimo don Federico Sacristán Huidobro, Sochantre de la S. A. I. Catedral, hombre de mucha energía, clarividente y poeta que por diversión llegó a mantener correspondencia en octavas reales con un amigo, partiendo de una en la epístola primera en progresión aritmética sucesivamente, pero durante meses, hasta que el tésón robaba el tiempo de trabajo y el del sueño, junto con el de sano esparcimiento, lo cual era el quijotesco pasar las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio... Pues don Federico, inolvidable para muchos amigos suyos, puso los puntos sobre las "ies", logró una cartera de representaciones de accionistas para sí; con los votos que la reglamentación le permitió asumir comenzó a imponer su criterio y acabó como no podía menos, como director y presidente del Consejo de Administración. Y fue cosa buena, porque salvó el periódico de azares, que hubieran sido perniciosos en los años republicanos.

Las lecciones de don Federico, a cuyo lado trabajé desde octubre de 1934, fueron principalmente tres: una de *orden*, sin más palabras que la definición tomista de disposición de las cosas pares y dispares, de modo que a cada una le atribuyamos exactamente su lugar; la segunda lección era de *fortaleza*, partiendo del desprecio a las cosas pasajeras del mundo, según la sentencia de Jeremías, "llamó al tiempo contra mí para que me triturase..."; y la tercera lección era de *piEDAD*, convertida en motivo de oración pro-

pia nuestra, que pertenece a la secuencia de la misa de difuntos: "Buscándome te sentaste cansado, me redimiste sufriendo en la cruz... que tanto trabajo no sea en vano". Y cualquier director de periódico —afanándose por orientar la opinión pública en rectitud— puede ciertamente añadir a su entusiasmo, a su fe, a su buena voluntad, esta oración: "¡Señor, que tanto trabajo no sea en vano!...".

Pues si me hacen merced de perdonarme esta digresión sentimental, que comprenderán muy bien quienes a don Federico Sacristán Huidobro trataron —hombre que con hábito sacerdotal fue llevado al banquillo de la Audiencia Provincial varias veces por la defensa de la verdad en su periódico, y obtuvo siempre su triunfo en tiempos adversos a la Iglesia y, por tanto, al clero— diré que no tuvo EL DIARIO DE AVILA imprenta propia por la sencilla razón de que se hallaba muy bien servido para lo que necesitaba por obra y gracia de un industrial abulense, don Senén Martín Díaz, que atendió con mucho interés a la publicación y afecto entrañable para el director mencionado.

Y ha costado mucho trabajo llegar a las inauguraciones de hoy. Porque aquel bien que produjo el reverendo don Federico, gobernando absolutamente los destinos del periódico, llenando un período de tiempo en que la férrea voluntad suya salvó la publicación con su ideal, vino a dar por buena una situación de total desinterés de los accionistas de EDITORIAL CATOLICA ABULENSE por las juntas generales. Eran las acciones de cincuenta pesetas. Muchos las dieron por perdidas como donación a buena obra; otros murieron sin que sus herederos hiciesen aprecio de los títulos... En 1950 prácticamente no había entidad, fuera de media docena de personas que componían el Consejo de Administración y que se reunían de vez en cuando para tal o cual trámite legal que ha-

bía que diligenciar: una "vez en cuando" muy distanciado.

EDITORIAL CATOLICA ABULENSE "PIO XII", S. A.

De 1950 la Sociedad Civil Particular antigua se ha transformado en EDITORIAL CATOLICA ABULENSE "PIO XII"; S. A., tomando este título por dos motivos: porque con anuencia del Prelado Diocesano se tomó la renovación de EDITORIAL CATOLICA ABULENSE, transformada en Sociedad Anónima, como homenaje particular de la Diócesis al Santo Padre en la ocasión de su octogésimo aniversario, y porque el nombre de Pío XII fue de tal manera el santo y seña de la campaña económica, que realizaron los miembros de un Consejo de Administración provisional (nombrado de acuerdo con el Prelado Diocesano, doctor Moro Briz), que preside el ilustre abogado del Colegio de Avila don Eduardo Ruiz Ayúcar, y del cual forman parte tres canónigos: Delegado Episcopal, Delegado del Cabildo y Delegado del Clero abulense en general; un médico, presidente de la Hermandad de San Cosme y San Damián; el presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y un representante de la Junta Diocesana de Acción Católica, siendo vocales natos el Director de EL DIARIO DE AVILA y el Gerente de la Imprenta.

Aquí entra de lleno otro factor importante: la Caja Central de Ahorros y Préstamos, cuyo presidente es el vicepresidente de la Editorial, y cuyo Director, don Casimiro Hernández, q. e. p. d., fue secretario del Consejo de la E. C. A. "Pío XII". En el edificio propiedad de esta Caja se hallan nuestros locales: la redacción en la entreplanta, con entrada por la plaza de Santa Teresa, número 12, comunicando por medio de una escalera con los talleres, instalados en el sótano amplísimo, con luz natural, entrada y ancha

puerta para camiones —todo debido al desnivel enorme del terreno— por una plazuela sin más puertas que las nuestras, por lo cual hemos quedado en llamarla plaza de EL DIARIO DE AVILA. Tenía un nombre muy feo y se lo hicimos notar al señor Alcalde...

La imprenta cuenta de momento con una máquina plana grande, una automática también capaz para la tirada del periódico, una planeta, tres minervas y una de mano, dos linotipias, una plegadora, fundidor eléctrico, guillotinas, etc.

El día 28 de junio, a las siete de la tarde, celebrando anticipadamente la jornada de la Prensa de la Iglesia, fueron inauguradas oficialmente las instalaciones, con asistencia del excelentísimo señor Director General de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez, bendiciendo todo el complejo periodístico el venerable Prelado abulense, doctor Moro Briz. Concurrieron al acto muchas autoridades y representaciones.

Se comenzó con la firma del Convenio Colectivo Sindical, que deja para los redactores y administrativos del periódico la mitad de todos sus beneficios reales; pronunció un breve discurso el Delegado Episcopal en el Consejo, M. I. señor don Mariano Taberna; el Director del periódico ratificó la lealtad del mismo en el servicio de Dios y de España, rogando al Director General de Prensa que se dignase presentar al excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, cuya representación ostentaba el señor Jiménez Quílez, el testimonio de firme adhesión de EL DIARIO DE AVILA al

Movimiento Nacional y al invicto Caudillo de España.

Tras de palabras elocuentes para exponer los propósitos de la E. C. A. "Pío XII" de su presidente, señor Ruiz Ayúcar, le fue entregado por el Director de EL DIARIO DE AVILA un artístico pergamino de gratitud por sus servicios y desvelos. Habló entonces el excelentísimo señor director general de Prensa, congratulándose del progreso de tan veterano periódico, modesto, ciertamente, pero cuyo crecimiento era motivo de felicitación para toda la Prensa española, ya que el progreso no se ha logrado sin esfuerzo...

El acto terminó con las bendiciones antes mencionadas y la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, oficiando el Prelado con ornamentos pontificales. El doctor Moro Briz tuvo palabras de elogio para el Consejo, etc.; palabras de reafirmación de lo expuesto anteriormente sobre el espíritu del periódico en el servicio a la política nacional conforme al espíritu de la Iglesia, sin ser periódico de curas; palabras de gratitud al Señor por la merced inestimable de nuestro Caudillo Francisco Franco, a quien Dios guarde; palabras de afecto para el Director General de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez, a quien todos agradecemos su asistencia personal, sus estímulos y tan directo interés por uno de los más humildes o, si se quiere, el más humilde entre los periódicos españoles; pero que a ninguno quiere ceder en la esencia de los valores evocados por su condición *abulensista*.

AUTOSEMBLANZA DE AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

Don Augusto Martínez Olmedilla figura actualmente a la cabeza, con el número 1, de la Asociación de la Prensa de Madrid, en la que ingresó muy a comienzos del siglo. Pocos como él conocen la historia íntima y anecdótica del XIX, de lo que son muestra, entre otros muchos libros salidos de su pluma, los titulados "La cuarta esposa de Fernando VII", "Mujeres del Romanticismo español", las biografías de la Emperatriz Eugenia, José Echegaray y maestro Barbieri, "Los teatros de Madrid" y "Periódicos de Madrid", rico anecdotario, este último, de una época periodística aún poco estudiada y para la que constituye una gran aportación. Escritor fácil, elegante y amenisimo, don Augusto Martínez Olmedilla colabora con frecuencia en el diario "Madrid".

ALGUNA vez he considerado la literatura como un virus maligno que nos acomete desde la infancia y no nos abandona jamás. Reconozco que el símil es excesivo, sobre todo en cuanto a la malignidad se refiere. Si nos deleita, no es maligno, y no cabe duda que halaga el ejercicio de la pluma.

Cursaba yo el segundo año de latín en el Instituto del Cardenal Cisneros bajo la férula de don Francisco A. Commelerán, cuando sentí la primera punzada turbadora. ¿Cómo pudo ser aquello? Lo ignoro. Ello es que propuse a dos compañeros la publicación de un periódico que había de titularse "El Escolar". Dicho y hecho. En poco rato emborronamos las cuartillas pertinentes, y se efectuó la tirada en un mimeógrafo que tenía mi padre. Como es lógico, no recuerdo el contenido de aquellos papeles, pero tengo la convicción de que serían las ingenuidades y boba-



das propias de los diez años. A esa edad sólo pueden escribirse tonterías, no siendo un genio.

Vivió "El Escolar" cuatro o cinco números. Al aproximarse la época de exámenes, sufrió un colapso del que no pudo reaccionar, aunque en la nota de despedida ofrecimos reanudar la publicación "con grandes reformas" el curso próximo.

Transcurrieron varios años de inactividad creadora. Pero el famoso virus estaba en marcha. Fue una época de lectura desenfrenada, en la que devoré cuantos libros y revistas hallaba a mi alcance. Naturalmente, eran lecturas propias de mis pocos años. Dios me libre de asombrar al lector contándole cuentos chinos, como hacía la Pardo Bazán, que aseguraba muy seria haber iniciado su cultura leyendo ¡a los cinco años! la Biblia y el Ramayana. Yo, que admiraba sinceramente a doña Emilia, estuve a punto de soltar la carcajada al oírle semejante afirmación.

Mis lecturas se concretaban a Julio Verne en todas sus obras, Jorge Stevenson, en "La isla del tesoro"; Héctor Malot, en "Sin familia" y "Román Kalbris"; Hugo Conway, en "Misterio". Había entonces poca literatura infantil, y, desde luego, nada que se pareciese a la bazofia que ahora abunda. Una revista para chicos mayores, "El mundo de los niños", dirigida por don Manuel Ossorio y Bernard, perfectamente editada con láminas en color. Y —huelga decirlo— en el catálogo de mis lecturas figuraban dos o tres novelas de Alejandro Dumas, cuyos "Tres mosqueteros" y "El Conde de Montecristo" hacían mis delicias.

Pero todo esto era labor pasiva. Era preciso crear, según mandato del consabido virus. Había concluido el

bachillerato e ingresado en la Facultad de Derecho, cuyos estudios seguí, con escaso entusiasmo, lo reconozco. Cumplía mis deberes estudiantiles; nunca tuve que repetir una asignatura; pero nada más.

Había cumplido ya quince años. El deseo de tener dinerillo propio me acuciaba. No había entonces tantos estímulos para gastar como ahora. Yo no he fumado nunca. En alguna ocasión he referido que jugué por única vez en mi vida las dos pesetas que constituían todo mi caudal. Las distancias en Madrid eran cortas y el tranvía estaba muy barato. Pero yo quería ganar dinero.

Me acordé de la pluma, que estaba ociosa desde la aventura de "El Escolar". Escribí a un periódico de provincias ofreciéndome como corresponsal. El periódico se llamaba "El Contribuyente". Esperé la respuesta con ansiedad y también escepticismo. "Ni siquiera me contestarán."

Pues me contestaron, aceptando mi oferta, con el sueldo de seis duros mensuales por tres crónicas a la semana. Creí desvanecerme de asombro. ¡Seis duros nada menos! La imaginación abultaba la cifra de manera increíble, y ya me veía en posesión de sumas cuantiosas. "El Contribuyente" era un periódico de tipo hoy desconocido, fundado para favorecer politiquilla de campanario. A mí me daba igual. Mis crónicas no eran tendenciosas en ningún sentido, limitándose a comentar la actualidad, entonces candente. Corrían los primeros meses de 1898. El horizonte presentábase preñado de amenazas.

No sé cómo, me había procurado un pase para penetrar en el Congreso. Tenía yo entonces dieciséis años y una audacia que hoy me asombra. Recorría los grupos para cazar no-

ticias como base de mis croniquillas. En uno de los grupos oí algo que me aterró:

—El Gobierno no quiere divulgarlo; pero no tendrá más remedio.

—Pero ¿la noticia es cierta?

—Desgraciadamente.

Corrí a telégrafos y extendí con mano temblorosa un telegrama: "Acorazado "Maine" voló en La Habana. Témense complicaciones". Fue un éxito, porque nadie había dado hasta entonces la noticia. Poco después estallaba la guerra con Estados Unidos, arteramente provocada.

Casi a raíz de este acontecimiento memorable dejó de publicarse "El Contribuyente". Su creador y propietario había logrado que le nombrasen gobernador civil y ya no le interesaba para nada el periódico.

Pero yo no podía resignarme a la inactividad después de haber visto impresas mis cuartillas. En "El Contribuyente" firmaba con seudónimo, pero esto mismo me servía de acicate. Tenía que "hacer firma" en Madrid. ¿Cómo? Dios diría. Para mis pocos años no había imposibles.

Publicábase por entonces, en pleno éxito, "Nuevo Mundo", revista literaria que competía con "Blanco y Negro", tal vez con menos categoría, pero acaso con mayor popularidad. Lo dirigía don José del Perojo, diestro conocedor del público. A él me dirigí, enviándole varios originales: un cuento, una poesía festiva y un artículo anecdótico, con un episodio novelado de la Corte del Rey Poeta. No me atreví a llevar personalmente los trabajos. Los remití por correo, y esperé. Con gran asombro mío, a las dos semanas justas —tiempo imprescindible para ilustrar el trabajo— apareció el artículo anecdóti-

co a doble plana, en lugar preferente. Y al presentarme en la redacción —calle de Santa Engracia— para mostrar mi gratitud, nueva sorpresa:

—Dice el señor director que pase usted a su despacho.

Yo no aspiraba a tanto. Estaba cohibido, y murmuré unas palabras.

—Nada tiene que agradecerme —dijo Perojo—. No se ha publicado por hacerle un favor, sino porque interesa. Una cosa he de aconsejarle: Insista usted en esta clase de trabajos anecdóticos. Todo el mundo hace artículos y versos. Esto otro no es tan corriente, y usted tiene facilidad para ello. Pinta bien el ambiente, hace hablar a los personajes, sabe dar vida al relato. Envieme cosas de éstas y se publicarán.

Seguí el consejo, y no me ha pesado, porque he visto que la anécdota es siempre bien recibida por el público. Desde entonces, muchos miles de cuartillas emborronadas: cuentos, novelas, alguna que otra incursión teatral, artículos costumbristas y anecdóticos, comentando un suceso del día o evocando recuerdos, con frecuencia relacionados con algún rincón de esta heroica villa donde tuve la humorada de venir al mundo.

Porque soy madrileño..., lo cual equivale a no ser de ninguna parte. ¿No es verdad que los nacidos en estas grandes urbes parecemos los parias, los desheredados, el montón amorfo dentro de su seno? Madrid, que, en virtud de extraña fuerza centrípeta, acoge y encumbra a los provincianos, muéstrase indiferente y desdeñoso con su prole. Más que padre, es padrastro. No llega a comerse a sus hijos, como Saturno, pero hace algo peor: los hunde en la indiferencia, en el anónimo. Si lanza-

mos una ojeada sobre los primates de la vida madrileña —políticos, artistas, hombres de ciencia— veremos entre ellos asturianos, gallegos, andaluces, catalanes... Es verdad que a veces un hijo de Madrid descuella entre todos, pero necesita llamarse Lope de Vega o Jacinto Benavente para que se considere compatible la celebridad con su madrileñería.

Después de todo, es un fenómeno explicable. Llega un provinciano a la capital con propósitos de arribista y sabe que el menor de sus éxitos ha de tener rápida y eficaz repercusión allá en la patria chica, donde todos le conocen y serán portavoces de su triunfo. Esto le estimula, y contribuye a formar en su redor la atmósfera propicia, que, ensanchándose poco a poco, lo eleva y lo consagra. Y ya, colocado en la cumbre, por espíritu de paisanaje, dará la mano a los conterráneos que a él se aproximan en demanda de ayuda, como a él se la dieron cuando batalló bizarramente.

En cambio, un madrileño, si quiere trepar, ha de ser a fuerza de uñas. Sus primeros triunfos, sus pequeños triunfos de principiante —los que más halagan, por ser los que más cuestan—, no pueden estimularle, porque caen en el vacío, aquí, donde ignoramos quién es y cómo se llama el vecino de enfrente, y aun en el limitado círculo del luchador madrileño, será preciso que él haga notar sus proezas para que sean de alguien conocidas: "Tal periódico trae un artículo mío", habrá de decirle a la novia para que ella se entere. O bien: "Ayer tuve una vista en la Audiencia", si es abogado. Y si es médico: "Acabo de firmar mi primer certificado de defunción", que es indicio de que va trabajando con fruto

en su carrera. Tales datos acerca de la propia labor, suministrados así "por el propio cosechero", lejos de enaltecerle, casi le perjudican, porque parecen pedantesca manifestación y fatuidad abominable... Y si los calla, es casi peor, porque nadie lo sabrá... Esto, sin contar con que carece de la protección basada en el paisanaje; lo uno, porque no hay paisanos "en candelero", y, además, porque cualquiera invoca este título para pedir nada habiendo dos millones de individuos que pueden alegrarlo!

Quedamos, pues, en que es una calamidad esto de ser madrileño; pero yo no he podido remediarlo, y lo soy... Bromas aparte, de ello me congratulo. Quiero a mi pueblo como el que más, y no viviría en otro a gusto, pues ninguno tiene para mí los encantos de esta seductora villa del oso, a la que, tal vez por ser ingrata, adoramos tanto.

Y he aquí que con sólo haber indicado el lugar de mi nacimiento queda conclusa la reseña autobiográfica. Los pueblos felices no tienen Historia, y los hombres de plácido vivir carecemos de biografía. Tal vez hubiera podido escribir mis Memorias. Aunque no soy demasiado sociable, he conocido y tratado mucha gente de la que se agita en el mundillo madrileño, y hay en mi archivo de anécdotas numerosas fichas interesantes y divertidas. Pero ya es tarde para eso.

* * *

"Hay que detener la indiferencia del público con una barricada de libros" —dijo Emilio Zola—. Yo conocía esta frase, que me produjo profunda impresión, y me propuse poner en práctica el consejo. Una tarde me

presenté en la librería de Pueyo con el original de mi primer libro bajo el brazo. Séame permitido aquí dedicar un recuerdo afectuoso a aquel hombre singular que se llamó Gregorio Pueyo. Casi todos los que escribimos hoy tenemos algo que agradecer al romántico editor, que desde su covacha de la calle de Mesonero Romanos contribuyó poderosamente al resurgir de las hispanas letras en los comienzos del siglo actual. Pagó muchos cafés con tostada a algunos bohemios de entonces. Conmigo no llegó a tanto, porque no lo necesité, a Dios gracias. Es más, no creo que me proporcionara crecidas utilidades; pero hizo algo mejor, desbrozándome el camino en la lucha épica del que aspira a darse a conocer.

Tal vez tenga que arrepentirme de haber escrito demasiado... Un día, bromeando, me dijo Pérez Lugin: "¿Para qué publica con tanta frecuencia? Un libro cada diez años, y luego, eso sí, obligar a la gente a que lo compre por todos los medios imaginables"... Claro está que yo no he escrito ninguna "Casa de la Troya". Pero, aunque así fuese, no hubiera seguido el consejo de su autor. El placer no está en recrearse en la obra ya hecha, sino en planear la nueva, en escribirla, en verla surgir de las cuartillas hasta lanzarla al público.

Un libro es una ilusión que cristaliza. No incurriré en el tópico de comparar los libros con los hijos, porque si es verdad que en unos y otros depositamos grande amor, no es menos cierto que el que nos inspiran los hijos de carne es desinteresado, limpio de toda sombra de egoísmo, en tanto que el autor ama su obra por el rédito de renombre con que haya de retribuir al capital de creación que en ella puso. En el

amor de artista hay un "do ut des", que no existe en el amor de padre. ¿Qué esperamos de los hijos al traerlos al mundo? Zozobres, desazones, quién sabe si también ingratitudes. ¿Qué esperamos de los libros al lanzarlos a la publicidad? Un jirón de oropel y un puñado de calderilla. ¿Hay quien lo niegue? Pues cíteme el caso de un artista que se resigne a dejar inéditas sus obras o a lanzarlas a la publicidad entre las brumas del anónimo.

Ya está el libro en la calle. Hay que pensar, al punto, en el siguiente. Y en otro, y en otro... La barricada de Zola, sin la cual el intento de ser conocidos fracasará de modo inevitable. Y, al mismo tiempo, hay que vivir, estudiar ambientes, observar tipos y leer algo de la producción ajena... Por eso, el ideal de un novelista sería disponer de setenta y dos horas diarias. O, lo que es lo mismo, tener tres vidas, casi tantas como el vulgo atribuye a los gatos: una, por vivirla intensamente; otra, para bucear en las ajenas vidas entresacando de ellas lo interesante, lo típico, lo peculiar; la tercera, para escribir, haciendo uso de los datos aportados por la experiencia y la observación, únicas fuentes que creo utilizables para el caso.

Dicho esto, huelga añadir que soy adepto del naturalismo. No del que se traduce en groserías y procacidades, sino del que copia la realidad, descarriándose lo menos posible por los vericuetos de la fantasía. En suma: la tradición nacional, desde "La Celestina"... hasta siempre. Y luego, sazonar el guiso con todos los ingredientes que se consideren necesarios.

¿Cuáles han de ser éstos? Para mí, el más importante, aunque no el

único, es la amenidad. Obras que no tienen más objeto que distraer, deben, ante todo, cumplir este requisito. Si lo que llaman "vaga y amena literatura" no procuramos que sea amena, será tan sólo vaga. Y esto es ser bien poca cosa.

¿Se me permitirá en este momento de sinceridad una manifestación que acaso pueda tildarse de vanidosilla? Creo ser ameno. Tengo la pretensión —tal vez la única pretensión que yo tenga— de que lo que escribo "se deja leer", no se cae de la mano, y, si me apuran, "se lee de un tirón". Esto parecerá deleznable a ciertos Aristarcos. A mí se me figura que no es poco.

Fondo ameno y humano, correctamente expuesto. He aquí mi pauta de escribir. Claridad y sencillez, dentro de la corrección, normas del estilo. Tengo en más estima la raigambre emotiva de una obra que la frágil vestimenta del lenguaje. Esta convicción, por paradójico que parezca, surgió en mi ánimo leyendo a Flaubert. Estamos hartos de leer anécdotas referentes a la minuciosa escrupulosidad con que el autor de "Salambó" cuidaba el estilo de sus obras. Rehacía cuatro, cinco, seis veces cada párrafo antes de considerarlo redactado definitivamente. Al lanzar un libro al público, más que la concepción total de la obra, preocupábele el efecto lingüístico: "¡Dios

míol! ¡Habré dejado de corregir alguna asonancia, alguna repetición?"

Pues bien, cuando lei por vez primera "Madame Bovary", hicelo en una traducción deleznable, de las que ni aún vacilan en mutilar el texto para acoplarlo al número de pliegos calculado. No obstante, el efecto que la lectura me produjo fue sencillamente enorme. ¡Porque allí hay vida, hay realidad, hay emoción! En cambio, muchas veces, leyendo uno de esos libros almibarados, relamidos, que más que escritos parecen miniados, pero que no llevan nada dentro, no puedo menos de exclamar, entre dos bostezos: "¡Qué bonito es esto! ¡Qué precioso! Pero ¡qué sueño me entra al llegar a la tercera página!"

El ideal, claro está, consiste en reunirlo todo: cubrir un bello fondo con una forma bella; dar gusto al crítico exigente y al público normal. Por eso, yo reduciría mi estética literaria a una fórmula de arte culinario: "Tómense, por partes iguales, cantidades prudenciales de Dickens, Barbey, Poe, Daudet y Maupassant; rocíese la mezcla con extracto de Conan Doyle y esencia de Pierre Louys, y sírvase templado..."

O, lo que es igual, me declaro partidario del santo, del ecuaníme eclecticismo. ¿Que el ser ecléctico es no ser nada? Al revés; yo creo que es serlo todo.

VEINTINUEVE ALUMNOS HAN TERMINADO SUS ESTUDIOS EN LA ESCUELA OFICIAL

LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID CELEBRA UNA RECEPCION EN SU HONOR

Por Antonio GARCIA RIMADA

YA ha salido de la Escuela Oficial de Periodismo su decimoquinta promoción. Durante tres cursos escolares han venido realizando estudios tendentes a dotar, a cada uno y a todos sus componentes, de una cultura, remate de estudios anteriores o simultáneos, y, sobre todo, de una formación técnico-profesional que les capacitará para el desarrollo de su labor.

Desde que el Ministro de Información inauguró el curso en el Salón de Actos del Ministerio de Información y Turismo, hasta hoy, nadie ha ahorrado esfuerzos para llegar al resultado actual. Veintinueve títulos más de periodistas. Veintinueve profesionales más. Veintinueve estudiantes menos, que dentro de muy poco tiempo no se acordarán de que, para dejar de ser estudiantes, han tenido que pasar una de las pruebas más completas, intensivas y duras: el Examen de Grado.

UN REPORTAJE

Algo así como la "etapa reina" en la carrera tras el título. Y, utilizan-

do un nuevo término deportivo, podríamos decir que, para mayor eficiencia, esa "etapa reina", ese Examen de Grado, estaba dividido en cuatro "mangas". Una prueba oral —"primera manga"—, con preguntas de tono medio fácil, al decir de los propios examinandos, y basadas fundamentalmente en la tesis que cada alumno había presentado anteriormente. Las respuestas, como en todo examen, las hacen los examinandos. Las preguntas, en este caso, las formulaba el Tribunal, presidido por el Director de la Escuela, don Juan Beneyto, y formado por don Manuel Aznar Acedo, director de Radio Nacional de España; don Carlos Sentis, director de la Agencia Efe; don Emilio Romero, director de "Pueblo"; don Venancio L. Agudo, director de "La Verdad", de Murcia, y el señor Alvarez Peña, profesor de Inglés y Francés de la Escuela. El día 10 de junio, a la una y media de la tarde, se daba por terminada esta primera parte. Un cambio de impresiones o un tanteo de fuerzas.

A las cinco de la tarde del mismo día, empezaba uno de los ejercicios

más fuertes, al sellarse los folios en que debería ser escrito un reportaje o una entrevista sobre un tema de actualidad, que debía ser entregado a las nueve de la noche en punto como hora tope. A nadie se le puede escapar, y menos si es profesional, la dificultad de este trabajo. Es cierto que, la inmensa mayoría de las veces, un reportaje se hace, no en cuatro horas, sino en diez minutos. Pero la dificultad del tema libre y la presión psicológica de tener que conseguirlo en un límite horario determinado para poder ser periodista titulado tenía que poner freno a las máquinas de escribir y lastre en los temas escogidos: ¿les gustará?, ¿creerán que lo tenía preparado? Y así, a las nueve menos cuarto, menos cinco, menos dos minutos, fueron llegando los temas, los reportajes, las entrevistas: "Opinión sobre Juan XXIII: un pastor protestante"; "Las elecciones sindicales"; "Nuevos vagones de la RENFE"; "El pabellón de España en la Feria de Nueva York", etc.

UN PERIODICO DE CUATRO PAGINAS

La "tercera manga" no era difícil, pero sí sofocante. Se tarda muy poco en decir: "Hagan ustedes un periódico de cuatro páginas", pero, en hacerlo se tarda bastante más. Un periódico de cuatro páginas en el que cada uno de los examinandos era al tiempo director, redactor jefe, confectionador, redactor de mesa y de calle, editorialista y chico de los recados. Dicho de otra manera: con las hojas de Agencia (EFE, CIFRA y ALFIL), más los dos teletipos funcionando, había que leerse los paquetes de noticias, seleccionarlas, valorarlas, corregirlas, recortar-

las y pegarlas, marcar originales siguiendo la maqueta realizada sobre cinco columnas, y tener en cuenta, seleccionar y marcar a su vez el material gráfico. Meter el reportaje realizado el día anterior y escribir un editorial, sin olvidarse del café con leche en el descano.

La escena es fácil imaginarla. José Antonio Novais, corresponsal de "Le Monde", sufría más que cuando tiene que hacer un informe económico. Martín Ferrand (número uno de la promoción), prefería quedarse castigado sin vacaciones en TVE haciendo el programa "Plaza de España", no sólo los martes, sino todos los días. El reportero Amestoy, de haber podido, hubiera planteado uno de sus magníficos reportajes sobre los gestos y frases de las señoras de la limpieza al enfrentarse con el ingente montón de papeles, recortes y cigarrillos aplastados por veintinueve redactores. Y el impetuoso corresponsal de "El Mundo", el diario de mayor tirada de Puerto Rico, señor Molinary, detrás de su máquina de escribir, debía de añorar el clima de su tierra a juzgar por su visible sufoco.

FIN DE CARRERA

Terminada la prueba con el ejercicio de idiomas. Bien pensado y bien planteado. Primero, el inglés: resumir dos folios en cien palabras —magnífico ejercicio periodístico—, y luego una traducción directa de veinte o veinticinco renglones. Por último, un ejercicio gemelo, de francés.

En definitiva, una nueva promoción con la que se podría hacer, por su diversidad de gustos, aficiones, preparación y aptitudes, un periódico. Diseminados por la geografía pe-

riodística española, darán juego. Y, además, se lo deseamos.

LA XV PROMOCION

Puede que la XV Promoción de la Escuela Oficial de Periodismo venga a ser una promoción más. Está compuesta por veintinueve titulados cu-

yas posibilidades han de verse en la inmensa escuela de cada día. No se trata aquí de poner, uno detrás de otro, el elogio individual o colectivo, aunque sería injusto no hablar de esfuerzos, de estudio y de conciencia de la responsabilidad contraída. Se trata de analizar, siquiera somera-

ALUMNOS QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS

En el Examen de Grado correspondiente a la decimoquinta promoción de la Escuela Oficial de Periodismo han resultado aprobados los veintinueve siguientes alumnos:

1. Manuel MARTIN FERRAND.
2. Ramón Darío MOLINAR Y MATIAS.
3. José Antonio NOVAIS TOME.
4. José Luis BLANCO ZAMORA.
5. Mateo MADRIDEJOS VIVES.
6. Antonio GARCIA RIMADA.
7. Alfredo AMESTOY EGUIGUREN.
8. Pedro CRESPO GARCIA.
9. Manuel CADAVAL GIL.
10. Jesús PRADO SANCHEZ.
11. José SOTOMAYOR Y OJEDA.
12. María Dolores ALONSO SALINAS.
13. Ramón VILARIÑO MOSQUERA.
14. Ginés VIVANCOS SAMPER.
15. Manuel ROGLAN LOMBARTE.
16. Basilio ROGADO ADALIA.
17. Florentino LOPEZ RODRIGUEZ.
18. Consuelo REYNA DOMENECH.
19. Lorenzo CONTRERAS BENITEZ.
20. José TALLON GARCIA.
21. Lorenzo BERENGUER PALAU.
22. Jesús MARTINEZ SANCHEZ.
23. José Luis BALBIN MEANA.
24. Francisco MAYOR BORDES.
25. Rosalía GONZALEZ DE HARO.
26. Ramón PEREZ MUÑOZ.
27. José María SUASI DE BLAS.
28. Hernán VELA SEVILLA.
29. Francisco PRADOS DE LA PLAZA.

mente, un hecho que puede parecer trivial, uno de tantos que se dan diariamente en cualquier parte del mundo.

El martes 25 de junio, en los locales de la Asociación de la Prensa, de Madrid, se celebró una recepción en homenaje a esta XV Promoción. Podría ser un acto más si no concurriesen en él dos hechos significativos. De un lado, es la primera promoción que recibe un homenaje semejante. De otro, y mucho más importante, el homenaje se convierte en "espaldarazo" a los estudios y en un abrir los brazos de los profesionales a los que van a empezar a serlo.

Por encima del aparato externo, de la naranjada fría o del champaña, por encima de las sonrisas y las felicitaciones, es necesario ver una más profunda significación. Es necesario ver mucho más que un simple homenaje: veintinueve estudiantes se convierten en titulados, y entonces la Asociación de la Prensa —ningún sitio mejor—, les recibe. "No se trata de un relevo, no se trata de un cambio en ese portar la antorcha", dice el presidente don Pedro Gómez Aparicio. "No es posible el relevo porque un grupo de hombres, en los últimos años, comandados por usted, han luchado y han de seguir luchando en una labor enérgica y admirable", dice en nombre de todos el número uno de la Promoción, don Manuel Martín Ferrand. Por encima, también, de las palabras, es necesario ver su sincero significado: una real, una auténtica conciencia de profesión.

Hay veces que los discursos sueñan a prefabricados. Y no es muy difícil notarlos. Cuando las frases amables se encadenan apoyadas en los tópicos al uso puede resultar un discurso bello, pero siempre frío. El homenaje celebrado en el salón de actos de la Asociación de la Prensa, de Madrid, no tuvo esta clase de discursos. En realidad, no tuvo ninguna clase de discursos. Sí hubo palabras. Las palabras suelen brotar espontáneamente, sin una perfección oratoria que les da más peso específico, más verdad. Se dijo que esta Promoción tenía suerte al llegar a la vida periodística en el momento en que un oficio se convierte en profesión. Y se respondió que no era justo llamar suerte a una situación nacida del trabajo. Podían haber sido palabras amables, pero la demostración palpable de que se hablaba de realidades estaba allí mismo, en ese salón de actos donde los que hasta ayer fueron alumnos y los que hasta ayer fueron sus profesores hacían mucho más que tomar una copa juntos. El "espaldarazo" a los estudios se convierte en un "espaldarazo" a la institucionalización de la prensa, a un camino regular que ha de ser seguido inequívocamente. El abrazo a los nuevos titulados se convierte en un bienvenidos al trabajo común.

Puede que la XV Promoción de la Escuela Oficial de Periodismo venga a ser una promoción más. Pero es, seguro, una Promoción que ha sabido darse cuenta de que la Asociación, de que los periodistas que la constituyen no fueron solo sus anfitriones.

TODA actividad humana es un perfeccionamiento constante. No existe nada que no pueda mejorarse, que no pueda conseguir más eficaces resultados con un esfuerzo coherente. En esta preocupación —obsesión, me atrevería a escribir— de perfeccionamiento, pocas profesiones como el periodismo ocupan un primerísimo lugar. Esta tarea nuestra cotidiana, basada en la sensibilidad despierta, en la puesta a punto constante, en la inquietud y curiosidad inagotables, en el ansia de mantener el espíritu atento, tiene dos graves peligros: la fatiga y el amaneramiento. El cansancio es en tantas ocasiones legítimo que sólo el sentido vocacional —aunque la expresión repugne a algunos— nos hace mantener en pie. El amaneramiento, la rutina, la burocratización y el desánimo son muchas veces consecuencia de la fatiga. Su refugio y su contrapeso.

El día que el periodismo se confunde con la oficina —con todos los respetos para la oficina— deja de ser periodismo. Ya no se trata del viejo concepto del “cuarto poder” que hace y deshace —aunque el periodismo, duela o no, hace y deshace más de lo que se cree—, sino de esa tarea de intermediario entre el hombre aislado y el hombre social, de mensajero entre uno y todos. Sentirse vínculo e intérprete con el rostro descubierto, con todos los riesgos de la intemperie no es, ciertamente, una profesión para pusilánimes escritores ni para amantes del hogar, las pantuflas y el tresillo burgués. El periodismo es, esencialmente, vivacidad y entrega.

Si alguien no puede estancarse es el periodista, ese generador infatigable del sentido de sociedad; ese fabricante de conciencia colectiva que presenta cada día la factura al mundo, recordando al hombre que pertenece al mismo; ese movimiento continuo, ese radar siempre girando, obligado a saber de todo, a intuirlo todo, a valorarlo todo en función social, negándose más veces a sí

ALERTAR A LOS PERIODISTAS CONTRA LA RUTINA Y EL AMANERAMIENTO

- Los asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento no deben pasar de veinticinco y es preciso que hagan vida en común.
- La formación de Redactores Jefes y Redactores de Agencias ha sido la preocupación fundamental del primero y único curso hasta hoy celebrado.

Por

MANUEL IBÁÑEZ ESCOFET

Subdirector del Primer Curso de Perfeccionamiento para Periodistas

mismo que ningún otro profesional. Era lógico, pues, que en las altas esferas alentara un deseo de dedicar a los periodistas una posibilidad de sistematizar ese perfeccionamiento, que en el terreno individual se busca cada día, de una manera colectiva y eficaz. Para ello se creó el Centro Nacional de Perfeccionamiento, con sede permanente en Barcelona.

Ha finalizado el primer curso. Si pre-

tendiéramos que ha sido algo más que un ensayo, pecaríamos de hiperbólicos. Ahora bien, como ensayo, tenemos motivos más que justificados para sentirnos vivamente optimistas. Todo ensayo es vacilante, balbuciente, ligeramente caótico. En este primer curso creemos honestamente que si algo ha destacado ha sido una firmeza, un tono y un "saber a dónde se iba y lo que se quería", que por sí solo lo ha salvado ampliamente. Lo decimos con orgullo, porque los autores de este éxito —y puedo afirmarlo tranquilamente porque fui el subdirector y no alumno— fueron los profesionales asistentes al mismo, que respondieron responsablemente a lo que se esperaba de ellos. Su mérito, a mi entender, fue superior al de los profesores, aun siendo importante y de gran categoría cuanto expusieron, y a quienes teníamos la responsabilidad por la buena marcha del curso, porque hicieron fácil nuestra tarea. Su interés, su incorporación viva a la temática del curso y su preocupación, casi nos desbordaron. No era necesario lubricar. La cosa marchaba sobre ruedas, como un vehículo perfectamente engrasado, sin un fallo ni una obstrucción.

Si los periodistas mantienen este tono —que, como decíamos al principio, forma parte de la sustancia de la profesión—, el Centro Nacional de Perfeccionamiento es no sólo una necesidad, sino una exigencia que requiere el mayor cuidado y atención. Debe mejorarse en cuanto sea posible, para corresponder al interés despertado, hasta convertirlo en un organismo de alta categoría intelectual y profesional que pueda compararse, sin desdoro, con los más acreditados del mundo.

LA INTERCOMUNICACION

Decía uno de los asistentes al curso, humorísticamente, pero con satisfacción, que el periodista era el único profesional que no se cansaba de hablar ilusionadamente de su trabajo. Esta es una verdad que todos hemos comprobado. El primer éxito del curso, celebrado excepcionalmente en Sitges en su primera edición, fue este incansable hablar de periodismo: la intercomunicación. Se reunieron hombres llegados de toda España, desde las grandes ciudades a las poblaciones de vida lánguida; desde

el frenesí de las capitales a la apacible visión de las ciudades pequeñas; desde el reloj que corre demasiado aprisa al reloj que parece tenga paradas las manecillas; desde el rascacielos febril al campanario que gotea horas de calma. Cada hombre llegaba con su problema a cuestas, que necesitaba exponer, que deseaba contrastar. Aquella reunión era ideal para conseguir esos resultados. No se trataba ya, estrictamente, de adquirir más cultura ni aumentar conocimientos técnicos. Esto el periodista lo hace cada día. Su tarea es tremendamente humana y humano también, absolutamente humano, tiene que ser su perfeccionamiento. Nada mejor que este darse, este recibir, este limar aristas en el diálogo constante.

Nuestra profesión es maravillosa y triste a la vez. Cualquier profesión liberal generalmente actúa sobre el individuo. El médico ve a "un" enfermo, el arquitecto construye un edificio para "un" señor que se lo encarga, el abogado defiende en un pleito "un" interés determinado. Aunque la proyección social de su tarea es indudable —el enfermo puede ser el origen de una epidemia, la casa puede ser una vergüenza o un orgullo para una ciudad y la actuación del abogado puede sentar las bases de una nueva dimensión del hecho— su responsabilidad es individual. Nosotros, no. Nosotros actuamos en la sociedad, para la sociedad y nuestros éxitos o errores tienen resonancias colectivas. Esta grandeza está frenada por una supeditación muy humana: las empresas, intereses o comunidades en las que estamos incluidos. Por esa razón, este intercambio de ideas, esta intercomunicación servía a maravilla para desenvolvernos o solidificarnos este sentido responsable, esta conciencia de operarios de la sociedad. El mutuo apoyo era una renovación del espíritu que nos llevó al periodismo, un reencuentro con la pureza de intención. Cada día topamos —y mucho más en las comunidades medianas y pequeñas— con personas, entidades e intereses que confunden el "bien común" con el "bien particular". Como si fueran una misma cosa. Y una de las tareas del periodista es ceñir, con sus elogios o sus críticas, libres, abiertas y responsables, los márgenes del camino que conduce a este bien común. Para ser valiente es preciso no

sentirse solo y el curso fue una bella ocasión de comunidad.

NUMERO DE ALUMNOS Y REGIMEN

El experimento ha demostrado que el número de alumnos de esos cursos de perfeccionamiento no puede sobrepasar de veinticinco. Un número mayor, sobre acentuar las desigualdades de conocimientos y dedicaciones, haría más difícil la vida en común, tan necesaria para llegar a la intercomunicación de que hablábamos. Decimos vida en común, con preferencia a régimen de internado. Esta expresión da sensación de agobio, de disciplina rígida impuesta, mientras que la vida en común es una situación voluntariamente aceptada, de la que uno puede libremente escaparse, pero que no lo hace porque el ambiente puede más que él.

La sarcástica frase de "es compañero y, sin embargo, amigo" pierde fuerza en estos cursos, si quienes tienen la responsabilidad de su funcionamiento se esfuerzan en mantener un ambiente de unión y sana cordialidad. Automáticamente, en cuanto se da el tono al curso, aquella nota de sintonía amable de sentirse todos unos, la amistad funciona. Y la amistad es, aún, una de las cosas que puede dar mejores frutos.

TEMARIO Y FINALIDAD

El primer curso del Centro Nacional de Perfeccionamiento de Periodistas era, en teoría, dirigido a la formación de Redactores-Jefe y Redactores de Agencia. La temática elegida buscaba, sin embargo, más que esta finalidad, un desvelamiento de inquietudes. Por otra parte, el sistema adoptado de discusión de las lecciones, convertía al alumno en protagonista del curso. No era un oyente soñoliento, sino una pieza capital de su buen funcionamiento. Los resultados fueron excelentes. Hubo temas que despertaron auténtica pasión.

Creo honestamente que, en el futuro, los cursos que se organicen han de tener un tono monográfico, para buscar esta coincidencia de dedicación que es básica. Poco numerosos, profundos en el análisis, descubridores de mundos nuevos, fortalecedores de la conciencia, que dejen huella en la actividad profesio-

sional. Me atrevería a sugerir, para darles mayor amenidad y atractivo, la participación de especialistas de renombre mundial. No es nunca dinero malgastado el que se dedica al mejoramiento de cualquier profesión, y mucho menos en la nuestra, de tanta trascendencia social.

Es preciso también que las empresas reconozcan las posibilidades de estos Cursos y alienten la participación, como una prueba de confianza en las condiciones de los elegidos, de sus redactores más destacados. El Centro Nacional de Perfeccionamiento ha de tomarse muy en serio y lo haremos importante entre todos: la Dirección General de Prensa, reconociéndole un valor que se traduzca en ventajas concretas; la Escuela de Periodismo, mejorando el expediente académico de los asistentes; las empresas, reconociendo el interés de la participación, y, por fin, nosotros mismos, incrementando nuestra eficacia profesional. Hay que evitar al "veraneante con beca" y las vacaciones pagadas del que no-hace-falta-en-la-redacción.

DE LAS NUEVAS TECNICAS DE LA INFORMACION AL PROBLEMA DE CADA DIA

El curso estudió, considerándolo todo periodismo de la mejor clase, las nuevas técnicas de la información que comparten con la Prensa la expansión de la noticia: la Radio y la Televisión. Intervinieron en este análisis el director de Radio Nacional y TVE en Barcelona, don Luis Ezcurra, secundado por don Federico Gallo y don Enrique de las Casas, y el director de Radio Barcelona, don Manuel Tarín Iglesias. Completó esta visión, la tarea de la Prensa clásica en la nueva competencia, con intervenciones de don Fernando Ramos y don José Molina Plata. Seguidamente se estudió el desarrollo económico a través de la Prensa, como promotora y receptora de un país más próspero, interviniendo el secretario de la Comisión del Plan de Desarrollo Económico, don Santiago Udina Martorell, don Luis Martínez Albertos y don Manuel Fernández Areal. A continuación, otro tema debatido fue el de la Prensa nacional y la Prensa local. Debatido apasionadamente, con nuevas y originales ideas sobre el futuro de los periódicos españoles. Dictaron lecciones don Venancio Luis

Agudo, don Domingo Medrano, don Felipe García de Albéniz y don Angel Benito, director del Instituto de Periodismo de la Universidad de la Iglesia, de Pamplona. Finalmente, trataron de la especialización del periodista como Redactor-Jefe y Redactor de Agencia don Pedro Gómez Aparicio y don Carlos Sentís, experimentados profesionales en cargos de vivísima responsabilidad, cerrando el ciclo don Emilio Romero, al tratar de la expresión periodística y su actualización.

Terminado así el curso, se completó con interesantes conferencias sobre documentación militar, religiosa, judicial, médica, económica, científica y de Relaciones Públicas, a cargo del general don José Ruiz Fornells, del reverendo don Ramón Cunill, de don Cesáreo Rodríguez Aguilera, del doctor don Ramón Sarró, de los profesores don Fabián Es-

tapé y don Miguel Masriera y de don Alberto de Muns.

Los veintiún días de duración del Curso permitieron realizar interesantes visitas, organizadas con la intención de ofrecer a la curiosidad de los periodistas asistentes una visión esquemática, pero profunda, de zonas con personalidad en la vida nacional: la zona vinícola del Panadés, la zona turística de la Costa Brava y la zona textil de Sabadell y Tarrasa, así como una original y bien estudiada visita a la ciudad de Barcelona.

Decir que el Curso ha sido un éxito sería demasiado fácil. Preferimos decir que ha sido una esperanza. Las cosas que empiezan a construirse por abajo son más sólidas y éste es un edificio con buenos, con excelentes cimientos. De nosotros depende que sea airoso y admirable.

LOS PERIODISTAS Y EL LATIN

QUIZA gracias a los periodistas sabremos hablar en un latín mejor y más sencillo", ha declarado con cierto humor un arzobispo romano, con relación a la posible presencia de periodistas en el Concilio el próximo mes de septiembre.

Es posible—a juicio del corresponsal en Roma de *Le Figaro*—que la Prensa sea admitida a la deliberación, ya que la opinión reinante entre los padres conciliares es que "todo lo que se dice en el Concilio puede perfectamente ser escuchado y conocido por todos".

Como las sesiones se desarrollan en latín, el mismo arzobispo anteriormente mencionado, comentó: "Aquellos periodistas que no sepan latín tendrán además, ahora, la ocasión de su vida para aprenderlo".

HA TERMINADO EL XII CURSO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA HISPANOAMERICANOS

Cerca de setenta profesionales de la Prensa, Radio y Televisión, participaron en ellos

LOS ALUMNOS FUERON RECIBIDOS POR SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

Por **Manuel CALVO HERNANDO**

DEL 15 de febrero al 15 de junio se ha celebrado el XII Curso de Información y Documentación Española, organizado por el Instituto de Cultura Hispánica y la Escuela Oficial de Periodismo. Estos Cursos se vienen celebrando desde hace doce años, y asisten a ellos periodistas profesionales que representan a Diarios, Revistas, Agencias y Emisoras de Radio y Televisión de América y Filipinas.

El Curso que ha terminado ahora se ha caracterizado por el número y la calidad de los periodistas hispanoamericanos participantes y también por la ciudadosa selección que la Escuela Oficial de Periodismo ha hecho del profesorado y el Instituto de Cultura Hispánica de las visitas y viajes que constituyen la parte práctica del Curso.

En cuanto a los alumnos, han asistido cerca de 70, y estuvieron representados la mayor parte de los grandes periódicos de América. Entre ellos figuran: "La Prensa", de Buenos Aires; "La Prensa", "Última Hora" y

"Expreso", de Lima; "La República", "El Siglo" y "El Tiempo", de Bogotá; "Manchette", de Río de Janeiro; "La Nación" y "El Mercurio", de Santiago de Chile; "El Mundo" y "El Imparcial", de San Juan de Puerto Rico; "La Nación" y "La República", de San José de Costa Rica; "El Bien Público", "La Mañana" y "El Día", de Montevideo; "Excelsior", de Méjico; "El Comercio" y "El Heraldo", de Quito; "Última Hora" y "Presencia", de La Paz. No citamos más que los periódicos de capitales de países.

CONFERENCIAS SOBRE INFORMACION Y DOCUMENTACION

En cuanto a las clases, se han tenido, por una parte, lecciones de Cátedra sobre Estudios Superiores de Información y, por otra, una serie de conferencias sobre documentación española. A continuación copiamos la lista de unas y otras.

"Teoría general de los medios in-

formativos". Don Juan Beneyto, Catedrático de Universidad, Director de la Escuela Oficial de Periodismo.

"La Prensa tradicional ante las nuevas técnicas". Don Vicente Gállego, Director de la Revista "Mundo".

"Los semanarios". Don José Luis Cebrián, Director de "La Actualidad Española".

"Las revistas ilustradas". Don Manuel Suárez Caso, Director de "Gaceta Ilustrada".

"La radio y la televisión en el mundo actual". Don Victoriano Fernández Asís, Redactor Jefe de Emisiones Culturales de Radio Nacional de España, y don Francisco Ruiz de Elvira, Redactor Jefe de los Diarios Hablados de Radio Nacional de España.

"La publicidad y las relaciones públicas". Don Luis Benítez, Jefe de Relaciones Públicas de la Compañía Transmediterránea y de la Fundación March, y don Alejandro de Muns, Delegado en España del "New York Herald Tribune".

"Los noticiarios cinematográficos y las películas documentales". Don Manuel Augusto García Viñolas, Director de "El Noticiero Español" y don José López Clemente, Asesor de Nodo.

"La información en la economía moderna". Don José Luis Sampedro, Catedrático de la Universidad de Madrid.

"La Deontología profesional del periodista contemporáneo". Don Jesús Ibarren, ex Director de la revista "Ecclesia".

En cuanto a las CONFERENCIAS SOBRE DOCUMENTACION ESPAÑOLA, fueron éstas:

"La Literatura española contemporánea". Don Luis Rosales, Director de la revista "Cuadernos Hispanoamericanos".

"España, país turístico". Don José Ignacio de Arrillaga, Director del Instituto de Estudios Turísticos.

"La pintura y la escultura". Marqués de Lozoya, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

"Los museos españoles". Don Javier

de Salas, Subdirector del Museo del Prado.

"Panorama de la música española". Don Antonio Fernández-Cid, Crítico musical.

"El momento económico de España". Don Manuel Varela Parache, Secretario General Técnico del Ministerio de Comercio.

"El proceso de industrialización". Don José Sirvent, Gerente del Instituto Nacional de Industria.

"Los problemas educativos de España". Don Antonio Tena Artigas, Secretario General Técnico del Ministerio de Educación Nacional.

"La presencia de Hispanoamérica". Don Manuel Calvo Hernando, Jefe del Departamento de Información del Instituto de Cultura Hispánica.

"El nuevo modo de gobernar España". Don Carlos Robles Piquer, Director General de Información.

"Trabajo y política en la España actual". Don Luis Gómez de Aranda, Secretario Técnico de la Secretaría General del Movimiento.

"Una empresa periodística española: La Editorial Católica". Don Aquilino Morcillo, Director de "Ya".

CONOCIMIENTO DE LA ESPAÑA ACTUAL

Se han cuidado especialmente los viajes y visitas que constituyen lo que podríamos llamar las clases prácticas de este Curso. En Madrid, los alumnos visitaron la mayor parte de los centros y lugares de interés económico, industrial, artístico, docente, científico y periodístico. He aquí una lista de algunos de estos lugares visitados:

Palacio de Oriente.

Empresa Barreiros Diesel.

Plan de Viviendas de Madrid.

Museo del Prado.

Institución Sindical "Virgen de La Paloma".

Valle de los Caídos y El Escorial.

Museo de las Descalzas Reales.

Instituto Nacional de Industria.
Museo Lázaro Galdiano.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Periódicos de Madrid y Agencia Efe.
Escuela de Formación Profesional Acelerada.
Junta de Energía Nuclear.
Noticiero Cinematográfico NODO.

Pero las visitas no se limitaron a Madrid. Los periodistas hispanoamericanos recorrieron El Escorial, el Valle de los Caídos, diversas ciudades cercanas a Madrid, el Plan Badajoz, la ruta turística llamada "de los Conquistadores", la ruta "de los Pantanos", y han visitado también la villa de Hita, escenario de unas interesantes representaciones de Teatro Medieval.

Todas las excursiones y visitas citadas anteriormente fueron hechas por el bloque entero de los alumnos del Curso. Grupos reducidos de periodistas asistieron a la Semana Cinematográfica de Valladolid, a la Reunión Internacional del Centro Europeo de Documentación e Información, celebrada en El Escorial, y a Galicia y Andalucía con motivo del Congreso de Instituciones Hispánicas recientemente celebrado.

Por si esto fuera poco, el Instituto de Cultura Hispánica ha provisto a cada uno de los periodistas de un kilométrico para que pudieran conocer el resto de España, y la Dirección General de Prensa les ha dado las facilidades y ventajas de los corresponsales extranjeros acreditados en nuestro país.

APERTURA Y CLAUSURA

El Curso se ha celebrado en la Escuela Oficial de Periodismo, y se inició con una lección magistral del Director de la Escuela, Profesor Beneyto, en un acto presidido por el Ministro de Información y Turismo, señor

Fraga Iribarne. El Ministro pronunció al final unas palabras en las que subrayó ante los periodistas hispanoamericanos la realidad de esta España en transformación, de una Patria joven que, sin olvidar las glorias de su pasado histórico, está absorbida por la tarea de la elevación de sus niveles de vida y de su desarrollo económico y social. El Curso se clausuró con un acto durante el cual les fueron entregados los diplomas a los alumnos. El periodista colombiano don Carlos Delgado Fernández pronunció unas palabras de gratitud al Gobierno español y de estímulo a esta tarea. Don Gregorio Marañón, Director del Instituto de Cultura Hispánica, dio las gracias a la Dirección General de Prensa y a la Escuela Oficial de Periodismo por su cooperación valiosísima, y finalmente, pronunció la lección de clausura don Manuel Jiménez Quílez, Director General de Prensa. Recordando sus propias intervenciones en Cursos anteriores, el señor Jiménez Quílez subrayó la necesidad de que la información hispanoamericana no siga siendo considerada como un vasto conjunto colonial, y que pueda establecerse por fin un entendimiento informativo entre nuestros pueblos. Como el 99 por 100 de los problemas del mundo hispánico, también la unidad es la gran clave del problema informativo.

VISITA AL JEFE DEL ESTADO

Los alumnos del Curso, presididos por el Director del Instituto, don Gregorio Marañón, tuvieron el honor de ser recibidos por Su Excelencia el Jefe del Estado en una audiencia de la que todos ellos guardan un recuerdo muy grato. Don Gregorio Marañón pronunció unas palabras en las que subrayó cómo estos periodistas y alumnos contarán en Hispanoamérica todo lo que es hoy España. Por su parte, el Generalísimo Franco dijo, dirigiéndose a los alumnos:

"Es para mí una satisfacción

recibiros y enviar por vuestro conducto un saludo afectuoso de la vieja Madre Patria a todos los pueblos de América.

Realizáis una labor constructiva al ser soldados de la paz, y como tales, al realizar esta misión entre los hombres, tenéis un puesto de vanguardia para el cual vuestro perfeccionamiento es esencial.

Si en esto hemos podido servir en una mínima parte, agradeceremos profundamente la labor que estoy seguro vais a desarrollar en el mundo, dado el papel que tenéis señalado.

Muchas gracias a todos y muchas felicidades."

RESULTADOS Y FINALIDADES

¿Resultados de todo ello? Los más inmediatos y tangibles los hemos podido tener a la vista al recibir el material que muchos de ellos han presentado al Concurso "Carlos Septien". Con este premio, erigido en memoria del que fuera gran periodista mejicano y gran amigo de España, el Instituto galardona cada año al autor de la mejor colección de crónicas o informaciones sobre España, publicadas en la prensa hispanoamericana. (Diremos, entre paréntesis, que este año le ha correspondido al periodista ecuatoriano señor Hernán Vela Sevilla, por sus crónicas en "El Heraldó", de Ambato, y "Sábado", de Quito.) Pues bien: es muy considerable el volumen de traba-

jos periodísticos sobre España que han sido presentados a este Concurso, el cual pone de relieve la respuesta generosa y cordial de los alumnos al esfuerzo realizado por España. Es importante esta presencia de la España actual en la prensa iberoamericana a través de estos profesionales del periodismo, que, en total, suman ya cerca de 500, si contamos desde el primero de los Cursos de esta naturaleza organizados por el Instituto. España tiene ya amigos fieles en casi todas las redacciones de diarios, revistas, agencias y emisoras de radio y televisión de Iberoamérica.

Pero hay un segundo tipo de resultados que no queremos dejar de subrayar. El Instituto de Cultura Hispánica no organiza este Curso solamente para que los periodistas iberoamericanos se perfeccionen en su profesión y conozcan la España actual, sino que desea que entre ellos mismos se vaya creando un conocimiento mutuo y una amistad que pueda ser en su día base de una cooperación informativa más fecunda. Se está tejiendo de este modo una red entrañable de afectos personales y profesionales, que en su día podrán ofrecer un resultado sorprendente. He aquí, para cuando pueda crearse la gran Agencia Hispanoamericana de Información, unos centenares de profesionales del periodismo que se conocen entre sí, que conocen España y que saben que solamente por el camino de la coordinación y de la unidad podrán edificar esa plataforma informativa que Iberoamérica necesita como uno de los aspectos fundamentales de su soberanía.

LA MARINA, EN COMUNICACION CON LA OPINION PUBLICA

Treinta periodistas españoles han asistido a un curso de formación naval

Por FRANCISCO DEL VALLE

*E*SPaña vive de espaldas al mar", decía en 1908 aquel estadista insigne que fue don Antonio Maura. Era un toque de atención y una voz de alarma, porque vio claro que vivir así era tanto como suicidarse.

España, por la longitud de sus costas y por su situación geoestratégica, tiene que estar, forzosamente, atenta al mar. Los españoles, todos los españoles, deben saber que, para subsistir, tenemos que vivir de cara al mar.

Para que los españoles tengan sobre este aspecto de la vida nacional elementos de juicio suficientes, la Marina se ha puesto en comunicación con la opinión pública a través de la Prensa.

Más de treinta periodistas, que representaban a otros tantos periódicos, agencias y emisoras, han asistido a un cursillo de información naval. Veinte oficiales de la Marina han intervenido en él y han ajustado sus conferencias a inmejorables condiciones pedagógicas de competencia, amenidad y adecuación a la finalidad del curso, que ha sido, fundamentalmente, la de proporcionar a los periodistas los más elementales conocimientos de lo que es la Marina, para qué es y qué características tiene que reunir para es-

tar en condiciones de cumplir los servicios que tiene confiados.

El curso nos ha permitido saber lo que es la Marina de Guerra y la Marina Mercante, y conocer todos los problemas que con ellas se relacionan en los aspectos político, militar, económico y social.

El hecho de que el noventa y cinco por ciento de nuestro comercio exterior se realice por las líneas marítimas justifica la importancia que tiene este propósito de que la opinión pública lo sepa. Es preciso detenerse a pensar en esa cifra y en lo que representa, porque, seguramente, la mayoría no hemos concedido a la Marina la importancia que para nosotros tiene. Por las líneas marítimas nos llegan el carbón, el carburante, las ma-

terias primas y los alimentos que necesitamos. Si no podemos vivir sin carbón para nuestras industrias, sin carburantes para los transportes aéreos y terrestres y sin las materias primas para las fábricas, no podemos vivir sin una Marina Mercante y sin una Marina de Guerra que pueda garantizar, en cualquier circunstancia, la libre circulación de nuestros buques por la mar.

Pero la Marina no se improvisa, porque, hoy más que nunca, es el producto de una serie de experiencias y de un potencial económico. Por eso, dentro del Plan General de Desarrollo, se trabaja activamente en un Plan Naval cuya realización proporcionará, como primer beneficio, la creación de un elevado número de puestos de trabajo en todas las ramas de la industria naval.

BREVE HISTORIA DE LA MARINA ESPAÑOLA

Es conveniente revisar los antecedentes que pueden ayudarnos en nuestras reflexiones sobre el tema. La Marina de Guerra nació en España como fuerza militar del Estado cuando el pirata francés Juan Florín se apoderó en el Atlántico de tres galeones españoles que traían el tesoro de Moctezuma. Ante lo fácil de la presa, el mar se llenó de corsarios franceses y, para hacer frente al peligro, surgieron las Armadas de guarda. En el siglo XVIII el abate italiano Alberoni fue el primero que se dio cuenta de que España necesitaba una Marina propia, y, con Patiño, Ministro de Felipe V, trazó las líneas generales para el resurgimiento de la Marina como fuerza permanente del Estado. La Marina está unida, en su resurgir y en su decadencia, a los buenos y los malos

tiempos de España. Fue España poderosa cuando tuvo una Marina fuerte que hizo posibles las gestas de Cefalonia, que acabaron con el poderío turco, las empresas del Gran Capitán, a quien la escuadra le proporcionó las fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería, y la conquista, por el Cardenal Cisneros, de Orán, Bujía y Trípoli.

De la preocupación que el poderío de la Escuadra supone para los vecinos tenemos ejemplo en el Marqués de la Ensenada, precursor de los planes navales. Al ocupar el Ministerio de Marina consigue, con la colaboración de Jorge Juan, unos buques de gran potencia. Esto alarma a Inglaterra, que se propone "hacer saltar" al Ministro, y lo consigue. La destitución del Marqués de la Ensenada se celebró en Inglaterra con luminarias y festejos. El hecho no necesita comentario.

Si hay muchas razones que en cualquier caso justifican la conveniencia de una Marina eficaz, la situación geoestratégica de España la hacen imprescindible para nuestra supervivencia.

LA MARINA, EN LA GUERRA DE LIBERACION

Es muy interesante este contacto entre la Marina y la opinión pública, porque, en general, la labor de la Marina no tiene el eco que otras actividades encuentran en el hombre de la calle. Las acciones en la mar no tienen más espectadores que los propios actores. Los barcos operan lejos, en solitario, y de ahí que no sea bien conocida toda la importancia de su papel. De la actuación de la Marina en nuestra Guerra de Liberación apenas si el español medio tiene más no-

ticias que la gesta del "Balears". Sin embargo, hubo muchas batallas, pequeñas y grandes, que se libraron en el mar y que hicieron posible que nuestros buques transportaran más de trescientos mil hombres y más de veinticinco millones de toneladas de mercancías. En la mar hubo también batallas que fueron decisivas para el logro de la victoria. Sin los hombres, la gasolina, los camiones y los carros de combate que transportaron nuestros buques, la guerra se habría perdido. Pero el dispositivo militar estaba en manos de un hombre que conoce bien la importancia de cada una de sus piezas. Y así, el enemigo no logró apresar ni uno solo de nuestros buques, mientras, por el contrario, los barcos de la Marina nacional se apoderaron de 238 buques rojos y de 99 extranjeros que estaban a su servicio.

La necesidad de la Marina es tan antigua como el mundo mismo. La experiencia de los tiempos y, sobre todo, las dos últimas guerras mundiales han puesto de manifiesto que no hay victoria posible si no se domina el mar. España es uno de los pocos países de Europa que, por su situación, puede navegar sin el permiso de los demás. Por la Península Ibérica pasan las más importantes derrotas marítimas. Las rías gallegas, por su capacidad de maniobra y fondeo, serían, sin duda, la retaguardia de Europa en un posible conflicto armado. Para defender o para atacar las comunicaciones marítimas hay que contar con España. Y para conservar la soberanía y el libre ejercicio de su voluntad, España necesita una Marina eficiente de barcos polivalentes, entre los que no pue-

de faltar el portaaviones —columna vertebral de la Escuadra—, porque hoy no se concibe una Marina que no cuente con su propia aviación embarcada.

TEMAS DEL CURSILLO PARA PERIODISTAS

España necesita una Marina que se adapte a sus necesidades y a sus medios. Quizá nuestra situación nos obligue a construir barcos más caros, aunque sean menos, porque cada uno de estos buques tendrán que reunir las características que en otras Marinas se distribuyen en dos o tres; es decir, deben ser polivalentes porque no podemos permitirnos el lujo de tener un barco para cada cosa.

Las modernísimas armas navales, la tendencia al gigantismo de los buques, el porqué de esta tendencia, casos en que está indicada la propulsión nuclear, aviación naval, características que debe tener cada uno de los distintos buques, Infantería de Marina, Electrónica... han sido los temas de las conferencias del cursillo.

Las razones que justifican la necesidad de que España mire al mar son tan claras y tan rotundamente convincentes que los periodistas tenemos que agradecer muy de veras la oportunidad que el Ministerio de Marina nos ha proporcionado para conocerlas. Y felicitar muy sinceramente a la Marina porque en los profesores de este cursillo hemos encontrado exponente muy elevado del espíritu de nuestros marinos, que se caracterizan por su pasión por el servicio y su magnífica preparación.

UNA REUNION DE PLENO QUE HA DURADO TRES DIAS

FUERON DICTAMINADOS LOS ESTATUTOS DEL PERIODISTA Y DE LA PUBLICIDAD Y LA CONSULTA SOBRE LIQUIDACION DE SITUACIONES

El problema de los periodistas cuya situación como profesionales no está regulada legalmente, el Estatuto de la Profesión periodística y el Estatuto de la Publicidad, han sido los tres importantes temas que el Consejo Nacional de Prensa ha examinado en sus reuniones plenarias de los días 1, 2 y 5 del presente mes de julio. Sobre la primera cuestión, el resultado positivo se ofrece en una Orden ministerial cuyo texto se publica en este mismo número de GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. Con referencia a los otros dos temas, las primeras etapas de trabajo han sido cubiertas: tanto el Estatuto de la Profesión periodística como el de la Publicidad fueron definitivamente dictaminados por el Consejo Nacional los días 1 y 2 (el primero) y 5 (el segundo) del mes actual.

Con las últimas reuniones del Consejo Nacional de Prensa quedan, pues, resueltos, o en vías de solución, los problemas que más directa e inmediatamente preocupaban a los que todos los días realizan las tareas de Prensa. Esa liquidación de situaciones anómalas prolongadas hasta este momento y los dos Estatutos citados, vienen a constituir un primero e importante paso tanto para abrir justo y apetecido cauce a las aspiraciones profesionales de los periodistas como para ir estructurando la nueva Ley de Prensa, que, formada por cuatro cuerpos legales, dos son, precisamente, los Estatutos de la Profesión periodística y de la Publicidad.

COMIENZO DE LAS TAREAS

Este resultado últimamente conseguido es producto de largas jornadas de trabajo desarrolladas periódicamente desde la configuración del Consejo Nacional de Prensa, dentro del Decreto de 27 de septiembre de 1962 (por el que se reorganiza la Dirección General de Prensa), en cuyo artículo 18 se dice: "El Consejo Nacional de Prensa será el Organismo consultivo y asesor del Ministerio de

Información y Turismo en materias relacionadas con las actividades informativas desarrolladas a través de los medios técnicos de difusión con la misión de estudiar, informar y dictaminar sobre todas aquellas cuestiones que, dentro del ámbito de su competencia, sean sometidas a su consideración por el Ministerio de Información y Turismo y de proponer la adopción de las medidas que en orden a ello estime necesarias o convenientes". De acuerdo con el ar-

título 20 de este Decreto, en el que se decía que "*Por Orden ministerial se dictaminarán las disposiciones necesarias sobre la composición y régimen orgánico y funciones del Consejo Nacional de Prensa y de la Comisión Asesora especial a que se refiere el artículo anterior*" (informar en materia de medios de difusión de cuanto pueda afectar a la infancia y juventud), apareció la Orden de 13 de octubre siguiente, por la que se regula la composición y funcionamiento de dicho Consejo Nacional.

Poco tiempo después de publicadas ambas normas legales —Decreto y Orden—, exactamente el día 5 de diciembre de 1962, se celebró la reunión constitutiva del Consejo Nacional de Prensa, bajo la Presidencia del Ministro de Información y Turismo. En esta reunión se designaron los miembros que habían de formar la Comisión Permanente, establecida en el artículo primero de la citada Orden ministerial. Asimismo, y de acuerdo con el artículo cuarto de este texto legal, se nombraron los componentes de algunas Comisiones; entre ellas, las relativas al estudio del Reclamato del Consejo, Estatuto de Periodistas y Directores, y Estatuto de Publicidad.

La Comisión para el estudio del Estatuto de la Profesión Periodística quedó compuesta de la siguiente forma: presidente, don Pedro Gómez Aparicio (vicepresidente segundo del Consejo); vocales: don Demetrio Castro Villacañas, don Juan Beneyto, don Juan Aparicio, don Antonio Martínez Tomás, don Enrique de Aquinaga, don Antonio Valencia, don Francisco Guillén Salaya, don Vicente Cebrián, don Nemesio Fernández-Cuesta, don Mariano Rioja, don Aquilino Morcillo y don José Luis Colina.

La Comisión para el estudio del Estatuto de la Publicidad se formó con don José María del Moral, como presidente, actuando como vocales: don Buenaventura Castro Rial, don Enrique Vila Mañé, don Mariano Rioja, don José Luis García Gallego, don Antonio González, don Ramón Varela, don Alfredo Jiménez Millas y don Francisco Centeno. Para ambas comisiones fue nombrado secretario don Manuel Camacho, que lo es del Consejo.

Junto a las sesiones de trabajo de las Comisiones se han desarrollado las de la Comisión Permanente. Celebró ésta su primera reunión el día 21 de febrero, para hacerlo posteriormente los días 25 de marzo, 10 y 27 de mayo y 11 de junio, informando en las mismas sobre asuntos de su competencia.

Mensualmente, esta Comisión Permanente ha celebrado sus preceptivas reuniones y ha estudiado, como ponente del Pleno, los informes de las Comisiones. Con posterioridad a la reunión del día 11 de junio ha redactado las Ponencias que hacen referencia a los dos Estatutos antes aludidos, así como sobre la Consulta de la Dirección General de Prensa acerca de las situaciones profesionales anómalas, que fueron sometidas a la reunión del Pleno celebrada el pasado día 1 del mes actual.

LA COMISION DE REGLAMENTO

El día 18 de diciembre de 1962 la Comisión de Reclamato inició sus trabajos para redactar el texto objeto de su tarea. Después de largas jornadas de estudio elaboró un proyecto que pasó a la consideración del Pleno del Consejo. En segunda sesión plenaria, desarrollada el 29 de

enero de 1963, el Consejo aprobó el proyecto que inmediatamente elevó al Ministro. Resultado: La Orden ministerial de 31 de enero (publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 12 de febrero de 1963) aprobaba el citado Reglamento.

En la referida reunión del 29 de enero, el Consejo recibió, para su informe, los anteproyectos del Estatuto de la Profesión Periodística (y Normas de Ética Profesional) y del Estatuto de Publicidad, así como una consulta de la Dirección General de Prensa sobre situaciones profesionales. Las respectivas cuestiones fueron remitidas a las correspondientes Comisiones para su estudio y preparación del adecuado informe.

SITUACIONES PROFESIONALES ANOMALAS

Determinados profesionales de la actividad periodística no se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, no tienen título y carecen del carnet que acredite su real situación de ejercitantes. Ante esta anómala situación, la Dirección General de Prensa envió al Consejo Nacional una consulta en la que se planteaba el problema de todas esas personas que prestan servicios, de manera habitual, en los diversos medios informativos y no tienen regulada su situación legal como profesionales del Periodismo, situación que es preciso resolver por una sola vez y definitivamente, puesto que el solo acceso a la profesión es la Escuela Oficial de Periodismo.

La Consulta de la Dirección General pasó a la Comisión para el estudio del Estatuto de la Profesión Periodística, presidida por don Pedro Gómez Aparicio, al objeto de que

emitiera el correspondiente informe. Después fue considerada por la Comisión Permanente, como ponente del Pleno, y sometida a informe definitivo de éste en la reunión que celebró el pasado día 1.

Consecuencia de todos estos trabajos es la Orden ministerial (que se publica en este mismo número de GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA) en la que se recoge, substancialmente, el dictamen aprobado por el Consejo Nacional. Para resolver estas situaciones anómalas se han tenido presentes, en primer lugar, la razón de efectiva profesionalidad y la circunstancia del continuado ejercicio de esta actividad, basadas en el hecho de unos servicios prestados durante un determinado período de tiempo, cuya estimación se fija en un número reducido de años para salvar la complicación que siempre lleva la aplicación automática de módulos de tiempo.

La solución favorable, por parte de la Dirección General de Prensa, supone la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas. Cosa importante es la consideración de que esta liquidación de las situaciones anómalas planteadas tiene carácter excepcional. Porque una vez resueltos todos los casos planteados dentro del plazo que se determine, sólo podrán ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, los que se encuentren en posesión del título de periodista, expedido por la Escuela Oficial de Periodismo.

ESTATUTO DE LA PROFESION PERIODISTICA

En la citada reunión plenaria del Consejo Nacional de Prensa, celebrada el día 29 de enero de este año,

el Ministerio de Información y Turismo envió un anteproyecto de Estatuto de la Profesión Periodística, para su estudio y dictamen. Esta Comisión ha venido trabajando sobre este asunto desde su primera reunión, celebrada el día 28 de febrero del año actual, y durante las que ha desarrollado en los días 6, 9 y 26 de marzo, 5, 19 y 24 de abril y 3 de mayo.

El anteproyecto del Estatuto de la Profesión Periodística pretende establecer las normas básicas de una ordenación definitiva y completa de esta actividad que, hasta el momento, sólo había sido objeto de legislación parcial y dispersa.

En este Estatuto se contienen dos partes perfectamente diferenciadas: por un lado, la que hace referencia a la situación de los periodistas en general; por otro, las normas referidas a los directores.

Por lo que respecta a los profesionales en general, se determina que la consideración de periodista viene dada exclusivamente por la obtención del correspondiente título, que se consigue después de los estudios cursados en la Escuela o revalidados en este centro docente, y con la inmediata inscripción en el Registro de Periodistas. También se plantean los supuestos de la consideración de periodista en activo, el tema del encuadramiento profesional, las normas que aseguren la independencia del que se dedica a esta actividad y la determinación de los puestos de trabajo para los que es condición inexcusable esta profesionalidad.

En cuanto a las normas dedicadas a los directores, puede apreciarse que están encaminadas a la determinación de su autoridad y de sus funciones, ligada a la de su responsabilidad, que constituye cuestión esencial

en el planteamiento general de la ordenación que se prevé. Asimismo, son objeto de suma atención las normas referidas a la relación de prestación de servicios con la Empresa y el contenido mismo de esta relación contractual de carácter civil.

En especial, el Estatuto trata la moral profesional a través del establecimiento de un Tribunal de Ética Profesional para la corrección de las infracciones de toda índole. Determinadas normas sancionarán la falta en los deberes de veracidad informativa. Por otra parte, se trata de asegurar, contra toda presión, la independencia de opinión y juicio crítico rectamente expresados a través de una información exacta, el respeto a la dignidad, la fama, el honor y la reputación de las personas, y la lealtad del profesional a la Empresa en cuanto no sean incompatibles con su conciencia, la moral pública, las leyes y los principios fundamentales del Estado.

En las reuniones plenarios de los días 1 y 2 de este mes —presididas por don Manuel Aznar— el Consejo Nacional dictaminó definitivamente sobre este anteproyecto, que ya había sido informado por la Comisión especial para su estudio y considerado por la Comisión Permanente.

ESTATUTO DE LA PUBLICIDAD

También en la reunión plenaria del día 29 de enero fue entregado al Consejo un anteproyecto de Estatuto de la Publicidad que, según lo preceptuado, pasó a la Comisión especial para el correspondiente estudio e informe. Esta Comisión se reunió, por primera vez, el día 25 de febrero y continuó con los pertinentes trabajos en sesiones celebradas los días

11, 12 y 13 de marzo y 1 y 15 de abril. El informe redactado por esta Comisión se elevó al Consejo, a través de la Comisión Permanente, el día 20 de abril.

En este Estatuto se trata de establecer una regulación completa sobre la materia, desde todos los puntos de vista en que es posible considerar esta actividad. Se pretende en él definir y delimitar lo que se entiende por actividades publicitarias, principios generales (legalidad, veracidad, autenticidad y libre competencia) en que tienen que desarrollarse, determinación de quiénes son los sujetos de esta profesión y requisitos que han de cumplir (regulando la necesaria interdependencia entre ellos y los medios), condiciones para el ejercicio de la actividad publicitaria,

configuración de los contratos de esta índole y contenido económico de los mismos, problemas de jurisdicción y otros de vital interés. Todo ello hasta esbozar un completo esquema normativo sobre esta materia que hasta el momento se desarrolla sin apenas normas específicas.

El Consejo Nacional en la reunión plenaria celebrada el día 5 de julio y presidida por don Pedro Gómez Aparicio, ha aprobado el dictamen definitivo. Previamente, la Comisión especial elaboró un informe que pasó a la Permanente, como ponente del Pleno. Durante todas las deliberaciones y sobre los diversos puntos regulados, se han puesto de manifiesto los criterios de los sectores afectados.

CENSO DE PERIODISTAS INACTIVOS

Se recuerda a todos los profesionales del periodismo que, debidamente inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, se encuentren, sin embargo, en situación de inactividad laboral por causas ajenas a su voluntad, que como requisito indispensable para hacer valer sus eventuales derechos tienen la obligación de solicitar su alta en el Censo de Periodistas Inactivos (Orden

Ministerial de 13 de marzo de 1952). Los que se hallen en tales circunstancias pueden efectuar esta solicitud de alta en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Información y Turismo, excepto aquellos que habiten dentro de la provincia de Madrid, quienes deberán solicitar su inclusión a través de la Sección de Periodistas de la Dirección General de Prensa.

CAMBIO DE CABECERA

El matutino de Las Palmas de Gran Canaria, "*Falange*", ha introducido una modificación en su cabecera desde el día 23 de junio último. Conservando su antigua denominación, a partir de ahora lleva superpuesto

como título "*El Eco de Canarias*", expresivo de su dedicación a la defensa de los intereses regionales y de un afán de servicio a la opinión pública y a la nación, como de modo concreto expone en unos párrafos editoriales justificativos de la reforma adoptada.

DESIGNACIONES Y BAJAS

En las plantillas de la Prensa nacional se han producido últimamente los nombramientos y otras novedades de personal que a continuación se especifican:

Don Francisco Villalgordo Montalbán ha sido nombrado Director de "*La Tarde*", de Málaga, en junio último. El señor Villalgordo fue redactor de "*Amanecer*" desde agosto de 1936, redactor jefe de "*La Mañana*", de Lérida, en 1944 y de "*Amanecer*" después de 1955. Posteriormente fue director de "*Voluntad*", de "*Amanecer*" y de "*Libertad*".

Don Juan Ramón Pérez de las

Clotas, nombrado director de "*Libertad*", de Valladolid, el 26 de junio. El señor Pérez de las Clotas formó parte de la redacción de "*El Comercio*" (Redactor Jefe desde 1949), Redactor Jefe de "*La Nueva España*" en 1951 y redactor de "*Libertad*" últimamente.

Don José María Garcés Sánchez Signo pasa a desempeñar el cargo de Redactor Jefe del "*Faro de Vigo*", con fecha junio de 1963.

Don Félix Antonio González González, nombrado Redactor sustituto del Director de "*El Norte de Castilla*" el 24 de mayo de 1963.

Causaron alta en las redacciones:

Don Augusto Valera Cases en "El Noticiero Universal", de Barcelona, en mayo de 1963.

Causaron baja:

Don Juan Millán Clemente de Diego en "Nueva Rioja", de Logroño, en mayo de 1963. Don José Galle Gallego, redactor gráfico del "Diario de Navarra", jubilado en junio de 1963.

NUEVAS REVISTAS AUTORIZADAS

DURANTE el pasado mes de mayo fue autorizada por la Dirección General de Prensa la publicación de las siguientes revistas, con la periodicidad y director que se especifican:

TRISEMANALES.—"La Voz de los Mercados", Madrid, don Aurelio Valdeón.

SEMANALES.—"Fruela 63", Oviedo, don Ricardo Vázquez; "Vida Nueva Península", Madrid, doña María Ramona García; "Relatos Vividos", Barcelona, don Jorge Gubern; "Aquinmárlin", Barcelona, doña Avelina Arcos.

DECENALES.—"España Ganadera", Madrid, don Antonio de Lorenzo.

QUINCENALES.—"Nuestro Boletín", Santa Cruz de Tenerife, don Francisco Felipe Torres; "Casetas", Madrid, don Antonio Alfonso; "Momento Canario", Santa Cruz de Tenerife, don Alberto Vázquez; "Cicerone de la Costa del Sol", Málaga, don Miguel Rosado; "Hockey sobre patines", Barcelona, doña María del Pilar Vallet; "Revista Touring Club España",

Barcelona, don Antonio Alvarez; "Fotón", Barcelona, doña María de la Luz Quintana.

MENSUALES.—"Amigos de la ciudad", Barcelona, don Antonio Loren; "Encuadre Gráfico", Barcelona, don Manuel Vela; "Boletín Informativo del Club Petanca Colón", Barcelona, don Emilio Sánchez; "Noray", San Sebastián, don José Acosta; "Cosmotrón", Barcelona, don Renato Llanas; "Agenda", Barcelona, don Enrique Junca; "Graderío", Santander, don Antonio Morillas; "Documentación", Madrid, don Francisco Javier de Castro; "Las Pesas", Barcelona, don Miguel Angel Bastenier; "Servicio de Información de Fernando Roque", Barcelona, don José María Huertas; "Eco Pericial", Logroño, don José Luis Arbaiza Sebastián; "Fertilización", Madrid, don Pablo Quintanilla; "Servicio Informativo Interprofesional", Madrid, don

REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS

Durante el primer semestre del año 1962 han sido inscritos en el Registro Oficial, con el número, fecha y motivo que se indican, los siguientes señores:

Núm. 3.577.—Antonio Alamo Salazar; 13 de febrero de 1963: Escuela de Periodismo.

Núm. 3.578.—Escolástico Medina García; 13 de febrero de 1963: Escuela de Periodismo.

Núm. 3.579.—Jesús Picatoste Bae-

za; 13 de febrero de 1963: Escuela de Periodismo.

Núm. 3.580.—Tomás Santos Corchero; 13 de febrero de 1963: Escuela de Periodismo.

Núm. 3.581.—Luis Enrique Sastre Muñoz; 13 de febrero de 1963: Escuela de Periodismo.

Núm. 3.582.—Manuel Monasterio Gálvez; 29 de marzo de 1963: Escuela de Periodismo (revisión de expediente).

Rafael Sánchez Pérez; "Boletín Circular para los Agremiados", Barcelona, don Juan Sadiol Badia; "Cronicón", Palma de Mallorca, don Antonio Vidal Isern; "Europa Unio", Barcelona, don José María Solé; "Marcha", Orense, don Benito Alvarez; "Boletín de la F. E. R. E.", Madrid, don Faustino Martínez Goñi.

BIMESTRALES.—"Novohotel", Barcelona, don José María Armengou; "Cardosa", Santander, don Eutimio Martino Redondo.

TRIMESTRALES.—"Zubigaray", Bilbao, don Rafael Ossa; "Riscos", Valencia, don José Soler; "Colección Grial", Vigo, don Angel Sevillano Garcia; "Círculo.—Hoja Agrícola y Ganadera", Burgos, don Andrés Ruiz Val-

derrama; "Revista de nutrición animal", Madrid, don Fernando Benito Briones.

CUATRIMESTRALES.—"Diálogos Clínicos", Barcelona, don Pedro Farreras Valenti; "Pentecostés", Madrid, don Antonio Hortelano.

SEMESTRALES.—"Crédito y Valores", Madrid, don Pedro Lloret.

ANUALES.—"Slam", Madrid, don Leopoldo Martínez; "Ibar", Madrid, don Leopoldo Martínez.

PERIODICIDAD VARIABLE.—Con diez números al año: "Vence", Pamplona, P. Jesús M.ª Vergara, S. J.—Sin fecha fija: "Leyre", Yesa, R. P. Carlos María López, O. B. S.

UNA ORDEN PARA LA NORMALIZACION DE SITUACIONES PROFESIONALES

Con fecha 11 de julio, el *Boletín Oficial del Estado* ha publicado la siguiente Orden del Ministerio de Información y Turismo:

Ilmos. Sres.:

Reiteradamente se han dirigido a este Ministerio las Organizaciones profesionales periodísticas para que se dé solución a las situaciones de quienes, desde hace largo tiempo, ejercen actividad periodística mediante la efectiva realización de trabajos de redacción en los medios informativos, sin que, por diversos motivos, les haya sido posible cumplir los requisitos exigidos por las normas en vigor para obtener la debida titulación profesional y la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Próxima la definitiva y completa ordenación de la profesión periodística, a través de las normas del Estatuto que actualmente se encuentra en avanzado curso de elaboración, se hace más imperiosa la necesidad de regularizar estas situaciones, a fin de que, al promulgarse dicha disposición, ha-

yan quedado ya adecuadamente deslindadas y reguladas cuantas situaciones profesionales puedan ser obstáculo a la uniforme aplicación de sus preceptos. Así lo ha entendido también el Consejo Nacional de Prensa, como órgano consultivo y asesor del Ministerio en materias relacionadas con las actividades informativas, que, en respuesta a la consulta que al efecto le ha sido elevada, se ha manifestado plenamente conforme respecto a la conveniencia de esta previa regularización, con carácter excepcional, de las situaciones profesionales planteadas.

En consecuencia, este Ministerio, previo informe del Consejo Nacional de Prensa, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Podrán solicitar la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, con sujeción estricta a cuanto se determina en esta Orden, quienes, sin poseer el título profesional, realizan en la actualidad trabajos pe-

riodísticos específicos de redactor en diarios, agencias de noticias, emisoras de radio y televisión, noticieros cinematográficos y revistas de información general, figuren o no en nómina y cualquiera que sea la clasificación y forma de percibo de sus remuneraciones.

Artículo 2.º Será condición inexcusable para dicha inscripción que se acredite la efectiva prestación de tales trabajos en el momento de la solicitud y, al menos, durante seis años, salvo en los casos en que se trate de personas que estén en posesión de título de grado superior, en cuyo caso tal plazo podrá quedar reducido a un mínimo de tres años.

Artículo 3.º Las solicitudes, dirigidas al Director General de Prensa, deberán ser presentadas en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en cuyo ámbito territorial esté establecida la empresa en que ejerzan su actividad periodística los peticionarios. El plazo máximo para la presentación de solicitudes será de sesenta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado".

A la solicitud deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por la empresa o empresas en que el interesado esté prestando o haya prestado sus servicios, en la que se exprese concreta y detalladamente los datos y circunstancias a que se refiere el artículo precedente.

b) Curriculum-vitae personal, con una Memoria de las actividades a que el interesado se haya dedicado y de los trabajos profesionales de índole periodística que haya realizado.

c) Prueba documental, en su caso, de poseer el título de grado superior.

d) Declaración de no poseer antecedentes penales, extremo éste que deberá justificarse debidamente en el caso de recaer resolución favorable sobre la solicitud presentada.

Artículo 4.º Sobre cada una de las solicitudes recibidas, las Delegaciones

Provinciales del Departamento tramitarán el oportuno expediente, requiriendo al efecto cuantos datos e informes estime necesarios; y en el plazo improrrogable de un mes, a partir del día en que expire el período de presentación de peticiones anteriormente señalado, elevarán a la Dirección General de Prensa todos los expedientes tramitados, acompañando un informe razonado sobre cada uno de ellos.

Artículo 5.º Recibidos los expedientes a que se refiere el artículo anterior, la Dirección General de Prensa, previo informe de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, y a la vista de cuantos otros datos e informes estime pertinente recabar, resolverá en un solo acto sobre las peticiones formuladas.

La resolución adoptada se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y contra ella podrá interponerse recurso ante el Ministro de Información y Turismo en el plazo de quince días hábiles.

Artículo 6.º Los solicitantes cuyas peticiones hayan sido favorablemente resueltas serán inscritos en el Registro Oficial de Periodistas y se les expedirá una certificación de tal inscripción, que sustituirá con carácter excepcional en estos casos al título de periodista. Los que queden así inscritos en dicho Registro podrán obtener, previa petición, el carnet de periodista en activo.

Artículo 7.º Transcurrido el plazo de presentación de instancias y resueltas las peticiones que se presenten, se considerará cerrado este único y excepcional período establecido para la regularización de situaciones profesionales.

Artículo 8.º A los efectos de cuanto se preceptúa en esta Orden, quedan sin efecto las peticiones anteriormente presentadas que, en su caso, deberán reiterarse, de conformidad con las normas que en esta Orden se contienen.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1963.